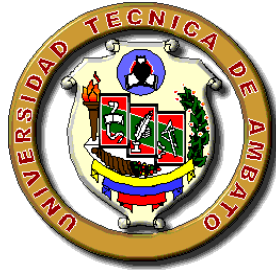


UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y
EVALUACIÓN EDUCATIVA

TEMA: “LA PLANIFICACIÓN DE HORAS COMPLEMENTARIAS Y SU INFLUENCIA EN EL TRABAJO PEDAGÓGICO DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL”

Trabajo de Titulación

Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en
Diseño Curricular y Evaluación Educativa

AUTORA: Licenciada. Verónica Patricia Morales Ramos.

DIRECTORA: Licenciada. Lourdes Elizabeth Navas Franco. Magister

Ambato - Ecuador

2015

AL CONSEJO DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

El Tribunal de la Defensa del trabajo de titulación presidido por la Doctora Maribel del Rocío Paredes Cabezas, Presidenta del Tribunal e integrado por los señores Licenciada Paulina Rosalba Paredes Bermeo Magister, Licenciado Franklin Rolando Álvarez Gallo Magister, Doctor Willyams Rodrigo Castro Dávila Magister, designados por el Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato, para receptar la defensa oral del trabajo de titulación con el tema “LA PLANIFICACIÓN DE HORAS COMPLEMENTARIAS Y SU INFLUENCIA EN EL TRABAJO PEDAGÓGICO DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL”, elaborado y presentado por la señorita Licenciada Verónica Patricia Morales Ramos, para optar por el Grado Académico de Maestría en Diseño Curricular y Evaluación Educativa.

Una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de investigación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Dra. Maribel del Rocío Paredes Cabezas
Presidenta del Tribunal de Defensa

Lcda. Paulina Rosalba Paredes Bermeo, Mg
Miembro del Tribunal

Lcdo. Franklin Rolando Álvarez Gallo. Mg
Miembro del Tribunal

Dr. Willyams Rodrigo Castro Dávila. Mg
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de titulación con el tema: “LA PLANIFICACIÓN DE HORAS COMPLEMENTARIAS Y SU INFLUENCIA EN EL TRABAJO PEDAGÓGICO DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL”, le corresponde exclusivamente a la Licenciada Verónica Patricia Morales Ramos, Autora bajo la Dirección de la Licenciada Lourdes Elizabeth Navas Franco Magister, Directora del trabajo de titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Lcda. Verónica Patricia Morales Ramos

AUTORA

Lcda. Lourdes Elizabeth Navas Franco, Mg

DIRECTORA

DERECHOS DEL AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de este trabajo de titulación como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los Derechos de mi trabajo de titulación, con fines de difusión pública, además autorizo su reproducción dentro de las regulaciones de la Universidad.

Lcda. Verónica Patricia Morales Ramos.

c.c. 1804280061

DEDICATORIA

El presente trabajo fruto de mucho esfuerzo lo dedico a las personas que me apoyaron a lo largo de mi carrera estudiantil, a Dios Todo poderoso dueño de mi existencia y a mis padres que me dieron la vida, a mi esposo y a mi hija Verónica, y a mi familia que han hecho posible la culminación de mis sueños más deseados.

AGRADECIMIENTO

Al finalizar una etapa más de mi vida agradezco a mis abnegados padres Ángel y María, a mis hermanos, mi esposo y mi hija Verónica, a Dios Todopoderoso que me ha permitido cumplir con mis objetivos, a la Universidad que me brindó la oportunidad de superación, a mi dilecta maestra y tutora la Licenciada Elizabeth Navas Franco Magister, a los docentes y compañero por los conocimientos compartidos.

INDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PORTADA	i
PÁGINA AL CONSEJO DE POSGRADO DE LA U.T.A	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
DERECHOS DEL AUTOR	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE GENERAL DE CONTENIDOS	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xvii
RESUMEN EJECUTIVO	xix
EXECUTIVE SUMMARY	xxi
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	1
EL PROBLEMA	3
1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.2.1 CONTEXTUALIZACIÓN	3
1.2.2 ANÁLISIS CRÍTICO	7

1.2.3	PROGNOSIS	9
1.2.4	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	9
1.2.5	INTERROGANTES.....	9
1.2.6	DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	10
1.2.6.1	Delimitación de contenidos.....	10
1.2.6.2	Delimitación Temporal:.....	10
1.2.6.3	Delimitación Espacial.....	10
1.2.6.4	Unidad de Observación:	10
1.3	JUSTIFICACIÓN	11
1.4	OBJETIVOS	13
1.4.1	Objetivo General	13
1.4.2	Objetivos Específicos	13
CAPÍTULO II		14
MARCO TEÓRICO		14
2.1	Antecedentes Investigativos.....	14
2.2	Fundamentación Filosófica.....	18
2.2.1	Fundamentación Ontológica	19
2.2.2	Fundamentación Epistemológica.....	20
2.2.3	Fundamentación Pedagógica.....	21

2.3	Fundamentación Legal.....	22
2.4	CATEGORÍAS FUNDAMENTALES.....	24
2.4.1	Fundamentación teórica de la variable independiente.....	27
2.4.1.1	Ley orgánica de educación intercultural.....	27
2.4.1.2	Sesiones de Área	28
2.4.1.3	Talleres Pedagógicos	29
2.4.1.4	Comisiones de Trabajo	29
2.4.1.5	Planificación Curricular	31
2.4.1.5.1	Trabajo de recuperación pedagógica individual.....	34
2.4.1.5.2	Club de lectura	35
2.4.1.5.3	Elaboración de centros de estudio.....	36
2.4.1.6	Jornada Laboral	37
2.4.1.6.1	Recuperación pedagógica.....	40
2.4.1.6.2	Actividades extracurriculares.....	40
2.4.1.6.3	Coordinación del trabajo de áreas	41
2.4.1.7	Planificación de horas complementarias.....	42
2.4.1.7.1	Gestión Individual.....	43
2.4.1.7.2	Planificación curricular.....	43
2.4.1.7.3	Revisión de tareas estudiantiles	44

2.4.1.7.4	Evaluación	44
2.4.1.7.5	Informes de retroalimentación	45
2.4.1.7.6	Diseñar material pedagógico.....	45
2.4.1.7.7	Conducir investigaciones.....	46
2.4.1.7.8	Asistir a cursos de formación permanente	46
2.4.1.7.9	Gestión docente	47
2.4.1.7.10	De Gestión Participativa.....	47
2.4.1.7.11	Reuniones con otros docentes.....	48
2.4.1.8	Elementos Fundamentales	50
2.4.1.8.1	Características.....	51
2.4.1.8.2	Ventajas	51
2.4.1.8.3	Desventajas.	52
2.4.1.8.4	Evaluación de los informes de aprendizaje	53
2.4.2	Fundamentación teórica de la variable dependiente	54
2.4.2.1	Currículo	54
2.4.2.2	Actividades educativas	56
2.4.2.2.1	Proyectos de investigación.....	57
2.4.2.2.2	Elaboración de material didáctico.....	58
2.4.2.2.3	Formación permanente	58

2.4.2.2.4	Cuidado del medio ambiente.....	59
2.4.2.2.5	Actividades recreativas y educativas.....	60
2.4.2.3	Pedagogía de apoyo	60
2.4.2.4	Trabajo pedagógico de los docentes.....	65
2.4.2.5	Experiencias pedagógicas	66
2.4.2.6	Trabajo metodológico de los docentes	70
2.4.2.7	Prácticas de enseñanza.....	74
2.4.2.8	Investigación.	76
2.4.2.9	Técnicas para la recuperación pedagógica.....	76
2.5	Hipótesis	79
2.6	Unidad de observación	79
2.7	Señalamiento de variables de la hipótesis	79
CAPITULO III.....		80
METODOLOGÍA		80
3.1	Enfoque de la investigación	80
3.2	Modalidad básica de la investigación	80
3.2.1	Por Objetivos	80
3.2.2	La Investigación de Campo.....	81
3.2.3	La investigación de acción	81

3.2.4	La investigación bibliográfica documental	81
3.3	Nivel de investigación.....	81
3.3.1	Nivel Exploratorio	81
3.3.2	Nivel Descriptivo.	82
3.3.3	Nivel Correlacional	83
3.3.4	Nivel explicativo	83
3.3.5	Relación de Variables	83
3.4	Población y Muestra.....	83
3.5	Operacionalización de variables	85
3.6	Plan de recolección de información	87
3.7	Procesamiento de la información	88
CAPITULO IV		90
4.1	Análisis e interpretación de resultados encuesta a los estudiantes ..	90
4.2	Verificación de la hipótesis	114
4.2.1	Planteamiento de la hipótesis	114
4.2.2	Especificación de la región de Aceptación y rechazo.....	115
4.2.3	Los grados de libertad son:	115
4.2.4	Decisión Final	118
CAPÍTULO V.....		119

5.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	119
5.1 Conclusiones.....	119
5.2 Recomendaciones.....	119
CAPÍTULO VI.....	121
6.PROPOSTA	121
6.1 Datos informativos	121
6.1.1 Nombre del Plantel:	121
6.1.2 Ubicación geográfica:.....	121
6.2 Antecedentes de la propuesta	122
6.3 Justificación	124
6.4 Objetivos.....	126
6.5 Análisis de factibilidad	126
6.6 Fundamentación científica.....	128
6.7 Modelo operativo	135
6.8 Administración de la propuesta	137
6.9 Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta	137
6.10 Desarrollo de la propuesta.....	138
BIBLIOGRAFÍA.....	185
ANEXOS	188

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	Pág.
Tabla N.- 1: Población y Muestra.....	83
Tabla N.- 2: Variable independiente. Planificación de horas complementarias.....	84
Tabla N.- 3: Variable independiente. Trabajo pedagógico.....	85
Tabla N.- 4: Recolección de la información.....	86
Tabla N.- 5: Evalúa con notas las tareas de los estudiantes.....	89
Tabla N.- 6: Actividades extracurriculares.....	90
Tabla N.- 7: Clases de recuperación pedagógica.....	91
Tabla N.- 8: Técnicas Activas.....	92
Tabla N.- 9: Clases de observación.....	93
Tabla N.- 10: Cursos de mejoramiento profesional.....	94
Tabla N.- 11: Actividades de refuerzo.....	95
Tabla N.- 12: Actividades recreativas.....	96
Tabla N.- 13: Trato de los docentes a los padres de familia.....	97
Tabla N.- 14: Actividades de investigación.....	98
Tabla N.- 15: Plan de trabajo, para los estudiantes especiales...	99
Tabla N.- 16: Control de la disciplina y el aseo.....	100
Tabla N.- 17: Calificación a la evaluación de tareas.....	101
Tabla N.- 18: Actividades de retroalimentación.....	102
Tabla N.- 19: Propósito en la elaboración de material.....	103
Tabla N.- 20: Técnicas activas.....	104
Tabla N.- 21: Planificación de la observación y excursión.....	105

Tabla N.- 22: Asiste a cursos de Si profe.....	106
Tabla N.-23: Motiva, guía, refuerza y evalúa procesos.....	107
Tabla N.- 24: Criterios constructivos.....	108
Tabla N.- 25: Atención a padres de familia.....	109
Tabla N.- 26: Registro de aseo y disciplina.....	110
Tabla N.- 27: Plan de trabajo especial.....	110
Tabla N.- 28: Control de aseo y disciplina.....	112
Tabla N.- 29: Frecuencia observada.....	115
Tabla N.- 30: Frecuencias esperadas	115
Tabla N.- 31: Calculo de Chi Cuadrado	116
Tabla N.- 32: Modelo operativo	134
Tabla N.- 33: Plan de monitoreo	136
Tabla N.- 34: Plan semanal.....	146
TablaN.-35:Ejemplo de la matriz semanal de trabajo individual	148
Tabla N.- 36: Matriz semanal de trabajo individual.....	149
Tabla N.- 37: Ejemplo matriz de trabajo semanal participativa..	153
Tabla N.- 38: Matriz de trabajo semanal participativa.....	154
Tabla N.- 39: Ejemplo de la matriz de vista de los señores representantes/padres de familia.....	158
Tabla N.- 40: Matriz de vista de los señores representantes.....	159
Tabla N.- 41: Ejemplo de registro de asistencia a recuperación pedagógica de los estudiantes.....	162
Tabla N.- 42: Registro de asistencia a recuperación pedagógica de los estudiantes.....	163
Tabla N.- 43: Ejemplo de matriz de la planificación semanal....	167

Tabla N.- 44: Matriz de planificación semanal.....	168
Tabla N.- 45: Proyecto de aula.....	183

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	Pág.
Gráfico N.- 1. Árbol de problemas.....	5
Gráfico N.- 2: Variables.....	23
GráficoN.-3:Constelación de ideas de la variable independiente.	24
Gráfico N.- 4: Constelación de ideas de la variable dependiente..	25
Gráfico N.- 5: Evalúa con notas las tareas de los estudiantes.....	89
Gráfico N.- 6: Actividades extracurriculares.....	90
Gráfico N.- 7: Clases de recuperación pedagógica.....	91
Gráfico N.- 8: Técnicas Activas.....	92
Gráfico N.- 9: Clases de observación.....	93
Gráfico N.- 10: Cursos de mejoramiento profesional.....	94
Gráfico N.- 11: Actividades de refuerzo.....	95
Gráfico N.- 12: Actividades recreativas.....	96
Gráfico N.- 13: Trato de los docentes a los padres de familia.....	97
Gráfico N.- 14: Actividades de investigación.....	98
Gráfico N.- 15: Plan de trabajo, para los estudiantes especiales..	99
Gráfico N.- 16: Control de la disciplina y el aseo.....	100
Gráfico N.- 17: Calificación a la evaluación de tareas.....	101
Gráfico N.- 18: Actividades de retroalimentación.....	102
Gráfico N.- 19: Propósito en la elaboración de material.....	103
Gráfico N.- 20: Técnicas activas.....	104
Gráfico N.- 21: Planificación de la observación y excursión.....	105
Gráfico N.- 22: Asiste a cursos de Si profe.....	106

Gráfico N.- 23: Motiva, guía, refuerza y evalúa procesos.....	107
Gráfico N.- 24: Criterios constructivos.....	108
Gráfico N.- 25: Atención a padres de familia.....	109
Gráfico N.- 26: Registro de aseo y disciplina.....	110
Gráfico N.- 27: Plan de trabajo especial.....	110
Gráfico N.- 28: Control de aseo y disciplina.....	112
Gráfico N.- 29: Campana de GAUSS.....	116

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Tema: “LA PLANIFICACIÓN DE HORAS COMPLEMENTARIAS Y SU INFLUENCIA EN EL TRABAJO PEDAGÓGICO DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL”

Autora: Lcda. Verónica Patricia Morales Ramos.

Directora: Lcda: Lourdes Elizabeth Navas Franco. Mg

Fecha: 22 de Abril del 2015

RESUMEN EJECUTIVO

Los cambios dentro del sistema educativo de la Educación General Básica son evidentes esencialmente en lo que se refiere a la jornada laboral docente y a la planificación de horas complementarias. Por lo que mi afán es contribuir con una guía de instrumentos para la planificación de las horas complementarias, para mejorar el trabajo pedagógico de los docentes, que orienten en cuanto a la planificación de actividades individuales y participativas que deben ser aprovechadas para mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

Mediante la utilización de nuevos instrumentos de planificación como: las fichas de observación de la disciplina y aseo, observación de clases demostrativas, los planes de excursión, plan de trabajo semanal, la planificación individual con la revisión de tareas, planificación de actividades educativas, elaboración de material didáctico, atención a padres de familia , reunión con otros docentes, control y supervisión de otras actividades educativas, recuperación pedagógica, investigación, elaboración de proyectos de las comisiones y del aula, con el fin de cumplir con el horario de actividades complementarias fuera de clase.

El propósito es dar cumplimiento con los objetivos planteados en este trabajo investigativo, que es de analizar la influencia de la planificación de las horas complementarias en el trabajo pedagógico de los docentes de la Unidad Educativa 17 de Abril.

Luego de la investigación pertinente se evidencia un desconocimiento de los instrumentos de planificación para el trabajo de las horas fuera de clase, de ahí la necesidad de proponer matrices.

Descriptor: actividades extra clase, actividades participativas, actividades individuales, documentos curriculares, horario de trabajo, investigación, jornada laboral, organización, planificación, planificación individual y participativa, recuperación pedagógica, supervisión, trabajo pedagógico.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Theme: “ADDITIONAL HOURS PLANNING AND ITS INFLUENCE ON THE PEDAGOGICAL WORK OF TEACHERS IN THE EDUCATIONAL UNIT APRIL 17”.

Author: Lcda. Verónica Patricia Morales Ramos.

Directed by: Lcda. Lourdes Elizabeth Navas Franco. Mg

Date: April 22 th, 2015

EXECUTIVE SUMMARY

Changes within the educational system of the Basic General education are evident mainly in regards to working hour's additional hours planning and teaching. So my quest is to contribute a guide to instruments for the additional hours planning, to improve the pedagogical work of teachers, that guidance in planning individual and participatory activities that should be used to improve student learning.

Through the use of new instruments of planning such as: tabs of observing discipline and toilet, observation of demonstration classes, plans trip, weekly work plan, individual planning with the revision of tasks, planning of educational activities, preparation of teaching material, attention to parents, meeting with other teachers, control and supervision of educational activities, recovery pedagogical, research and elaboration of projects of the committees and of the classroom, in order to comply with the schedule of activities outside the classroom.

The purpose is to comply with the objectives of this research work, which is to analyze the influence of the planning of additional hours in the pedagogical work of teachers in the educational unit on April 17.

After the relevant research evidenced a lack of planning instruments to work the hours outside of class, hence the need to propose matrices.

Keywords: planning, individual and participatory planning, workday, curriculum documents, hours of work, participatory pedagogical recovery, research, supervision and organization.

INTRODUCCIÓN

El trabajo pedagógico de los docentes de la Unidad Educativa “17 de Abril es de mucha responsabilidad, depende del reconocimiento de los objetivos de la Educación. La Planificación de las Horas Complementarias es una exigencia legal que impone día a día el Ministerio de Educación dentro de la Jornada Laboral correspondiente.

El trabajo docente no escapa esta exigencia, si tenemos en cuenta las consecuencias morales, éticas y sociales que implica dicha responsabilidad; el docente necesita saber, que va hacer luego de la jornada pedagógica para dar cumplimiento a las ocho horas laborables dentro y fuera del aula de clase, que enseñar, porque, a quién y cómo enseñar de acuerdo a las individualidades de cada uno de los estudiantes.

La presente investigación tiene como objetivo principal, determinar de qué manera incide la planificación de las horas complementarias en el trabajo pedagógico de los docentes de la Unidad Educativa “17 de Abril” del cantón Quero de la provincia del Tungurahua.

Capítulo I.- El Problema a investigar, la contextualización a nivel nacional, cantonal e institucional, el árbol de problemas donde desprende el análisis crítico, la prognosis, la formulación del problema, las interrogantes, la delimitación del problema, su respectiva justificación, así como los objetivos generales y específicos que guiarán el trabajo hasta su aprobación final y su defensa respectivamente.

Capítulo II.- El Marco teórico, partiendo de los Antecedentes de la investigación, las fundamentaciones: Filosófica, Ontológica, Epistemológica, Pedagógica, Legal, La categorización y señalamiento de variables dependiente e independiente, así como la fundamentación de las hipótesis, haciendo constar la unidad de observación.

Capítulo III.- La metodología y sus modalidades básicas con los niveles de estudio correlacional, explicativo, exploratorio, descriptivo, la relación de

variables, y los tipos de investigación de campo, acción, bibliográfica, con un enfoque cualitativo respectivamente, se tomará en cuenta la muestra poblacional para la operacionalización de variables. Conceptualización con sus respectivas categorías e indicadores, planteando interrogantes, usando diferentes herramientas para la recolección e interpretación de la información.

Capítulo IV.- El análisis y la interpretación de resultados de las encuestas, luego de recoger, tabular, para la elaboración de tablas y gráficos estadísticos, aplicados a los docentes y alumnos, analizando la realidad educativa en el aula de clase e interpretando los resultados correspondientes a este tema de vital importancia. Verificación de las hipótesis, aplicación del Chi – Cuadrado respectivamente.

Capítulo V.- Conclusiones y recomendaciones que se ha llegado, luego de un trabajo ordenado, analítico y sintético del tema en estudio.

Capítulo VI.- La propuesta, con la cual se desea contribuir a la solución del problema desarrollando una guía de instrumentos para planificación de las horas complementarias de los docentes y mejorar de esta manera el trabajo pedagógico de la Unidad Educativa “17 de Abril” del cantón Quero.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN.

“LA PLANIFICACIÓN DE HORAS COMPLEMENTARIAS Y SU INFLUENCIA EN EL TRABAJO PEDAGÓGICO DE LOS DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL”

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Contextualización.

Según la Ley Orgánica Intercultural (2012) en el Art.40. “Los docentes fiscales deben cumplir con (40) horas de trabajo por semana. Estas incluyen (30) horas pedagógicas, correspondientes a las horas de clase. El tiempo restante hasta completar las cuarenta horas, está dedicado a la labor educativa fuera de clases”.

Cuando un docente no cumpla con la totalidad de sus treinta horas pedagógicas, en un mismo establecimiento educativo, debe completarlas en otra institución del Circuito o Distrito, de conformidad con la normativa específica, que para el efecto emita el Nivel Central de la Autoridad Educativa nacional.

Esta ley, nace como el resultado de la crisis que se dio en la educación, dentro de la jornada única, no existía tiempo, para reunirse con otros docentes en sesiones de área, la recuperación pedagógica estaba dentro de la misma jornada laboral, el estudiante que no alcanzaba su promedio en los tres trimestres perdía el año. Los maestros rurales entraban muy tarde al trabajo y salían muy temprano, perjudicando de esta manera al aprendizaje de los estudiantes.

La crisis educativa era notoria, los alumnos se concentraban en la escuela urbana, en busca de una mejor calidad educativa, dejando abandonadas las escuelas del

sector rural, que han cerrado en su mayoría, agravante para los maestros que hoy trabajamos con cuarenta y cinco alumnos, siendo anti-pedagógico.

En el Ecuador la Planificación de las Horas Complementarias no se cumplían a cabalidad dentro de los establecimientos educativos, debido a una sola jornada de trabajo escolar, no se tomaba en cuenta las necesidades de la comunidad educativa, no existía la vinculación con la colectividad, los proyectos de aula estaban solo escritos, no había un horario para la recuperación pedagógica.

Para la atención a los padres de familia, para elaborar material didáctico, para planificar actividades extra clase, para capacitación de los docentes y para investigar temas de importancia que ayuden a elevar el nivel de conocimiento de los estudiantes.

Además no se daba atención a los padres de familia al menos una hora reloj a la semana, no se hacían reuniones de área, no se elaboraba la planificación micro curricular, no se hacían reuniones entre los docentes de un mismo año y no se elaboraba material didáctico al menos una hora reloj a la semana.

No se daba recuperación pedagógica ni, tareas dirigidas ni una hora a la semana, no existía círculos de estudio, ni actividades de vinculación con la colectividad, no había participación en equipos de trabajo, ni de gestión, no había el acompañamiento a los alumnos en la entrada y salida, tampoco durante los recreos.

En el Cantón Quero La planificación de Horas complementarias no existía debido a que se trabajaba solamente seis horas, hoy se trabaja ocho horas y se dan en cada plantel, para que se pueda dar atención a los padres de familia, dar tutorías, recuperación pedagógica, asistencia a cursos del Siprofe; sobre la elaboración de recursos didácticos, capacitaciones sobre la nueva Ley Intercultural Bilingüe, planificaciones anuales, por bloques curriculares, semanales entre otras, estas actividades están a cargo del vicerrector de la institución.

El valor curricular para el conjunto de actividades complementarias establecidas en el plan de estudios es de 5 horas a la semana, las autoridades del distrito difundirá en los cursos de inducción, las diversas actividades complementarias. Cada institución planificará las actividades complementarias a través de los departamentos correspondientes, de acuerdo a las necesidades y a su programa institucional de innovación y desarrollo.

El Director Distrital designa al profesor responsable de llevar este control quien determinará la forma de evaluar y de confirmar que el estudiante adquiera las competencias necesarias para su formación integral.

Las Jornadas de trabajo complementarias vienen a contribuir al adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y jóvenes del Cantón Quero, exigiendo el cumplimiento estricto, a pesar de la resistencia que manifiestan los maestros al cambio de horario de trabajo, hay un control estricto por parte de la veeduría, y de las autoridades de cada establecimiento educativo.

En la Unidad Educativa 17 de Abril las actividades complementarias están distribuidas en tareas de recuperación pedagógica, dos días por semana, sesiones de área, para elaborar informes de aprendizaje de los estudiantes, planificaciones de unidades didácticas para seis semanas, elaboración de instrumentos de evaluación, tanto lecciones escrita, sanativas y quintrales, elaboración de material didáctico, atención a los padres de familia, los días miércoles y viernes, para informar sobre el rendimiento académico de sus representados.

Se realiza revisión de tareas; cuadernos de trabajo, trabajos prácticos, lecciones escritas, capacitaciones en los cursos SÍ PROFE sobre las didácticas de las cuatro áreas fundamentales, así como, las didácticas del pensamiento crítico, de matemáticas, de ciencias naturales, de estudios sociales, de lengua y literatura, y sobre los principios de la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica. Estos aspectos están dados en la Ley de Educación y se debe cumplir a cabalidad.

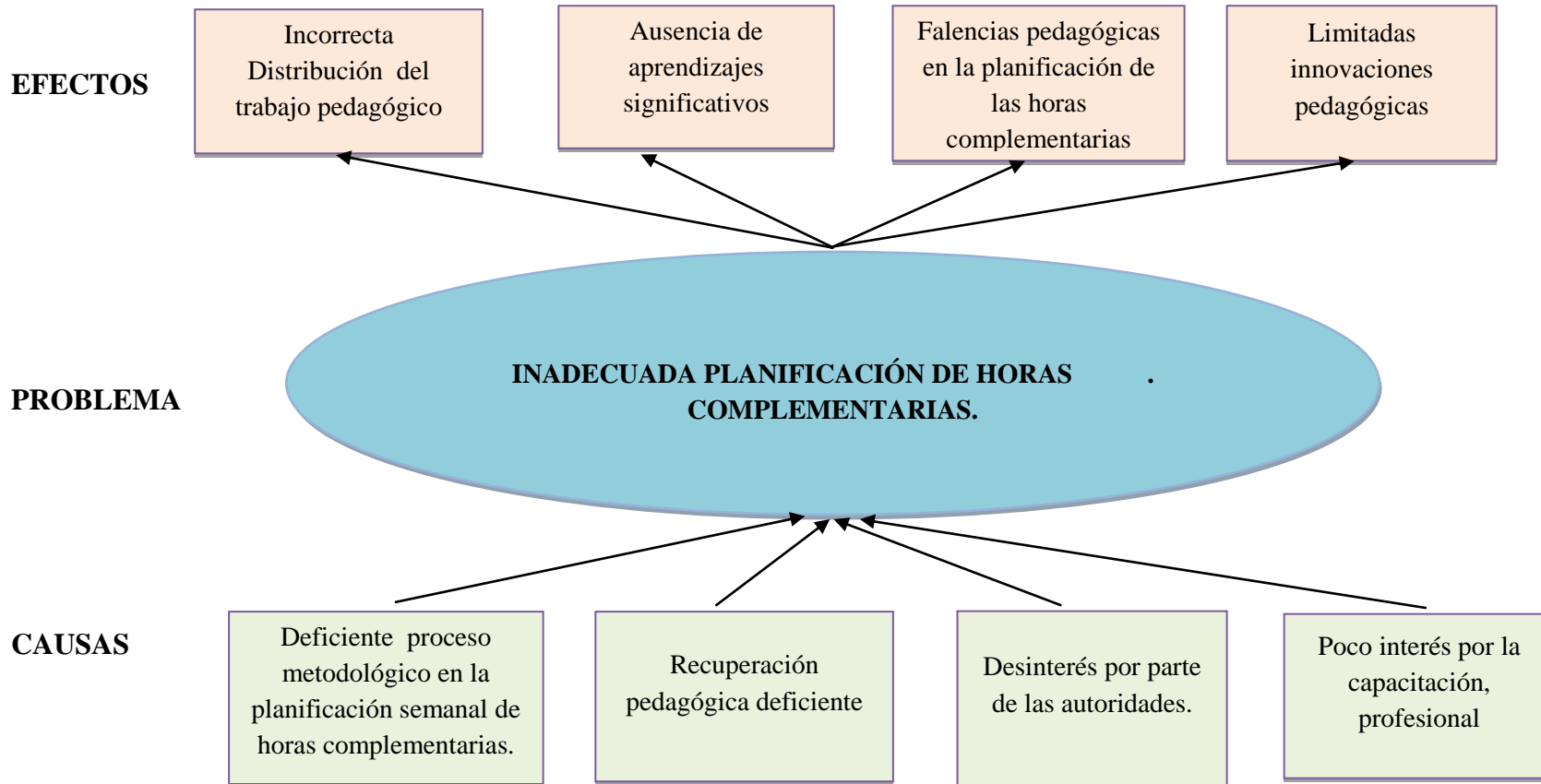
Sin embargo, las planificaciones básicas, no existen, para la lectura y el trabajo individual, así como al trabajo colectivo de los estudiantes, no se considera las diferencias individuales de aprendizaje, se aplica técnicas tradicionales en el trabajo intelectual, no existe espacios de trabajo oportunos, no hay, un manejo adecuado de la información, sobre los diferentes campos de conocimiento en la Unidad Educativa “17 de Abril”, no dispone de lugares adecuados para el trabajo de las horas complementarias..

Las actividades complementarias fuera de la institución no, se dan, ya que no salen a clases de observación, a excursiones al final de un bloque curricular, o al finalizar el año lectivo, de acuerdo a los temas de las unidades y el horario de clases. Las actividades dentro de la gestión individual y partitiva, todavía tiene sus falencias, por falta de capacitación a los docentes, sobre los documentos que deben elaborar, y la importancia, de tener los instrumentos de verificación del trabajo pedagógico dentro de las horas complementarias.

En el caso de que las actividad complementaria exija la salida del alumnado del centro y estos sean menores de edad se requerirá con carácter previo la autorización de los padres o tutores y la autoridad, una vez aprobada la programación general anual, se informa a los padres o tutores de las actividades a realizarse de forma que puedan autorizar el permiso pertinente, pero queda todo esto escrito, no se ejecutan, por temores de que pueda suceder algo con los estudiantes.

1.2.2 ANÁLISIS CRÍTICO

Gráfico N.- 1: Árbol de problemas



Elaborado por: Lic. Verónica Morales

La inadecuada planificación de las horas complementarias se produce por las siguientes causas: Deficiente proceso metodológico en la planificación semanal de horas complementarias, dando como consecuencia distribución incorrecta del trabajo pedagógico, consecuencias que influyen directamente en el aprendizaje significativo de los estudiantes de la Unidad educativa 17 de Abril.

Entre otra de las causas es la recuperación pedagógica deficiente, no se toma en cuenta las limitaciones en el aprendizaje, ni se elabora instrumentos adecuados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, una de las principales consecuencias de esta causa es la ausencia de aprendizajes significativos, que repercuten en los aprendizajes de los estudiantes, en los próximos años de estudio y que finalmente pierden el año escolar.

Existe un desinterés por parte de las autoridades, de capacitar a los docentes en la planificación de todas las actividades de las horas complementarias, para que sepan que hacer, cómo hacer y para qué hacer, aparece entonces las falencias pedagógicas en la aplicación del trabajo en las horas complementarias como: No existe tareas compartidas, prácticas creativas, un reto abierto a la mejora integral, y la ausencia de autodesarrollo profesional. Cuando no hay un dominio de la pedagogía, los aprendizajes son memorísticos y repetitivos.

El poco interés por la capacitación por parte de los docentes es asombroso, ya que argumentan el para qué debemos capacitarnos si ya vamos a jubilarnos, no hay conciencia de mejorar el nivel académico, que beneficiará al aprendizaje significativo, por lo tanto no hay las innovaciones pedagógicas, que mejoren la calidad educativa, ya que la innovación es como un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de las instituciones, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional de los docentes.

1.2.3 PROGNOSIS

De mantenerse la inadecuada planificación de las Horas complementarias en la Unidad Educativa 17 de Abril, habrá ausencia de aprendizajes significativos en los estudiantes, falencias pedagógicas en la planificación de las horas complementarias, una deficiente innovación pedagógica de los docentes, distribución incorrecta del trabajo pedagógico, por lo tanto no se cumplirá lo estipulado en la ley de Educación Intercultural, sobre el horario de trabajo fuera de clases.

Ya que existe resistencia a la capacitación y actualización curricular, afectando directamente en el rendimiento académico de los estudiantes.

1.2.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera influye la planificación de horas complementarias en el trabajo pedagógico de los docentes de la Unidad Educativa 17 de Abril del Cantón Quero?

1.2.5 INTERROGANTES

- ¿Cómo se planifican las horas complementarias en la Unidad Educativa 17 de Abril?
- ¿Cuáles son los resultados del trabajo pedagógico con los estudiantes en las horas complementarias?
- ¿Es necesario que exista una propuesta de solución a la planificación de las horas complementarias que deben cumplir los docentes?

1.2.6 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.6.1 Delimitación de contenidos

Campo: Educativo

Área: Pedagogía

Aspecto: Planificación de las Horas Complementarias

1.2.6.2 Delimitación Temporal: La presente investigación se realizó durante el año 2014.

1.2.6.3 Delimitación Espacial. La presente investigación se lleva cabo a los docentes de la institución y estudiantes del décimo año de la Unidad Educativa 17 de Abril del Cantón Quero, Provincia del Tungurahua.

1.2.6.4 Unidad de Observación: La Unidad de observación comprende; los docentes y estudiantes de la Unidad Educativa 17 de Abril.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El Presente trabajo investigativo es de primordial interés para la Unidad Educativa “17 de Abril” ya que permitirá el desarrollo y ejecución de las tareas extra clase en las horas complementarias, ayudando a mejorar la distribución del tiempo en estas actividades.

Mis principales intereses de investigación se sitúan en el horario de trabajo fuera de clases, abarcando una amplia variedad de problemas relacionados con el trabajo pedagógico de los docentes, dentro del trabajo individual como participativo, esta investigación gira en torno a la planificación de los maestros lo para completar el horario de las ocho horas de trabajo.

Con el aporte de este trabajo investigativo permitirá el mejor desenvolvimiento de los docentes en su campo laboral por su originalidad porque no se ha realizado investigaciones similares en la institución, porque lo que consideré importante realizar un estudio detenido y a la vez poner a consideración una alternativa de solución.

La presente investigación impactó a los docentes y autoridades de la institución como agentes transformadores de realidades sociales, tienen el compromiso de incorporar a sus prácticas pedagógicas, nuevas didácticas que le permitan mejorar sus procesos y sus actos de enseñanza. Al revisar la planificación de las horas complementarias se detectó falencias en lo que se refiere a contenidos, propósitos

Esto indujo al mejoramiento y capacitación de los docentes, para reforzar los procesos de enseñanza – aprendizaje especialmente en lo que se refiere a recuperación pedagógica que permitirá mejorar el aprendizaje de los estudiantes de la Unidad Educativa “17 de Abril”.

Fue factible este trabajo investigativo por la ayuda prestada por las autoridades y docentes de la Unidad Educativa, ya que servirá de mucho para la planificación de las Horas Complementarias, a la vez que permite recabar información de los documentos que posee la secretaria de la institución y los docentes.

Siendo un instrumento de vital importancia en las horas complementarias la planificación de las mismas, que permiten nivelar los conocimientos de los estudiantes y la retroalimentación de contenidos, dando orientaciones concretas de lo que se quiere alcanzar en el aprendizaje de los estudiantes.

Esta investigación beneficiará a los estudiantes con bajo rendimiento académico mediante la aplicación, de horas destinadas a la recuperación pedagógica, técnicas activas y la metodología adecuada aplicada en los lineamientos didácticos y ayudará a los docentes en su labor educativa luego de la capacitación en la planificación de las horas complementarias, siguiendo procesos didácticos y estructuras metodológicas definidas para alcanzar los objetivos de logro mejorando el proceso enseñanza – aprendizaje.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

Analizar la influencia la planificación de las Horas Complementarias en el Trabajo Pedagógico de los docentes de la Unidad educativa 17 de Abril del Cantón Quero de la provincia del Tungurahua.

1.4.2 Objetivos Específicos

1.4.2.1. Diagnosticar cómo se planifica las horas complementarias en la Unidad Educativa 17 de Abril.

1.4.2.2. Determinar los resultados del trabajo pedagógico en las horas complementarias.

1.4.2.3 Elaborar una propuesta de planificación de las horas complementarias para mejorar el trabajo pedagógico de los docentes, de la Unidad Educativa 17 de Abril.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos

Se ha revisado trabajos de investigación sobre el tema de la Planificación curricular de las actividades complementarias, encontrado que en la Universidad Técnica de Ambato lo han realizado, tesis sobre la planificación curricular, que permiten tener un criterio más amplio sobre el tema que estoy investigando, los siguientes temas de tesis se relacionan con mi trabajo investigativo, sobre las horas complementarias y su influencia en el trabajo pedagógico de los maestros.

Abril Flores, J. (2006-2007). “Evaluación del Desempeño Profesional del Docente y su incidencia en la actividad laboral de los egresados de la Escuela de Diseño Industrial de la PUCE sede Ambato en el período 2006 – 2007”

Luego del análisis Jorge Abril determinó las siguientes conclusiones:

1. En la escuela de Diseño Industrial de la Pontificia Universidad Católica no existe un sistema de evaluación del desempeño profesional adecuada del docente, lo cual no permite tener una organización coherente y un seguimiento.
2. No existe la difusión adecuada sobre los fundamentos de un proceso de evaluación a los docentes.
3. El proceso de evaluación al docente debe considerar el acopio de criterios de todos los involucrados, es decir, autoridades, maestros y alumnos, para lo que es necesario establecer lineamientos claros de consenso, que sirvan de base para su aplicación.

4.-Es de vital importancia el seguimiento en el trabajo docente para conocer y concientizar los avances con el mejoramiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

El control del trabajo docente, es de vital importancia, ya que solamente así se preocupan por presentar al vicerrector, para su aprobación y revisión. Cuando se evalúa al docente en base al rendimiento académico de los estudiantes, entonces se conoce cómo está trabajando, cuál es su metodología, que procesos didácticos ha utilizado, y se debe emitir un criterio certero de que nivel académico tiene el docente para el desempeño de sus funciones dentro del aula de clases.

Bustos, M (2010). “Planificación estratégica y la calidad educativa del Colegio Nacional Palora del Cantón Palora Provincia Morona Santiago”

Luego del análisis sobre la planificación estratégica Bustos Morayma llegó a las siguientes conclusiones:

Con respecto a la planificación los estudiantes desconocen lo que es un plan estratégico.

1. Los educadores no están actualizados ni capacitados por consiguiente no participan ni asumen responsabilidades en cuanto a planificación estratégica.
2. Las autoridades no hacen un seguimiento a la planificación estratégica que realizan los docentes.
3. No existe un modelo de planificación estratégica que oriente el trabajo didáctico y pedagógico de los docentes.
4. La planificación curricular es de vital importancia en cualquier campo de las actividades humanas, aún más dentro del trabajo de aula como docente, ya que es la que guía todas las actividades educativas y puntualiza el proceso de enseñanza aprendizaje.

Es de vital importancia entregar a los estudiantes al inicio del año escalarlos objetivos que se persiguen en cada área, así como los contenidos que se van a tratar, mediante el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño.

Ramos, M (2013). “La Planificación curricular y su incidencia en el rendimiento académico de los alumnos del centro de Educación Básica “Joaquín Arias”

Luego del análisis de los resultados investigativos María Ramos determinó las siguientes conclusiones:

1. Algunos docentes del Centro de Educación Básica Joaquín Arias, no planifican la evaluación de los aprendizajes con autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación que determina el cumplimiento de los indicadores esenciales y de logro; la improvisan, únicamente miden los conocimientos adquiridos por los estudiantes, por lo que el rendimiento académico es bajo y como también el promedio al final de un parcial o Quimestre.
2. Los procesos de planificación curricular de aula no están determinados, ni la recuperación pedagógica, los ejes transversales en la planificación se desconocen, no hay relación entre los contenidos procedimentales, actitudinales y conceptuales aspectos que no se cumplen dentro de la planificación y no están en relación a las necesidades de los alumnos.
3. El desconocimiento de los elementos de la planificación curricular por parte de los docentes hace que el rendimiento académico de los estudiantes se encuentre afectado de una manera negativa, por lo que se debe capacitarse en las planificaciones.

El rendimiento académico de los estudiantes es bajo debido a la improvisación en la enseñanza aprendizaje.

En las actividades académicas de los docentes es de vital importancia llevar a cabo una planificación didáctica adecuada a la realidad del entorno y a las necesidades e interés de los estudiantes, razón por lo que se debe organizar los contenidos, dosificar por unidades didácticas, por bloques curriculares, contenidos

por semanas, llevando los elementos de la planificación bien definidos de acuerdo a cada tema de estudio.

Sin descuidar la parte didáctica y metodológica de cada tema a tratarse, utilizando material concreto para un mejor aprendizaje de los contenidos. Llevando la planificación curricular en forma organizada y sistemática, entonces se cumplen los objetivos educativos de área y de año de básica.

Avilés, G (2008). "Planteles sin áreas para cumplir horas complementarias, dentro de las instituciones Educativas".

Según la Dra. Gloria Avilés, en su investigación llegó a las siguientes conclusiones:

1. "No hay más espacio, pues ocupamos las 7 aulas de la escuela y otras 8 adicionales del colegio Eloy Ortega (que funciona en el mismo terreno) para 580 niños", comentó la directora Gloria Avilés al indicar que hay un aula prefabricada que no se puede usar porque se cayó las paredes el año pasado.
2. Desde el anterior periodo lectivo el Ministerio de Educación modificó la carga horaria de 6 a 8 horas reloj: seis de clases y dos complementarias como tareas extracurriculares, nivelación de tareas, planificación, capacitación pedagógica, entre otras.
3. Para los planteles que no cuenten con espacios o salas y que tengan dos o tres jornadas, deberán reportar la necesidad a la autoridad educativa y solo en estos casos solicitará la autorización para cumplir el 65% fuera de las instalaciones. Y que incluye, según el acuerdo, planificación de actividades, investigación, redactar informes o revisión de tareas estudiantiles, entre otras actividades.
4. Este trabajo deberá constar en un informe del plan semanal de actividades que deberá llenar el docente en un formato unificado que consta en la página y presentarlo a la autoridad del plantel.

Se exigió el trabajo de las horas complementarias, sin considerar la disponibilidad de espacio físico, de capacitación a los docentes sobre el tema, ni siquiera, las autoridades sabían orientar sobre este tema de vital importancia.

Se retoma el tema de las horas complementarias y se modifica el horario de trabajo hasta la 13H30, para que los docentes hagamos el trabajo en casa ya que no existía presupuesto para cubrir las ocho horas laborables respectivamente.

2.2 Fundamentación Filosófica

La fundamentación filosófica en educación, para Dewey (1996) es:

Un instrumento de transformación de la acción social y un método fundamental del progreso donde el maestro al enseñar no solo educa individuos, sino que contribuye a formar una vida social justa. Esta concepción del concepto de educación, dominó gran parte del pensamiento pedagógico y hoy en día el conocimiento de su teoría pedagógica es indispensable para la reflexión sobre los problemas educativos.

Así pues, las críticas de John Dewey a la escuela tradicional dieron lugar a la propuesta de una nueva forma de hacer, de un nuevo método que se fundamentó en la experiencia y en la acción y cuya finalidad estuvo encaminada a la formación de ciudadanos aptos para la vida en democracia.

Los fundamentos filosóficos guían el trabajo investigativo, ayuda hacer un trabajo crítico sobre lo que se está investigando, ayudan a percibir la realidad tal cual es, buscando la solución al problema y los procesos de cambio, para crear nuevos escenarios en el trabajo de las horas complementarias.

Permite un mejor desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje que allí tiene lugar, que ofrece un conjunto de instrumentos teórico-prácticos que permiten desenvolver la actividad educacional de un modo eficiente, en base a los métodos y técnicas, que permiten desarrollar los contenidos de las horas complementarias, en beneficio de los alumnos.

Según Mantovani (1983), manifiesta que la educación es:

Toma de la filosofía la reflexión y el punto de vista de la totalidad para esclarecer los problemas relativos a la pedagogía. Así, viendo la educación como un todo, reflexionando acerca del hecho o fenómeno educativo desde sus presupuestos fundamentales, podrá el educador tener una mayor conciencia de su labor educativa y saber que su práctica descansa sobre temas que se involucran con la humanidad y su práctica más inmediata.

El proceso educativo es considerado como un todo, como un conjunto de elementos que van unidos unos a otros, y que depende cómo lo llevemos dentro de nuestro trabajo complementario de las ocho horas laborables respectivamente.

La enseñanza parte desde las inquietudes del estudiante, cuáles son sus intereses y necesidades, cuál es el camino más correcto para alcanzar aprendizajes significativos y cómo orienta en trabajo pedagógico de las horas complementarias del maestro.

2.2.1 Fundamentación Ontológica

Para Morín (2006) la fundamentación ontológica:

Define el conocimiento que traduzca la complejidad de lo que se llama lo real, que respete la existencia de los seres y el misterio de las cosas, e incorpore el principio de su propio conocimiento, necesitamos un conocimiento cuya explicación no sea mutilación y cuya acción no sea manipulación.

La educación se articula en estas sus posibilidades ópticas, afectivas y espirituales. La educación: «a mi juicio, consiste en obtener del niño y del hombre lo mejor de que son capaces, en lo que se refiere al cuerpo, a la inteligencia y al espíritu. Siempre y cuando aquélla se haga efectiva en la unidad de los saberes y se refiera a la totalidad de los saberes sin menosprecio por alguno.

El maestro se basará en su propio conocimiento y ayudado por la investigación, procurando guiar a los estudiantes a una construcción de su propio conocimiento,

que sepa de dónde viene la producción de ese aprendizaje y para qué sirve en la realidad en que vive.

Según Lyotard, (2013) manifiesta que:

En cuanto se conduce el ser humano en sus posibilidades, la educación acontece; no es algo que está ahí ante los ojos, la realidad no es aquello que «se da» a este o aquel «sujeto»; la realidad es un estado del referente (aquello de que se habla) que resulta de efectuar procedimientos de establecerla definidos por un protocolo unánimemente aceptado y de la posibilidad de que cualquiera tiene de recomenzar esa realización tantas veces como lo desee.

Como seres humanos comprendemos la educación, discernimos su ser, evidenciamos su acontecer radicalmente humano, mentamos sus nexos culturales y nos preguntamos por sus propias posibilidades, es decir lo que puedo hacer, poniendo en juego sus aptitudes y la predisposición para el trabajo, dentro y fuera del aula.

2.2.2 Fundamentación Epistemológica

Para Gonzáles (2012) la fundamentación filosófica es:

El enfoque epistemológico, aborda la realidad tal como es, la observación directa de los hechos, objetos y experimentación concreta, Experiencia de sucesos internos y externos intuición experimentación activa. En educación se le considera al sujeto individual y social como constructor de su conocimiento.

Desde esa perspectiva se plantea la construcción como una forma de integrar el conocimiento en interacción con los objetos, el alumno es el sujeto de estudio y el conocimiento es el objeto que debe estar en íntima relación de acuerdo a la edad, a los intereses, posibilidades para que pueda desarrollar sus aprendizajes con facilidad y producir conocimientos nuevos.

Los Fundamentos Epistemológicos es una tarea de reflexión que todo docente comprometido con las prácticas educativas debe realizar en el proceso de orientación del aprendizaje, y al momento de planificar las actividades complementarias, es importante, seleccionar contenidos, organizar procesos, planificar lo esencial, ejecutar en la práctica y luego evaluar los resultados de los aprendizajes, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos planteados.

2.2.3 Fundamentación Pedagógica.

Según García (2012) menciona que:

Los fundamentos pedagógicos de la asociación se basan en el humanismo pedagógico, coincidiendo en su idea general de lograr una educación integral, y resaltando lo que otras propuestas han marginado: el desarrollo de la persona (autorrealización) y la educación de los procesos socio-afectivos, más concretamente, compartimos los siguientes fundamentos: atención al dominio socio-afectivo y a las relaciones interpersonales. La persona es una totalidad que excede a la suma de sus partes, los procesos de la persona son entendidos de manera integral.

Las personas responden al ambiente tal y como ellas lo perciben y lo comprenden, y no en función de un ambiente objetivo la educación debe promover el desarrollo de una conciencia ética, altruista y social. De acuerdo a estos fundamentos pedagógicos y aportaciones teóricas, la metodología que los maestros emplearán en la realización de sus planificaciones de las horas complementarias, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Se produce entonces un aprendizaje significativo, participativo y vivencial, tomando en cuenta los intereses y necesidades de los estudiantes, procurando lograr actividades auto dirigidas, fomentando el autoaprendizaje y la creatividad, y la relación entre educador y alumnos basa dándose en el respeto, fomento del espíritu cooperativo sobre el competitivo.

2.3 Fundamentación Legal

Según la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012) se manifiesta que dentro de esta se:

Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

Artículo 7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

Lit. f.- Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades.

Artículo 11.- Obligaciones.- Las y los docentes tienen las siguientes obligaciones:

c) Laborar durante la jornada completa de acuerdo a la Constitución de la República

d) Elaborar su planificación académica y presentarla oportunamente a las autoridades de la institución educativa y a sus estudiantes

i) Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las y los estudiantes, para superar el rezago y dificultades en los aprendizajes y en los desarrollos de competencias, capacidades, habilidades y destrezas.

Según la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012) menciona:

Art.40.- Jornada laboral docente.-Los docentes fiscales deben cumplir con cuarenta (40) horas de trabajo por semana. Estas incluyen (30) horas pedagógicas, correspondientes a las horas de clase. El tiempo restante

hasta completar las cuarenta (40) horas, está dedicado a la labor educativa fuera de clases.

Cuando un docente no cumpla con la totalidad de sus treinta horas pedagógicas, en un mismo establecimiento educativo, debe completarlas en otra institución del Circuito o Distrito, de conformidad con la normativa específica, que para el efecto emita el Nivel Central de la Autoridad Educativa nacional.

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012) se refiere también a:

Estas actividades complementarias no se exceden del 10% del tiempo provisto en el cronograma escolar contempladas en la LOEI. Los docentes cumplen 40 horas de trabajo semanales en jornadas diarias de 8 horas reloj de las cuales 7 horas pedagógicas de 40 minutos cada una que estará destinado al trabajo de aula, las autoridades distritales deben exigir el fiel cumplimiento de la ley, mediante un control permanente, a través del sistema, de vedaría.

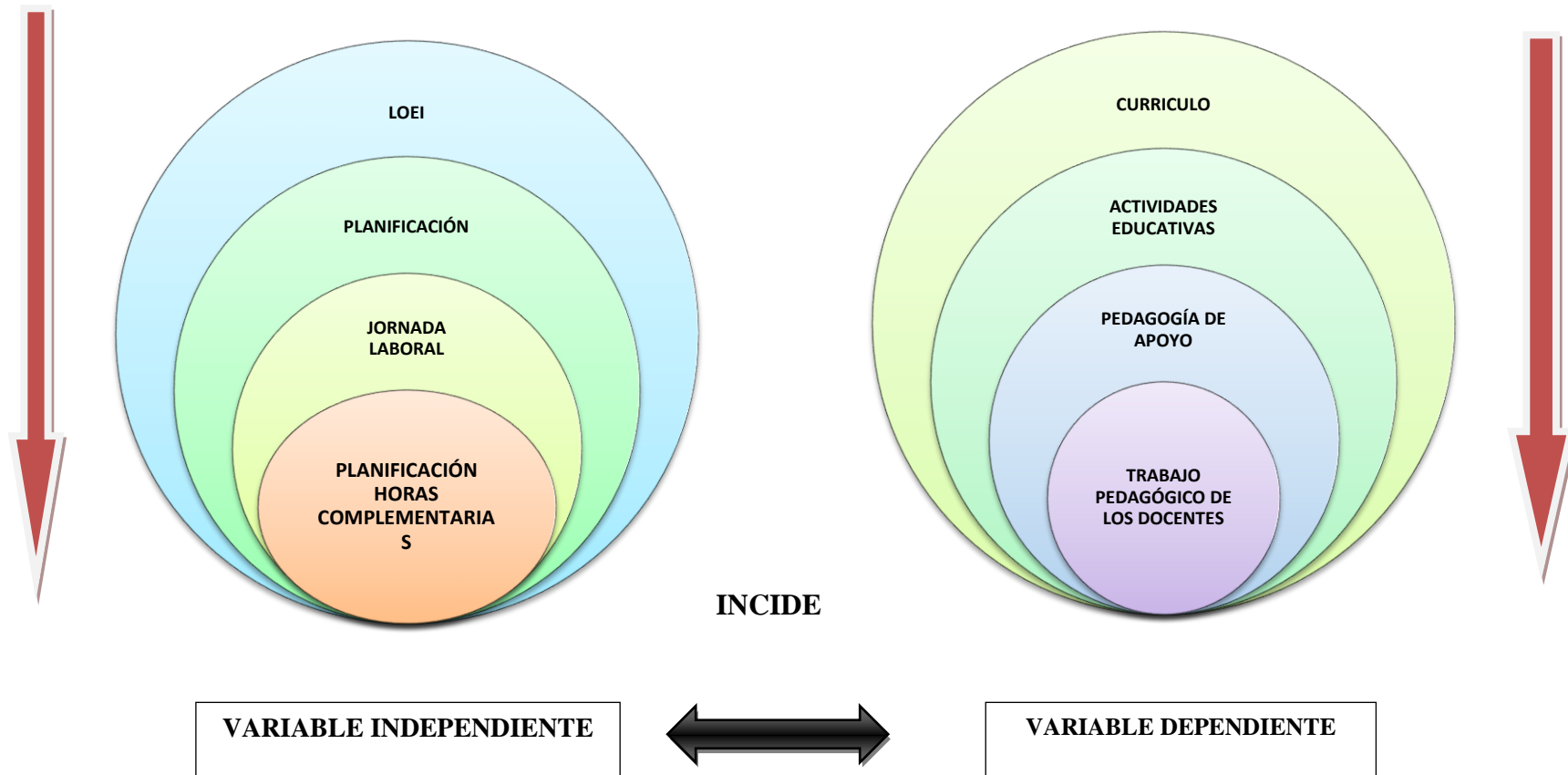
El tiempo restante hasta cumplir las 8 horas diarias estará distribuido en actualización, capacitación pedagógica, coordinación con la familia de los estudiantes, trabajo con la comunidad, planificación, revisión de tareas, coordinación de área, investigación y capacitación de los docentes.

Este documento también estipula que las horas complementarias o extracurriculares se pueden realizar dentro o fuera del establecimiento tomando en cuenta las necesidades de la comunidad educativa y que esto debe ser determinado por la Junta de Directivos y Docentes.

En este sentido, cada plantel deberá planificar sus horas complementarias para que se pueda atender a los padres de familia, dar tutorías a los demás docentes de área, entre otras acciones que se recomiendan hacer en forma participativa, para el adelanto y mejoramiento del nivel académico de los estudiantes de la unidad Educativa 17 de Abril.

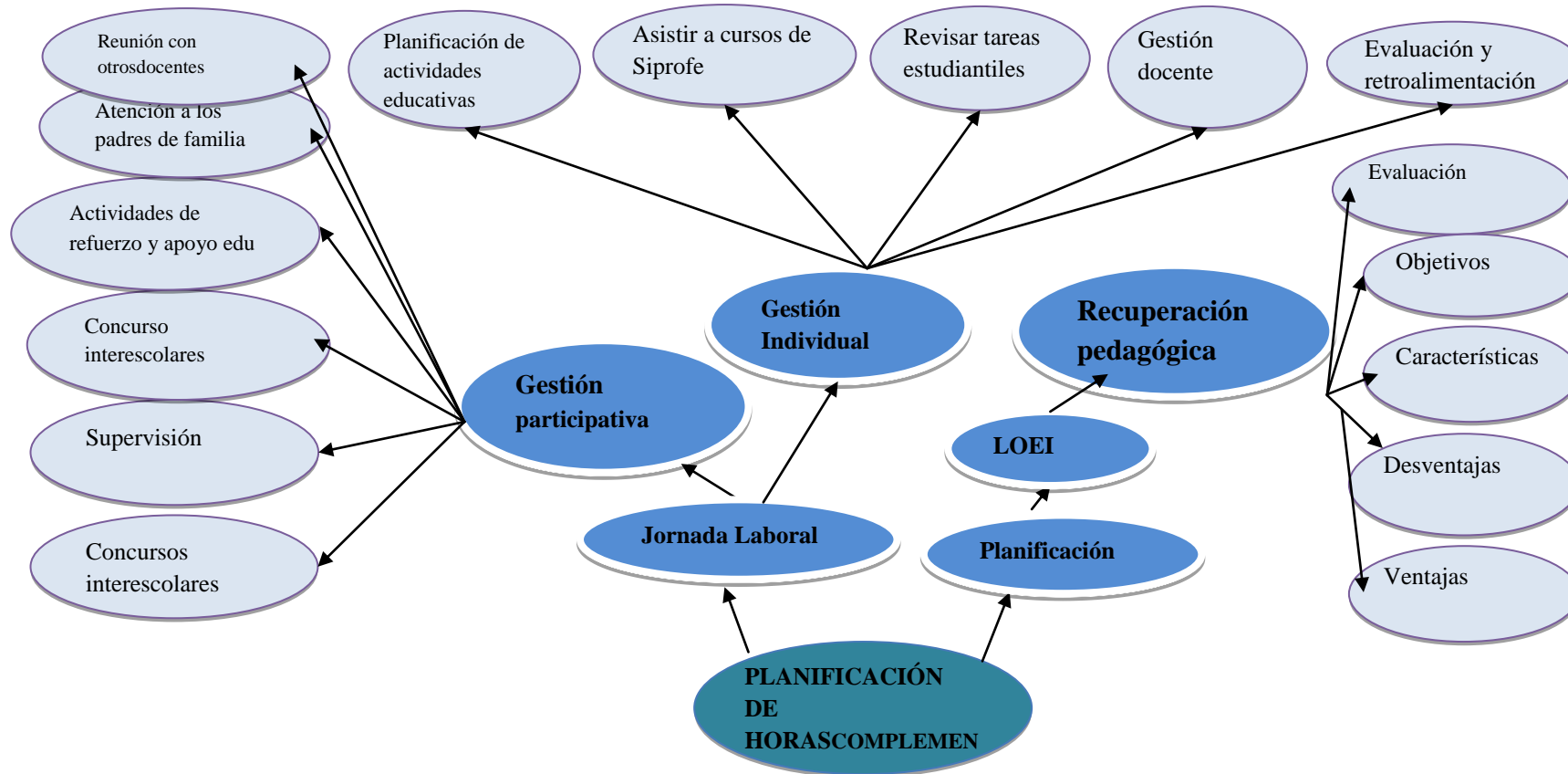
2.4 Categorías fundamentales

Gráfico N.- 2: Variables



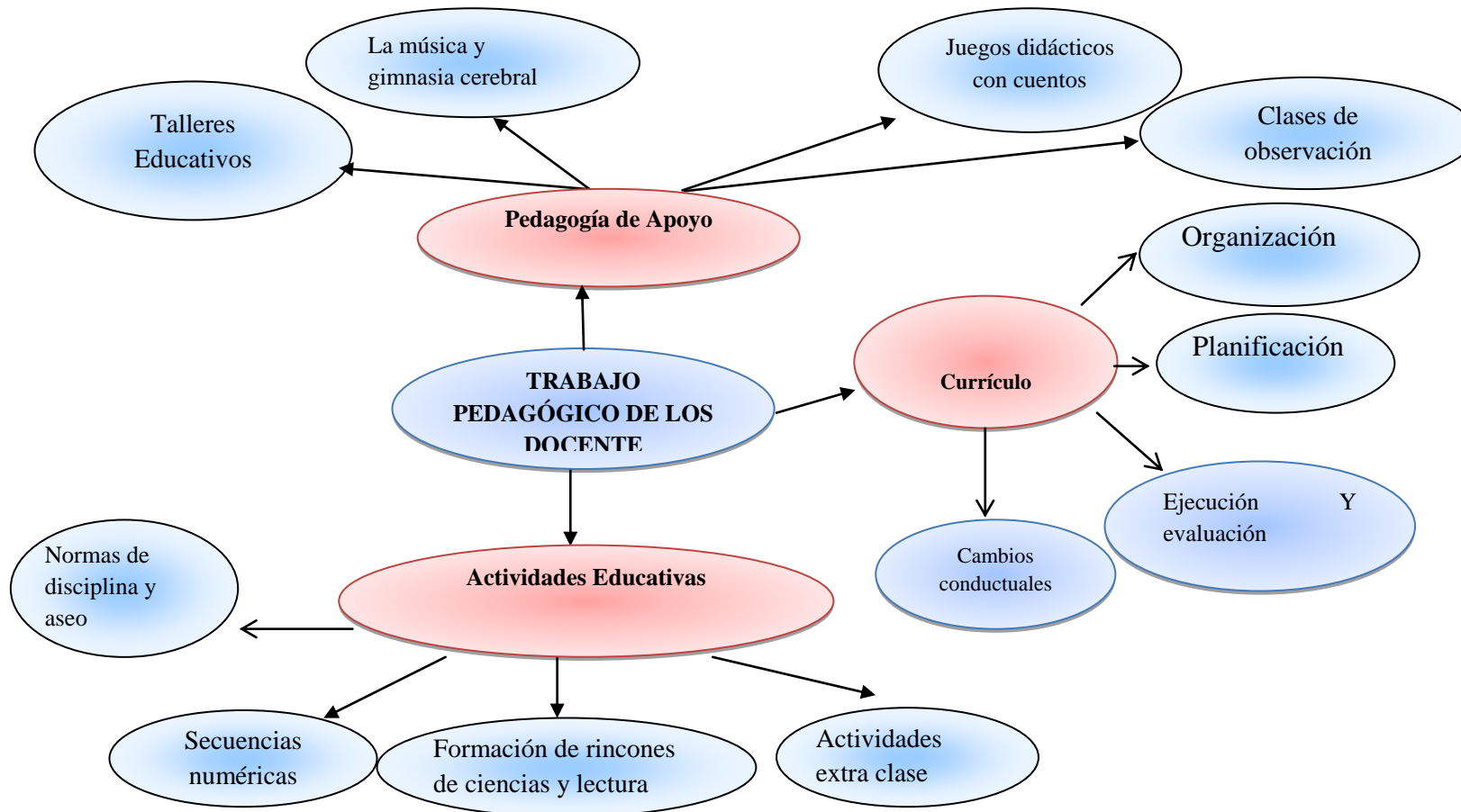
Elaborado por: Verónica Morales.

Gráfico 3: Constelación de ideas de la variable independiente



Elaborado por: Verónica Morales.

Gráfico N.- 4: Constelación de ideas de la variable dependiente



Elaborado por: Verónica Morales.

2.4.1 Fundamentación teórica de la variable independiente

2.4.1.1 Ley orgánica de educación intercultural

Según la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012)

La jornada escolar complementaria, son programas que complementan los desarrollos curriculares de los establecimientos educativos. El objetivo de estos programas es orientar pedagógicamente la utilización del tiempo libre, luego de la jornada de las horas pedagógicas, en actividades que fortalezcan las competencias básicas especialmente en los niños, y adolescentes, para nivelar sus conocimientos y mejorar su rendimiento académico.

Son las actividades profesionales que se desarrollan fuera del periodo de clases, constituye parte importante del trabajo que se realizan los docentes en el establecimiento educativo, a fin de garantizar la calidad del servicio que ofertan se dividen en dos categorías.

Art.41.- Labor Educativa fuera de clases, son las actividades profesionales, que se desarrollan fuera de los períodos de clase y que constituyen parte integral del trabajo que realizan los docentes en el establecimiento educativo a fin de garantizar la calidad de servicio que ofertan.

De acuerdo al Registro Oficial de la Ley de Educación (2012)

Las actividades extraescolares no podrán contener enseñanzas incluidas en la programación docente de cada curso, ni podrán ser susceptibles de evaluación a efectos académicos de los alumnos. Las actividades complementarias que vayan a realizárselas actividades extraescolares de carácter cultural que se realicen en colaboración con los diversos sectores de la comunidad educativa.

El programa anual de actividades complementarias y extraescolares será elaborado por el Jefe del departamento de actividades complementarias y extraescolares y recogerá las propuestas de la escuela, de los restantes departamentos, de la Junta de Delegados de alumnos y de los representantes de padres. Este programa anual se elaborará según las directrices del Consejo Escolar, a cuya aprobación será sometido. Las actividades complementarias y extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnos y Profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.

2.4.1.2 Sesiones de Área

Para Otón (1998) en las sesiones de área manifiesta que:

Las sesiones de área tienen como propósito fundamental supervisar los procesos de enseñanza-aprendizaje sus áreas y los programas y acciones que los integran, se reúnen un grupo de docentes, para analizar aspectos sobre la orientación, planificación, evaluación, diagnóstico e intervención educativa.

Los procesos de supervisión y asesoramiento que tienen lugar desde nuestra área alcanzan, a controlar a los estudiantes, dentro de sus avances académicos.

Si bien esto es así, una de nuestras líneas de intervención prioritarias se cifra en la identificación de los niveles de competencia curricular de nuestros estudiantes con la finalidad de determinar un itinerario formativo individualizado y ajustado a sus necesidades reales en un momento dado, así como articular las acciones, necesarias e imprescindibles, a la hora de conseguir que los procesos de formación se desarrollen con eficacia y promuevan el mayor grado de autonomía posible.

Las sesiones de área orientan a: Análisis, valoración y diagnóstico pedagógico diseño, seguimiento y evaluación de programas educativos planificación y diseño de planes de formación individuales y grupales, evaluación de procesos

enseñanza-aprendizaje, diseño y aplicación de metodologías educativas innovadoras, dirección y gestión de grupos de trabajo, formación y divulgación de acciones, asesoramiento pedagógico a los estudiantes con capacidades especiales, e Investigación y elaboración de proyectos de aula.

Los docentes se reúnen para analizar los aprendizajes de los estudiantes, encontrar las falencias, y poder consensuar en nuevas estrategias de mejoras en las horas de recuperación pedagógica, se elabora actas de este análisis y se entrega a la autoridad competente para su aprobación.

2.4.1.3 Talleres Pedagógicos

En cuanto a los talleres pedagógicos, Perozo (1999) el autor manifiesta que:

Un taller pedagógico es una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizaje práctico según los objetivos que se proponen y el tipo de asignatura que los organice. Puede desarrollarse en un local, pero también al aire libre.

No se concibe un taller donde no se realicen actividades prácticas, manuales o

Intelectuales, pudiéramos decir que el taller tiene como objetivo la demostración práctica de las leyes, las ideas, las teorías, las características y los principios que se estudian, la solución de las tareas con contenido productivo.

Por eso el taller pedagógico es un camino apropiado para desarrollar hábitos, habilidades y capacidades, el proceso pedagógico se centra en el desarrollo del alumno y se da como resultado de la vivencia que este tiene de su acción en el campo educativo, adquiriendo aprendizajes significativos.

2.4.1.4 Comisiones de Trabajo

Riofrío (2006) manifiesta que:

Las comisiones presentarán su plan anual de trabajo al inicio del año lectivo, para que sea sometido al análisis y aprobación del Consejo

Ejecutivo. Las comisiones al finalizar cada Quimestre presentarán el informe de lo ejecutado o actuado en términos de porcentaje respecto del plan anual de trabajo.

Deben reunirse, de forma ordinaria, una vez por mes, y de forma extraordinaria, por convocatoria expresa del Presidente de la Comisión o de los Directivos de la Institución. Las comisiones son: Técnica pedagógica, gestión institucional; resolución de conflicto, deportes y recreación; asuntos culturales y cívicos; asuntos sociales; gobierno escolar, y defensa del medio ambiente; cruz roja y primeros auxilio y comunicación .

Todas estas comisiones, deben tener su plan de trabajo y presentar a la autoridad competente para su aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación, con el fin de dar fiel cumplimiento, y cumplir los objetivos que se desea alcanzar y que beneficie a la comunidad educativa. Se debe formar estas comisiones al finalizar el año lectivo, para que durante la fecha de matrícula puedan reunirse, consensuar en los criterios y formular las actividades a desarrollarse durante el año escolar.

Participación en conferencias

La participación en conferencias según La ONU (2001) menciona que “Las conferencias es una exposición que se realiza por una o más personas, sobre un tema cualquiera, generalmente de interés general, ante un público”.

Las conferencias pueden tratar de los temas más variados, y se sugiere que el que expone sea un experto en la materia. Hay conferencias para recordar a hombres notables de la historia, resaltando su valor social, sobre algún avance científico, o sobre la salud, sobre problemas de seguridad o en pro de la paz y de acuerdo al calendario que presente la institución.

Las conferencias se exponen, haciendo participar a los estudiantes, con poesías, pensamientos, afiches, canciones, dramatizaciones, danzas según el tema, y en las primeras horas de la mañana, para luego hacer una composición en clases, completando los aspectos particulares por los docentes de cada paralelo. Dando la

debida importancia, relevando especialmente los valores éticos y morales, y el aporte que han dado en la formación histórica de nuestro país.

Construcción social.

Para Berger (1972), la Construcción Social de la Realidad es:

La construcción social de la realidad trata de demostrar, que toda la realidad social, no es otra cosa que una construcción de una misma sociedad. El hombre mismo es quien construye su propia naturaleza, él es que se produce así mismo y esa construcción será, por necesidad.

Para la construcción social, se concreta las acciones, incidentes, del estudiante, lo cotidiano se instituye a través, de un conjunto de comportamientos, emociones, que acompañan el día a día de los diferentes sectores constructivos de la sociedad.

Dentro de las instituciones educativas, se forma la comunidad educativa, conformada por: padres de familia, alumnos, profesores, involucrados, autoridades y las personas que rodean el entorno de la institución, y que debemos relacionarnos con un buen trato, procurando satisfacer sus necesidades y direccionar la educación en base a sus intereses. Con el fin de que las relaciones humanas entre los miembros de la comunidad educativa sean de lo mejor.

2.4.1.5 Planificación Curricular

Según Mattos (1993) la planificación es:

Es la previsión inteligente y bien calculada de todas las etapas del trabajo escolar y la programación racional de todas las actividades de modo que la enseñanza resulte segura, económica y eficiente. Todo el planeamiento se concreta en una programación definida de acción, que constituye una guía segura para conducir progresivamente a los alumnos hacia los resultados deseados.

La planificación debe iniciar con una reflexión sobre cuáles son las capacidades y limitaciones de los estudiantes, sus experiencias, intereses y necesidades, la temática a tratar y su estructura lógica (seleccionar, secuenciar y jerarquizar), los recursos, cuál es el propósito del tema y cómo se lo va a abordar.

Todas las actividades complementarias deben estar planificadas en función de los intereses y necesidades de los estudiantes, para tener éxito y mejorar su nivel académico.

Dentro de la Ley de Educación y Cultura (2010) “La planificación didáctica no debe ceñirse a un formato único; sin embargo, es necesario que se oriente a la consecución de los objetivos desde los mínimos planteados por el currículo y desde las políticas institucionales”.

Por lo tanto, debe tomar en cuenta los siguientes elementos, en el orden que la institución y/o el docente crean convenientes:

Para Díaz (2010) “los objetivos educativos específicos; son propuestos por el docente y buscan contextualizar la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica. Los mismos que se desagregan de los objetivos educativos del año”.

Toda actividad educativa por más pequeña que sea debe tener objetivos educativos claros y direccionados al mejoramiento académico de los estudiantes.

Según el Ministerio de Educación (2011) destrezas con criterios de desempeño: “Se encuentra en el documento curricular su importancia en la planificación estriba en que contienen el saber hacer, los conocimientos asociados y el nivel de profundidad”.

La nueva filosofía de la educación procura desarrollar las destrezas, aprovechando las aptitudes de los estudiantes para tal o cual actividad educativa.

Ministerio de Educación y Cultura, Reforma Curricular (2011) “Las estrategias metodológicas: están relacionadas con las actividades del docente, de los

estudiantes y con los procesos de evaluación. Deben guardar relación con los componentes curriculares anteriormente mencionados”.

Las formas de cómo llegar a los estudiantes tienen mucho que ver, para la adquisición de aprendizajes significativos.

Ministerio de Educación y Cultura Fortalecimiento Curricular (2011) menciona que:

Los indicadores esenciales de evaluación: planteados en la Actualización y Fortalecimiento Currículo, que se deben cumplir por todos los estudiantes del país al finalizar un año escolar, estos indicadores se evidenciarán en actividades de evaluación que permitan recabar y validar los aprendizajes con registros concretos.

La evaluación de los aprendizajes está siempre en función de los indicadores, es decir que queremos que el alumno responda luego del proceso de enseñanza aprendizaje.

Ley de Educación Intercultural Bilingüe (2011) “Los recursos: son los elementos necesarios para llevar a cabo la planificación, de las horas complementarias” .

Es importante que los recursos a utilizar se detallen; no es suficiente con incluir generalidades como “lecturas”, sino que es preciso identificar el texto y su bibliografía. Esto permitirá analizar los recursos con anterioridad y asegurar su pertinencia para que el logro de destrezas con criterios de desempeño esté garantizado. Además, cuando corresponda, los recursos deberán estar contenidos en un archivo, como respaldo.”

Estrategias de acompañamiento Según Zulantav (2008), “Es tomar decisiones y construir propósitos compartidos para sobre las prácticas docentes a mejorar para realizar clases efectivas a través del trabajo planificado y colaborativo entre profesores y asistentes de la educación”

Descripción de acompañamiento docente es El Proceso de Aprendizaje: es el proceso clave de mayor importancia en un establecimiento educacional, se da al interior de la sala de clases y la responsabilidad primera es del profesor. En este sentido, los demás procesos del establecimiento, están al servicio de los aspectos educativos para cumplir con la meta: lograr resultados y aprendizajes de calidad en los estudiantes.

La atención del equipo de docentes de aula, directivos y técnicos está centrada en el de aprendizajes de los estudiantes, proceso que se produce gracias a la intervención del profesor en el ejercicio de la docencia, por lo tanto, las acciones de apoyo para lograr que los alumnos aprendan, se canalizan por su intermedio.

La idea de “acompañamiento docente”, es la concreción de la responsabilidad del equipo directivo y del docente en diferentes roles pero con un mismo objetivo, ya que existe un equipo de profesionales que está junto al profesor para apoyar, monitorear y mejorar su gestión atendiendo a las necesidades que tenga en el proceso educativo para lograr los objetivos esperados.

El Acompañamiento Docente es la acción de trabajo compartido entre el profesor de aula u otro profesional, quien asume el rol de colaborador puede ser un docente par, directivo, técnico u otro profesional especialista. En equipo, diagnostican prácticas docentes, toman decisiones, realizan clases, evalúan aprendizajes, se autoevalúan, preparan clases juntos, etc.

2.4.1.5.1 Trabajo de recuperación pedagógica individual.

La Universidad Estatal de Guayaquil (2013) manifiesta:

La recuperación pedagógica se concibe como un sistema de acciones coordinadas con el propósito de responder a los requerimientos educativos de personas con problemas de aprendizaje. Se trata de desarrollar esta actividad para mejorar las condiciones del proceso de aprendizaje y optimizar la calidad de la educación.

Mediante la investigación se comprobó que la inadecuada utilización de técnicas de enseñanza, además de problemas externos de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje da como resultado un bajo rendimiento escolar en la institución pues los estudiantes no muestran interés y atención a las actividades desarrolladas dentro de clases dadas por el docente, debido a esta necesidad se propone la implementación de un manual de recuperación pedagógica un plan de acción y objetivos para desarrollar las competencias de los estudiantes e incrementar los indicadores del rendimiento académico, además se aportó dentro del marco legal lo que indica la Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Código de la Niñez y la Adolescencia que son leyes que amparan de manera equitativa a esta parte vulnerable de nuestra sociedad.

Para encaminar el proyecto se utilizó métodos inductivo – deductivo y científico que están dentro del enfoque de la investigación se describió las cualidades de los hechos, buscando la comprensión interpretativa de la importancia de la recuperación pedagógica, los objetivos pueden ser planteados para uno o varios ciclos escolares, lo más importante es definir las acciones, que la comunidad escolar realizará en base a los resultados para superar problemas de aprendizaje.

La recuperación pedagógica se puede realizar con técnicas, activas, con planificaciones específicas, con fichas de trabajo individual, para que resulte placentero la actividad del estudiante, y haciendo motivaciones constantes a su trabajo recuperativo.

2.4.1.5.2 Club de lectura

Roosevelt (2006) en el club de lectura manifiesta que:

El club de lectura forma, un grupo de gente que acuerda leer un mismo libro durante un determinado lapso de tiempo, en su propia casa y a su propio ritmo y se comprometen a reunirse periódicamente, ya sea personal o virtualmente, para comentar sobre el libro elegido, compartir experiencias, emociones, paseos, películas y eventos culturales; eso es un club de lectura.

Los clubs de lectura permiten:

- Una lectura personal de acuerdo a la velocidad de cada participante
- La posibilidad de compartir opiniones, reacciones e ideas con respecto a la obra que se lee.
- La probabilidad de enriquecimiento con las opiniones y diferentes perspectivas de los demás miembros del club.
- Si alguien es perezoso para leer o tiene dificultades, el estar en club lo motivará a seguir y a recibir ayuda de los demás.
- Hacer amigos y disfrutar de eventos culturales y paseos.

Los clubes pueden ser de narrativa, ensayo, poesía, biografías, filosofía, ciencia, pueden ser jóvenes y niños.

La lectura es parte importante dentro de la autopreparación, para acrecentar nuestros conocimientos y enriquecer nuestro haber cultural, nos permite estar actualizados con los nuevos avances de la ciencia y la tecnología, adquirir experiencias prácticas de otros autores que hicieron historia a su debido tiempo.

2.4.1.5.3 Elaboración de centros de estudio.

Nérici, I (1973) es necesario que:

Los centros de estudio pueden ser creados disciplinariamente, que sea dirigido por los estudiantes. Podrán participar de estos centros, los estudiantes y demás personas de la comunidad. La posibilidad de que personas extrañas participen de los centros de estudio, es una forma de vincular la escuela con la sociedad las reuniones consistirán en disertaciones de estudiantes, de profesores y de personas de la comunidad, especialmente invitadas para ello.

Las reuniones de trabajo pueden ser dentro y fuera de la institución. Esto permite una mejor vinculación con la comunidad educativa, promoviendo el espíritu de

investigación e iniciativa, permitir el desenvolvimiento del espíritu crítico, realizar una efectiva aproximación entre la institución educativa y la comunidad.

2.4.1.6 Jornada Laboral

Dentro de Ley de Educación Intercultural Bilingüe (2012) Con la publicación de la Ley de Educación Intercultural en el Registro Oficial establece que:

Se inicia una nueva etapa en la educación pública de la educación básica (EGB) y bachillerato en el país, las 8 horas de jornada diaria no afectarán en la entrada ni salida de los estudiantes, es más, los horarios son casi iguales a los años anteriores, La hora clase se la establece “de al menos 40 minutos.

Los docentes deberán atenerse a 8 horas reloj y esto si es un cambio en su vida laboral; muchos se habían acostumbrado a jornadas de 2 a 4 horas diarias, raras veces a 5 o 6 horas; esto dependía de la distribución horaria. No todos los establecimientos acogían lo que disponía la anterior ley: 22 horas semanales. El haber aumentado a 40 horas reloj su trabajo, va a obligar a tomar decisiones que afectarán a sus actividades cotidianas. Muchos de los docentes acomodaban sus horarios para poder adquirir otros compromisos en instituciones particulares y de esa forma redondear sus ingresos económicos, algo que con la nueva tabla salarial se verá compensado.

Adverar (2011) asegura que:

Se distribuyen las 10 horas que no se destinan al trabajo del aula, en actualización, capacitación pedagógica, actividades de recuperación pedagógica, coordinación con las familias de sus estudiantes, trabajo con la comunidad, planificación, revisión de tareas, coordinación de áreas.

Este es un año bastante difícil para quienes dirigen las instituciones educativas, pues acomodar los horarios, controlar que se cumplan con las disposiciones, va a demandar mucha disciplina y responsabilidad de los actores; caso contrario, tendremos a docentes deambulando por los pasillos de los colegios esperando que

pasen las otras 4 horas reloj, después de haber trabajado sus 6 horas de 40 minutos en las clases.

¿Qué aporta esta nueva carga horaria? Con el tiempo mejorar la calidad de la acción pedagógica y de los proyectos de vinculación con la comunidad. Por lo pronto, bajar el presupuesto por pago a profesores contratados. La nueva distribución de trabajo dejará incluso a profesores titulares libres para asumir su responsabilidad en las instituciones que se los requiera de acuerdo a su perfil.

Lo urgente es tener las condiciones físicas para recibir a los cientos de estudiantes que aspiran una mejor educación, algo que no terminamos de cumplir por la falta de planificación. Roguemos que se operen cambios en la adquisición de destrezas y competencias en escritura y lectura, algo que estamos en deuda con los educandos. A veces, es más necesario, la calidad de la hora clase y no la cantidad de horas de trabajo.

En reunión mantenida entre diferentes autoridades educativas, se definió la jornada laboral de docentes y directivos, previo el inicio del nuevo año escolar. El lunes 27 de agosto, Mary Alvear Directora Provincial de Educación, mantuvo una reunión de trabajo con Laura Garrido Jefa de Supervisión y varios supervisores para definir la jornada laboral que desempeñarán los docentes y directivos, para dar cumplimiento.

Garrido (2011) manifestó que en esta sesión se llegaron a los siguientes acuerdos:

Todos los docentes deberán cumplir con una jornada semanal de cuarenta (40) horas, estas incluyen (30) horas pedagógicas y el resto para cumplir con las 40 horas, está dedicado a la labor educativa fuera de clase, tal como lo indica el Art. 40 del Reglamento General de LOEI.

Los docentes que van a colaborar con la participación estudiantil, cumplirán las 30 horas pedagógicas y se pondrán de acuerdo en cada una de sus instituciones para completar las 5 horas que demanda esta participación, tomando en

consideración que existe un Acuerdo Ministerial que pone fin a la participación Estudiantil en el mes de diciembre de este año.

Los directivos institucionales deberán cumplir de 4 a 8 horas de trabajo en las aulas.

Los Psicólogos tendrán que cumplir entre 15 a 20 horas de labor en el aula y pueden ubicarse en las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales o de acuerdo a las necesidades de la institución.

Los planteles que tengan más de 750 estudiantes y que tengan disponibilidad Presupuestaria podrán contar con docentes con funciones de inspector quienes tendrán a su cargo un máximo de cuatro paralelos y cumplir con al menos 6 períodos de clases, tal como lo dispone el Art. 55 del Reglamento.

Los docentes de 8vo a 10mo Año de Educación General Básica deberán cumplir 35 horas pedagógicas.

Los maestros de bachillerato cumplirán con 40 horas.

En la toma de decisiones no se analizó la labor docente, ni el desgaste intelectual, físico y emocional a los que se hallan sujeto los educadores, quienes por una mañana completa dirigen a seres humanos que exigen altos niveles de concentración, manejo de voz, actitud dinámica, esfuerzo creativo, fortaleza emocional, el maestro debe estar preparado para el cuidado, orientación y guía dentro del proceso enseñanza aprendizaje.

Ser docente involucra iniciar el trabajo tempranamente frente a uno o varios grupos de niños, niñas o jóvenes que tienen el derecho de recibir una enseñanza profesional y por lo mismo requieren de una actitud docente jovial, alegre, participativa; aspectos que a corto plazo difícilmente se podrán mantener si el educador, luego de siete u ocho períodos de clase tiene que extender su jornada laboral sin una alimentación adecuada, sin el descanso pertinente.

Esta descabellada postura gubernamental quizá fue guiada por la típica inclinación a la copia o imitación barata que se suele realizar de otras realidades, sin reparar que cada país tiene su contexto y no puede desarrollarse sobre un modelo ajeno, por excelente que resulte en otro lugar.

Si a esto le agregamos el desarraigo familiar del que han sido víctimas los docentes quienes paradójicamente velan por el bienestar de pequeños y jóvenes pero se olvidan o se ven obligados a abandonar a sus propios hijos para llevar adelante la tarea de educar, tenemos como resultado un cuadro de explotación laboral, cansancio intelectual, desfases alimentarios y más alteraciones biológicas y síquicas que confluirán en una planta docente enferma, desmotivada, resentida socialmente, y con qué instrumentos va a evaluar. Con el fin de hacer práctico y eficiente su labor educativa. Caso contrario si va a improvisar, fracasará su intento de enseñar y por ende perjudicará el aprendizaje de los estudiantes y su rendimiento académico.

2.4.1.6.1 Recuperación pedagógica

Para Toledo (2013) La recuperación pedagógica es:

Un periodo en el que una persona podrá ir a clases después de las normales para recuperar los puntos perdidos o para mejorar las notas que te iban a salir. Los profesores usan esto para enseñar a los alumnos las cosas que no entendieron o no aprendieron durante las clases.

Todo docente debe planificar las horas de recuperación pedagógica, para atender a los alumnos con problemas de aprendizaje, utilizando técnicas activas, actividades de construcción de conceptos, consultas de investigación, proyecciones de videos, con el fin de motivar al estudiante a salir de su problema de aprendizaje.

2.4.1.6.2 Actividades extracurriculares

Según Gonzales (1997) “Las actividades extracurriculares son aquellas que se realizan fuera del horario académico. Forman una parte muy importante de

nuestro colegio y se pueden dividir en dos grandes grupos: deportivas y culturales”.

Entre las actividades deportivas tenemos las disciplinas de atletismo, baloncesto, fútbol, gimnasia, Karate-Do, natación, voleibol y escalada deportiva. Entre las actividades culturales se encuentra la Coral, clases de música con profesores para más de 8 instrumentos diferentes y el teatro.

Adicionalmente se dictan clases de ajedrez, de pintura y tenemos un huerto escolar, el "Schulgarten Club", en donde los alumnos aprenden de una manera amena y activa sobre plantas, abono, temas ecológicos, reciclaje. A través de las actividades extracurriculares se fomentan el trabajo en equipo y se concientiza sobre la importancia de la perseverancia, para alcanzar una meta.

Todas estas actividades son placenteras y los estudiantes lo realizan con mucho gusto, porque están de acuerdo a sus intereses y capacidades, dando como resultado un aprendizaje significativo y gratificante. Que posiblemente se convertirá en parte de la elección de una carrera de estudios en el futuro estudiante.

2.4.1.6.3 Coordinación del trabajo de áreas

Por su parte Borja (2012), manifiesta que:

El trabajo cooperativo y el aumento de la interacción entre el alumnado y entre el profesorado, ha sido considerado desde siempre una clave educativa para la renovación pedagógica, ahora parece importante volver sobre él en un momento en el que no sólo se acentúa el individualismo y la competición, sino que se ven como naturales dentro de nuestra práctica educativa y su reflejo en la sociedad.

El aprendizaje cooperativo es hoy necesario en el aula porque la escuela tradicional aún persiste. Se asienta ésta en la clase magistral, dirigida a un alumnado “oyente-pasivo”, estableciendo una comunicación unidireccional: el saber procede de una sola voz, con autoridad indiscutible sobre la materia, la del

profesor-profesora, y el aprendizaje se muestra sólo a ese ser que “lo sabe todo”. Supone el aprendizaje cooperativo el aprovechamiento de grandes potencialidades de aprendizaje basados en la interacción que con el modelo tradicional, se desechan

2.4.1.7 Planificación de horas complementarias

Según la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe (2012) establece que:

Estas actividades complementarias no se exceden del 10% del tiempo provisto en el cronograma escolar contempladas en la LOEI. Los docentes cumplen 40 horas de trabajo semanales en jornadas diarias de 8 horas reloj de las cuales 7 horas pedagógicas de 40 minutos cada una que estará destinado al trabajo de aula, las autoridades distritales deben exigir el fiel cumplimiento de la ley, mediante un control permanente, a través del sistema, de vedaría.

El tiempo restante hasta cumplir las 8 horas diarias estará distribuido en actualización, capacitación pedagógica, coordinación con la familia de los estudiantes, trabajo con la comunidad, planificación, revisión de tareas, coordinación de área, investigación y capacitación de los docentes.

Los docentes deben ejecutar las horas escolares complementarias, de acuerdo a la priorización establecida con estricta sujeción a los lineamientos; en busca de nuevos escenarios para superar el problema de los aprendizajes, cumpliendo un conjunto de actividades complementarias asociadas al desarrollo de la escolarización básica de los estudiantes.

El tiempo destinado a trabajar fuera de las horas pedagógicas, el docente debe realizar actividades de refuerzo didáctico, elaboración de material didáctico, reuniones con otros docentes, guía de tareas, control de la disciplina, para justificar el horario establecido por la ley de educación de las ocho horas laborables respectivamente.

2.4.1.7.1 Gestión Individual.

Dentro de la Ley de Educación Intercultural Bilingüe (2012) se establece:

“Que corresponde a no más del 65% del total de horas destinadas a la labor educativa fuera de clases, y que incluyen actividades tales como las siguientes: planificar actividades educativas, revisar tareas estudiantiles, evaluar y redactar informes de retroalimentación; diseñar materiales pedagógicos, conducir investigaciones relacionadas a su labor, asistir a cursos de formación permanente, y otras que fueren necesarias según la naturaleza de la gestión.

Todas estas actividades, deben ser cumplidas como parte de la jornada laboral de las ocho horas de trabajo, bajo el control y la supervisión de las autoridades educativas, especialmente por veeduría institucional, con el fin de mejorar el trabajo académico de los docentes y ayudar a un buen aprendizaje de los estudiantes

2.4.1.7.2 Planificación curricular

Según Nérici (1993), en cuanto a la planificación curricular establece:

El profesor debe planear su trabajo, a través de planes de curso, de unidad y de clase, de actividades extra clase, y de pruebas mensuales y parciales. Los años que el niño pasa en la escuela son verdaderamente preciosos, y deben ser aprovechados al máximo para su formación.

El tiempo transcurrido en la escuela puede tener reflejos poderosos a lo largo de toda la vida del educando, razón por la cual es muy grande la responsabilidad del profesor. Por todo esto la orientación del trabajo docente, debe llevarse acabo de la manera más eficiente, lo que sólo será posible por medio de la planificación curricular.

Todo docente debe anticipar lo que va hacer en el aula de clases, buscar el tema, qué destreza va a desarrollar, cuál es el objetivo, con qué estrategias

metodológicas va a desarrollar sus clases, con qué recursos didácticos, y con qué instrumentos va a evaluar. Con el fin de hacer práctico y eficiente su labor educativa. Caso contrario si va a improvisar, fracasará su intento de enseñar y por ende perjudicará el aprendizaje de los estudiantes y su rendimiento académico

2.4.1.7.3 Revisión de tareas estudiantiles

Según Nérici (1973), la revisión de tareas estudiantiles:

Es una función obligatoria en la vida profesional del docente, para orientar a sus alumnos, En la acción del docente está implicada la preocupación por comprender a los alumnos y a su problemática existencial en el cumplimiento de tareas escolares, debe buscar ayuda para encontrar salida a sus dificultades. Es esta actividad la que procura establecer el nexo entre el profesor y el estuante, para conocer mejor en sus virtudes y limitaciones, con mira a su adecuada orientación.

La revisión de tareas, permite encontrar aciertos en el aprendizaje, así como los errores, para en base a ellos buscar nuevas estrategias de enseñanza –aprendizaje, y poder realizar la retroalimentación de contenidos en el momento oportuno, mediante las horas de recuperación pedagógica y con una enseñanza personalizada, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes

2.4.1.7.4 Evaluación

Según Tyler (2007), en cuanto a la evaluación manifiesta que:

El proceso de la evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos han sido alcanzados, mediante programas de currículos y enseñanza. Entonces la evaluación es un proceso que determina, el nivel alcanzado realmente por estos cambios de comportamiento, este modelo se funda en comprobar si el comportamiento final del alumno concuerda con los objetivos formulados.

Todas las actividades educativas deben ser evaluadas, para conocer hasta donde se ha llegado, los resultados son indicadores que ayudan a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y a replantear nuevas formas de enseñanza.

2.4.1.7.5 Informes de retroalimentación

Según Lora (2010), la retroalimentación:

Comprueba lo aprendido por el estudiante y al mismo tiempo su nivel y a la vez mantenerlo, reafirma los conocimientos adquiridos por el estudiante y lo ayuda a comprender los conocimientos nuevos, una vez demostrado el dominio de lo aprendido anteriormente. Define el nivel alcanzado lo que le servirá de base en el próximo nivel y lo utilizará como conocimiento previo.

Refuerza y lleva al estudiante a una realidad en la cual llega a conocer su capacidad, así como también su nivel alcanzado, ayuda al maestro a situar al alumno en el nivel que le corresponde cuando trabajamos la retroalimentación a manera de evaluación partiendo del dominio que este tenga de un tema dado. Si los estudiantes demuestran no tener dominio o no haber comprendido dicho tema, ahí es donde se hace necesario una fuerte retroalimentación, al retroalimentar dejamos bien claro el tema abordado y se comprueban las habilidades y destrezas que tienen los estudiantes al finalizar una unidad.

La retroalimentación es la base para impartir nuevos temas, es decir antes de seguir una clase nueva, se debe recordar el tema anterior, para entrelazar lo conocido con lo desconocido y poder sacar conclusiones concretas sobre los temas que se están tratando dentro del proceso enseñanza aprendizaje.

2.4.1.7.6 Diseñar material pedagógico.

Según Nérici (1973), el diseñar materiales pedagógicos:

Es el nexo entre las palabras y la realidad. Lo ideal sería que todo aprendizaje se llevase a cabo dentro de una situación real de la vida. No

siendo esto posible, el material didáctico debe sustituir a la realidad, representándole de la mejor forma posible, de modo que se facilite su objetivación por parte del alumno. El material didáctico es una exigencia de lo que está siendo estudiado por medio de palabras, a fin de hacerlo concreto en la enseñanza de todas las materias.

Se debe en lo posible poner al estudiante en contacto con el material concreto, para que pueda construir su propio conocimiento, en base a su conocimiento previo y la experiencia que tenga de tal o cual concepto, con el fin que tenga objetividad y significación.

2.4.1.7.7 Conducir investigaciones

Según Ortiz (2004) la conducción a investigativas se refieren a:

Una investigación es un proceso sistemático, organizado y objetivo, cuyo propósito es responder a una pregunta o hipótesis y así aumentar el conocimiento y la información sobre algo desconocido. Es la acción y el efecto de realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático, con el propósito de aumentar los conocimientos, sobre una determinada materia, y teniendo como fin ampliar el conocimiento científico.

Parte importante del trabajo individual del docente es la investigación, para ampliar sus conocimientos a tratar e impartir de forma clara y precisa a los estudiantes, con el fin de que conozcan algo práctico y significativo.

2.4.1.7.8 Asistir a cursos de formación permanente

Según Nérici (1973) la asistencia a cursos se basa en:

La función de preparación, que sugerimos, tendiendo a una mejor formación didáctica del profesor, debe estar especializándose en la didáctica, pedagogía, procesos metodológicos. La formación simultánea

procura ir cimentando en el docente una con ciencia educacional y una visión amplia y real de los problemas educativos en el aula de clases.

Parte de la responsabilidad de los docentes es asistir a los cursos que dicta el Ministerio de Educación, para actualizarse en el avance tecnológico y científico y estar de acuerdo con los criterios de la sociedad educativa moderna, y poder orientar de mejor manera sobre la base de valores y responsabilidad estudiantil.

2.4.1.7.9 Gestión docente

Según Ley de Educación Intercultural Bilingüe, (2011) “La gestión Educativa promueve el aprendizaje de los estudiantes, docentes y la comunidad educativa en sentido general mediante la creación de una unidad de aprendizaje”.

La gestión Educativa promueve el aprendizaje de los estudiantes, docentes y la comunidad educativa en sentido general mediante la creación de una unidad de aprendizaje.

2.4.1.7.10 De gestión participativa

Según la Ley de Educación Intercultural Bilingüe (2011) establece:

Que corresponde al menos el 35% del total de horas destinadas a la labor educativa fuera de clase, y que incluye actividades tales como las siguientes: realizar reuniones con otros docentes; atender a los representantes legales de los estudiantes; realizar actividades de refuerzo y apoyo educativo para estudiantes que lo necesiten; colaborar en la organización, supervisión y control de las diversas actividades estudiantiles, y otras que fueren necesarias según la naturaleza de la gestión docente.

El trabajo conjunto con otros maestros es productivo, ya que se alimenta con las nuevas experiencias de otros docentes, por lo que es fundamental asistir al trabajo cooperativo, dentro y fuera del aula, en todas las actividades educativas, culturales y sociales respectivamente.

2.4.1.7.11 Reuniones con otros docentes

Según SEP (1993), las reuniones con otros docentes permite que:

En la actualidad se ha enfatizado la importancia de que la escuela se renueve, que reoriente sus esfuerzos y busque los apoyos necesarios para su transformación. Al respecto, la SEP recomienda, en diversos documentos, partir de una revisión de la situación particular, de las necesidades, fortalezas y debilidades que se tienen, además de recuperar el conocimiento y la experiencia del docente para potenciar el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de que se busque asistencia técnica externa y capacitación de los integrantes.

Se debe consensuar criterios de reflexión sobre las ventajas y desventajas de las actividades educativas, mantener los aciertos y fortalecer las debilidades, buscando estrategias de solución adecuadas, elaborando planes de mejora y retroalimentando los contenidos que tienen lagunas en el aprendizaje de los estudiantes.

Atender a los representantes legales de los estudiantes

Según García (2010) la atención a los representantes se debe enfocar a :

Encontrar problemas de desintegración familiar, adicciones, infidelidad, hijos no deseados, u otras situaciones como las madres solteras, padres que laboran (ambos), familias grandes, hijos predilectos, Que no permiten que los padres presten la atención necesaria a sus hijos en edad escolar.

Los niños que asisten a la escuela primaria, necesitan sentirse motivados por aprender, y esto se lograra únicamente si los padres prestan la atención a sus hijos, ellos deben apoyar y orientar al niño en el desarrollo de sus actividades para forjar una actitud positiva hacia la escuela.

Pero sería importante que se identificara la razón de esta problemática, ya que sería más sencillo poder combatir esta situación, si se sabe que el comportamiento

del niño es resultado de la falta de interés que los padres dejan de poner en el desarrollo académico de sus hijos.

Siendo esta la razón de conversar con los padres de familia, y hacer conciencia de su responsabilidad, frente al rendimiento académico de los estudiantes, hoy dentro de las horas complementarias se designa el horario de una a dos de la tarde para conversar sobre los problemas de los estudiantes y buscar alternativas de solución, en mejora de su rendimiento académico y su formación integral como persona humana, en el escenario de paz, alegría y felicidad, como debe ser la vida de un estudiante

Actividades de refuerzo y apoyo educativo a estudiantes que lo necesitan

En el artículo 16 de la LOE del capítulo II, Título I, recoge que la finalidad de la educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la creatividad e iniciativa de los estudiantes.

Algunos estudiantes necesitan el asesoramiento individual en su trabajo diario, por lo que la obligación del docente es supervisar y guiar continuamente, con actividades de refuerzo, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

Colaborar en la organización y supervisión de la disciplina.

El reglamento escolar, este reglamento, por ejemplo, define exactamente lo que se espera que sea el modelo de comportamiento, el uniforme, el cumplimiento de un horario, las normas éticas y las maneras en las que se definen las relaciones al interior del centro de estudios.

Dicho reglamento contempla además una normatividad respecto al tipo de sanción que se debe seguir en el caso en que el estudiante incurra en la violación de la norma, en dicho caso, es posible que algunos centros pongan más el énfasis en la sanción que en la norma misma, la pérdida del respeto por la norma al interior del aula de clase es conocida como "indisciplina".

Aparte de las concepciones que se tengan sobre la disciplina, ésta depende en gran medida del nivel de relaciones que se establece dentro del aula de clase, del interés que el educador puede motivar en el educando y del nivel de comunicación que se establece, se puede hablar también de disciplina dentro de ambientes de trabajo y en donde la norma sea necesaria para garantizar el cumplimiento de unos objetivos

Controlar las diversas actividades de los estudiantes.

Según la Ley de Educación Intercultural Bilingüe (2012) en cuanto al control de actividades estudiantiles establece que: es

El conjuntito de actividades complementarias del currículo escolar, ofertadas por los diferentes departamentos escolares, estructurado en cuatro bloques temáticos: conoce tu entorno, fomento de la lectura, educación para el ocio y el tiempo libre y la educación en valores. Está dirigida a los centros de Educación Básica, en las que comprenden todas las actividades educativas; configuradas para todos los alumnos en grupos, acompañados de sus profesores dentro del horario escolar.

Los cuatro aspectos fundamentales que se deben considerar en el control de las actividades educativas, son las que, permiten el mejoramiento del interaprendizaje de los estudiantes de la Unidad Educativa 17 de Abril, este propósito se debe alcanzar en todas las actividades dentro y fuera de clases.

2.4.1.8 Elementos Fundamentales

Definición de Actividades Complementarias

Las actividades complementarias según la Ley Orgánica de Educación (2011) son:

Labores educativas fuera de clase. Son las actividades profesionales, que se desarrollan fuera de los períodos de clase y que constituyen parte integral del

trabajo que realizan los docentes en el establecimiento educativo, a fin de garantizar la calidad del servicio que ofertan.

Estas actividades no deben dejar de cumplirse, porque es parte de la jornada laboral de las ocho horas de trabajo obligatorio. Siguiendo las actividades de carácter individual y participativo respectivamente.

2.4.1.8.1 Características

Art,40 de la Ley de Educación Intercultural Bilingüe (2011) “Los docentes deben cumplir con cuarenta horas a la semana, treinta horas pedagógicas correspondientes a los períodos de clase, y el tiempo restante debe cumplir actividades fuera de clases”.

Cuando un docente no cumpla con las treinta horas pedagógicas en un mismo establecimiento educativo. Debe completar en otra institución del Circuito o distrito.

Se deben cumplir todas las actividades de gestión individual y de gestión participativa obligatoriamente.

Las actividades de gestión individual, no debe exceder del 65% del total de horas destinadas a la labor educativa fuera de clases.

Las actividades de gestión participativa que corresponden al menos al 35% del total de horas destinadas a la labor educativa fuera de clase.

Todas estas características deben ser cumplidas con responsabilidad y bajo el control de todas las autoridades del plantel, con el fin de verificar el trabajo que los docentes desarrollan en el horario fuera de clases.

2.4.1.8.2 Ventajas

Dentro de la Ley Orgánica de Educación se establecen entre las principales ventajas de las actividades complementarias: nos permite planificar actividades educativas de recreación, deportivas, culturales.

Revisar las tareas estudiantiles que se elaboran en la clase y fuera de ella.

Es pertinente elaborar material didáctico de acuerdo al tema de clases y la asignatura correspondiente.

Permite elaborar instrumentos de evaluación e informes de retroalimentación.

Se puede asistir a cursos de formación permanente.

Salir hacer gestiones ante las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Se puede reunir en sesiones de trabajo con otros docentes, de la misma área o de año de básica.

Se puede atender a los representantes legales de los estudiantes, para informar sobre el rendimiento y la disciplina.

Se realiza actividades de refuerzo y apoyo educativo para estudiantes que lo necesitan y contribuir en la organización, supervisión y control de las diversas actividades estudiantiles.

El tiempo que se dispone para este trabajo, es valioso, porque está centrado a la organización del trabajo pedagógico y didáctico dentro y fuera del aula.

2.4.1.8.3 Desventajas.

Según la Ley Orgánica (2012) una de las desventajas sería:

La unificación salarial no está de acuerdo a las categorías reglamentarias en el escalafón anterior, que contemplaba la jornada laboral, la media hora para el lunch, es muy poco tiempo. Los nombramientos de los docentes son provisionales hasta por seis años, y debe ser revocado cuando el docente no cumpla con los requisitos reglamentarios.

Sobre las diferentes actividades de las horas complementarias, no se han capacitado a los docentes, no existe documentos que puedan utilizar, tampoco hay un incentivo económico por ese trabajo que se realiza durante las horas complementarias; el tiempo disponible para el almuerzo es demasiado poco, los maestros, no salen a alimentarse y se están enfermando, están preocupados por el exagerado control de veeduría institucional.

2.4.1.8.4 Evaluación de los informes de aprendizaje

Según Navarro (2007) definió la evaluación de los aprendizajes como:

Una serie de acciones que la persona docente toma para identificar lo que sus estudiantes aprenden, la forma en que lo están aprendiendo y la forma de mejorar dicho aprendizaje ética y psicopedagógicamente correcta, y así saber obtener datos que les permita verificar el nivel en que sus estudiantes ejecutan o demuestran dominio de los aprendizajes previstos.

Evaluar consiste básicamente en valorar una realidad, una institución, las competencias de un conjunto de individuos, un sistema educativo; comparando evidencia empírica sistemática con un referente o definición conceptual acerca de lo deseable para dicha realidad. La evaluación de los aprendizajes es un proceso permanente de información y reflexión sobre el proceso de producción de los aprendizajes.

Todas las actividades desarrolladas dentro de las horas complementarias, deben ser evaluadas, para conocer los avances en el cumplimiento de objetivos, especialmente dentro de las horas de recuperación pedagógica, el control de la disciplina, y la elaboración de los informes de retroalimentación.

2.4.2 Fundamentación teórica de la variable dependiente

2.4.2.1 Currículo

Según Vega (1991) el currículo es:

El plan de estudios de cada año de educación básica, es un recurso didáctico que emplea el docente en el proceso de planificación, para determinar las horas de trabajo y distribuirlas de acuerdo con la carga horaria establecida, considerando el grupo de estudiantes con el que trabaja.

Los programas de estudio presentan previamente seleccionados y dosificados los conocimientos, habilidades, destrezas actitudes y valores que deben desarrollar en un solo grado.

Son guías que ayudan al docente a planificar los procesos de aprendizaje y a mantener la unidad nacional a través del tratamiento de los contenidos de los programas, que responden a los objetivos del sistema educativo.

Se debe considerar todos los aspectos del currículo para la planeación de la planificación de aula, con el fin de relacionar todos los aspectos y desarrollar procesos pertinentes y útiles en la enseñanza de los contenidos programáticos.

El currículo determina el que, el cómo y cuándo se forma a los ciudadanos en el aula, en la escuela, en un país por lo que debe ser congruente con las necesidades cualitativas de sociedad.

Toda actividad realizada dentro de las horas complementarias, debe estar en íntima relación con el currículo, los contenidos programáticos de cada materia, así como en relación a las necesidades e intereses de los estudiantes.

Estrategias de enseñanza.

Según Lemus (1999), las estrategias de enseñanza.

Son los procedimientos que utiliza el profesor, en la forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes. entre las principales tenemos: actividades generadoras de aprendizajes previos, organizadores gráficos, mapas mentales y conceptuales, ilustraciones, analogías, resúmenes, ayudan a contextualizar los aprendizajes y a darles sentido significativo, de los contenidos que aprenden y facilitan la codificación de la información, orienta y guía la información y el aprendizaje.

Las estrategias de enseñanza, permite mantener la atención, favorece la práctica, la retención, y la obtención de la información relevante, mejora la comprensión de la información que el estudiante necesita aprender, es un puente cognitivo entre la información nueva y la previa, sirve para conocer la información abstracta, mejora el proceso de recuerdo y comprensión de los aprendizajes, resume lo que se aprendió y lo que falta por aprender.

Orientaciones pedagógicas

Según Lemus, (1999) las orientaciones pedagógicas:

Guían el aprendizaje de los estudiantes, lo cual implica reconocer como aprende cada uno de ellos, y considerarlo al planear el proceso de enseñanza. Permite generar inclusiones de los estudiantes, considerando los diversos contextos familiares y culturales, así como la expresión de diversas formas de pensamiento, niveles de desempeño, estilos y ritmo de aprendizaje. Además promueve ambientes de aprendizaje que favorecen el logro de los aprendizajes esperados, la vivencia de experiencias y la movilización de saberes.

En los procesos de desarrollo de las clases se aplican estrategias diversificadas, para atender de manera pertinente los requerimientos educativos que demandan los distintos contextos de la población escolar. Es de vital importancia las orientaciones pedagógicas dentro del aula, tanto para los estudiantes como para el docente.

Reuniones con otros docentes para el trabajo en equipo

Según el Personal académico de la Escuela Primaria Ford 20, (1993) las reuniones y trabajo en equipo:

En la actualidad se ha enfatizado la importancia de que la escuela se renueve, que reoriente sus esfuerzos y busque los apoyos necesarios para su transformación. Al respecto, el Personal académico de la Escuela Primaria Ford 20, recomienda, en diversos documentos, partir de una revisión de la situación particular, de las necesidades, fortalezas y debilidades que se tienen, además de recuperar el conocimiento y la experiencia del docente para potenciar el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de que se busque asistencia técnica externa y capacitación de los integrantes.

Se debe consensuar criterios de reflexión sobre las ventajas y desventajas de las actividades educativas, mantener los aciertos y fortalecer las debilidades, buscando estrategias de solución adecuadas, elaborando planes de mejora y retroalimentando los contenidos que tienen lagunas en el aprendizaje de los estudiantes.

2.4.2.2 Actividades educativas

Según García (1982) las actividades educativas establecen que:

El trabajo es aquella actividad que se realiza en función de un producto exterior, no tiene sentido en sí misma, sino en el resultado se trabaja para construir tal objeto, para conseguir tal o cual cosa, para alcanzar tal o cual objetivo; es una actividad transeúnte que se justifica en una producción distinta de la actividad misma. El trabajo humano es también creador, pero creador de cosas externas, realidades que se pueden mirar y que son las que dan sentidos a la actividad laboral.

La distinción conceptual entre las diferentes formas de actividad señaladas no significa desconexión entre ellas, se hallan estrechamente relacionadas y en la

experiencia personal muchas veces se solapan. La peculiaridad el trabajo está en que necesariamente enlaza al hombre con la realidad exterior, mediante el trabajo se modifica el mundo externo e influye en su modo de reaccionar y en su modo de ser, la vieja concepción helénica del trabajo como obra servil ha dejado paso al concepto actual de la actividad productiva como un medio de integración de la propia personalidad.

Elaborar actividades educativas no sólo enriquece el aporte de materiales útiles para las clases, sino que te permite reflexionar sobre si los contenidos, materiales y ejercicios que planteas en clase son los más adecuados, te ayuda a organizar las ideas, te aporta nuevos planteamientos educativos y metodológicos y, en el caso de la materia de música, te permite crear actividades audiovisuales e interactivas.

Las actividades educativas son trabajos extra clase que el profesor asigna a los alumnos para realizarse en un plazo determinado. A corto plazo, sirven para que el alumno practique lo que vio en clase o realice actividades por su naturaleza no pueden hacerse en el aula y también para que desarrolle sus habilidades creativas y su juicio crítico cuando realice prácticas de estudio e investigación.

A largo plazo, sirven para que el alumno mejore en su rendimiento escolar, aprenda a aprender, forme hábitos de estudio y de trabajo personal y colectivo, supere sus problemas de aprendizaje y sea más responsable en su vida. Las actividades educativas son un excelente medio para vincular lo que se vio en el aula con la práctica social del niño, además cuando están bien planeadas ayudan a mejorar el nivel de aprendizaje del grupo y de cada alumno.

2.4.2.2.1 Proyectos de investigación

Según Gordillo (2009) menciona que:

El proyecto de investigación es un procedimiento científico, para recabar todo tipo de información y formular hipótesis acerca de cierto fenómeno social empleando las diferentes formas de investigación, ella considera el

conocimiento disponible para resolver problemas, a corto, mediano y largo plazo.

Los proyectos son los horizontes que conllevan, a mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes y a elevar el rendimiento académico, permite la resolución de problemas, mediante las estrategias de solución y la elaboración de un plan de mejoras, permite elaborar planes de propuestas, que direcciones acertadamente tal o cual situación.

2.4.2.2.2 Elaboración de material didáctico

Según Boris (2010) la elaboración de materiales didácticos proporciona los medios y apoyos didácticos los cuales son:

Canales que facilitan el aprendizaje. Los medios audiovisuales son conjuntos de técnicas visuales y auditivas que apoyan la enseñanza, facilitan una mayor y más rápida comprensión e interpretación de las ideas, la eficiencia de los medios audiovisuales en la enseñanza se basa en la percepción a través de los sentidos.

Muchos especialistas consideran los medios de enseñanza en todos aquellos instrumentos, materiales didácticos, maquetas y otros que son utilizados en el proceso enseñanza-aprendizaje y que permiten el desarrollo de habilidades en el estudiante o le permiten ampliar su conocimiento de un determinado contenido.

Todos los docentes debemos elaborar material didáctico, para impartir las clases, en relación al tema que se va a desarrollar, y utilizando los recursos desechables que se encuentran en el entorno que rodea la institución, con el fin de motivar los aprendizajes, llamar la atención, y permitir un aprendizaje más rápido y significativo para los estudiantes.

2.4.2.2.3 Formación permanente

Según Huberman (2009), la formación permanente: “Expone que no se trata de perfeccionar saberes y técnicas, sino que considera prioritario "ampliar" la visión

con la que se enfrenta la realidad de la profesión: Efectos colaterales del aprendizaje, la incertidumbre, La complejidad”.

Una enseñanza que se encuentra posicionada más allá de lo que se desea transmitir: aquellos logros pretendidos y no alcanzados, y los alcanzados sin haberlos previsto. Afirma que esta complejidad y las transformaciones continuas representan un nuevo desafío para el capacitador, este desafío supone orientar a quienes capacitan, movilizarlos, a fin de favorecer una formación personal, íntegra y a su vez "significativa" y pertinente al contexto específico de su intervención.

El rol docente merece ser revisado, se debe precisar que sus competencias profesionales no se agotan en una mera instrucción, en el solo traspasamiento de contenidos, sino en alcanzar nuevas conceptualizaciones: la orientación y el asesoramiento, ya que el que enseña adquiere un rol de formador y facilitador del aprendizaje.

Compromiso de la creación; dicho sea de paso: este compromiso supone en primera instancia el desarrollo de tales actitudes en sí mismo Aquel que enseña se cristaliza en un impulsor de la "creatividad", asumiendo el.

Es una obligación actualizarse en los nuevos avances tecnológicos, y científicos, así como en las nuevas formas de enseñar, para actualizarse al par que ha avanzado la sociedad, exige el cambio de tratar al estudiante, las formas de enseñar, con una visión futurista de que el estudiante adquiera aprendizajes significativos, que le permitan desenvolverse con eficacia dentro de la sociedad en que le toca vivir

2.4.2.2.4 Cuidado del medio ambiente.

Según Fundación Natura (1991), con relación al cuidado del medio ambiente:

Debe crear una conciencia nacional, que procure el mejoramiento equitativo e integral de la calidad de vida de la población y la conservación de la naturaleza. Para esto realiza acciones en coordinación, con otras

instituciones para coordinar, ejecutar y evaluar, que estamos haciendo en bien del cuidado de nuestro medio ambiente.

Uno de los proyectos gubernamentales dentro del pensum de estudio, debe ser, elaborar programas de reforestación todas las áreas baldías del país por los estudiantes del tercer año de bachillerato a nivel nacional, con el fin de ayudar a la restauración del escenario ecológico natural, el crecimiento de aves silvestres, la purificación del aire, la atracción de lluvias, para la mejor producción agrícola y ganadera de nuestros habitantes.

2.4.2.2.5 Actividades recreativas y educativas.

Según Nérici (1973), las actividades recreativas:

Contribuyen al buen desenvolvimiento de los estudiantes, esta enseñanza está desarrollada sobre una base adecuada y articulada con las necesidades, posibilidades, y preferencias de los alumnos, teniendo en vista el desenvolvimiento de su personalidad y su creciente integración social.

Estas actividades son las preferidas por los estudiantes ya que permite identificar por su poder lúdico de la edad, le gusta participar en grupos folklóricos, en obras de teatro escolar, en talleres pedagógicos, en centros musicales, en clubes de dibujo y pintura, fiestas de cumpleaños, en clubs de aeromodelismo, en club de poesías, en centros de asistencia y solidaridad, teniendo en control y supervisión de los profesores guías, centrados en un lugar apropiado, con juegos al aire libre y juegos de salón con los estudiantes que no tengan clases. Luego teóricamente la capacitación docente puede ser concebida.

2.4.2.3 Pedagogía de apoyo

Según Lemus (1989), menciona que la pedagogía como ciencia en general.

Hace uso casi de todos los métodos científicos, con la ayuda de las disciplinas auxiliares, como ciencia del espíritu y de la cultura, participa de las posibilidades metodológicas, de todas estas esferas del conocimiento

humano. El carácter científico de una actividad depende de la rigurosidad de los recursos metodológicos que se emplea.

La pedagogía puede hacer uso de los métodos empíricos y de métodos racionales.

Cuenta mucho emplear los métodos de la experiencia, ya quiriere comprobar con hechos reales, espontáneos o provocados, mientras que los métodos racionales permiten el razonamiento, la reflexión intelectual. La pedagogía apoya con las dos clases de métodos, ya sea en la investigación de los hechos educativos para las descripciones de hechos históricos, y en la elaboración de normas tecnológicas apropiadas para el trabajo educativo dentro del aula de clases.

Indicadores esenciales de logro

Son estructuras pedagógicas que nos permiten estimar los momentos del proceso de aprendizaje por el educando, así como de otras connotaciones referidas a las relaciones con los saberes, sus funcionalidades y las actitudes frente al aprendizaje. Es la conquista de determinadas competencias, que se puedan hacer explícitas.

Los indicadores de logro permiten conocer el grado de avance del proceso enseñanza aprendizaje, ver si los resultados han sido exitosos o si es que hay falencias, se debe elaborar plan de mejora para retroalimentar las falencias, dentro del inter-aprendizaje.

Precisiones para enseñar y aprender.

Según Vidal (2011), la enseñanza y el aprendizaje:

Constituyen una actitud motivadora hacia una experiencia vital, integrando siempre la meta cognición orientaciones metodológicas y didácticas para ampliar la información que expresan las destrezas con los conocimientos asociados a éstas; a la vez, se ofrecen sugerencias para desarrollar diversos métodos y técnicas para conducir el desarrollo de las mismas dentro del sistema de clases y fuera de él.

El currículo norma y conduce un proceso de enseñanza – aprendizaje en una institución educativa y comprende: Objetivos curriculares: delimita necesidades, características del estudiante, perfil de salida Plan de estudios: selección de contenidos, cartas descriptivas para cada curso, con propósitos, objetivos y criterios de evaluación, sistema de evaluación (Debemos tener arte para estratégicamente enseñar y buena observación para aprender de los estudiantes sus nuevas producciones dentro del proceso enseñanza aprendizaje.

Eje curricular integrador

Según Ministerio de Educación, (2011) el eje curricular:

Es la idea de mayor grado de generalización del contenido de estudio que articula todo el diseño curricular, con proyección interdisciplinaria. A partir de él se generan las destrezas, los conocimientos y las expresiones de desarrollo humano, constituyendo la guía principal del proceso educativo dentro de cada área.

Los ejes curriculares máximos, correspondientes a cada área son los siguientes:

- Lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir para la interacción social
- Matemática: desarrollar el pensamiento lógico y crítico para interpretar y solucionar problemas de la vida.
- Sociales: el mundo donde vivo y la identidad ecuatoriana
- Naturales: interrelaciones del mundo natural y sus variaciones.

Los ejes como estrategia curricular deberán posibilitar una ruta de acción para lograr el perfil propuesto en cada asignatura, orientar la metodología que se pondrá en práctica, definir el deber ser de la propuesta que se encuentra en los fines y los objetivos del modelo.

La integración de las propuestas y las acciones curriculares expresadas en los planes y programas de estudio.

Eje teórico

Según Manilla (2006) el eje teórico:

Se refiere a las formas de aproximarse al conocimiento; se sustenta en el estudio de la sistematización y de la construcción del conocimiento con la finalidad de presentarlo en su génesis histórica y científica y no como producto acabado e inamovible.

A través de la apropiación de ese conocimiento y del manejo de diversas metodologías, el individuo estará en posibilidad de comprender la realidad, así como de participar en la producción de su explicación, la teoría permitirá llevar los conceptos al campo de la práctica dentro y fuera del aula de clases.

Eje heurístico

Según Manilla (2006), el eje heurístico:

Comprende el desarrollo de habilidades, procedimientos y procesos que nos ofrecen una probabilidad razonable para solucionar un problema. Está orientado a la generación de conocimientos, técnicas, recursos y acciones creativas e innovadoras sistematizadas, proyectadas hacia la aportación de los avances científicos, tecnológicos y artísticos, para hacer frente a las cambiantes demandas del entorno laboral, social y cultural.

De esta manera se ejerce una praxis transformadora que satisface dichas demandas a través del desarrollo de la capacidad del trabajo individual y en grupo con responsabilidad social, así como la construcción de elementos de investigación aplicada y de la producción artística. Se debe considerar el desarrollo de las habilidades, las aptitudes que el estudiante puede y debe hacer, poniendo en juego sus esfuerzos y posibilidades.

Eje axiológico

A través de este eje se busca que la educación del estudiante esté centrada en los valores humanos y sociales y no sólo en el conocimiento, ya que la formación del individuo debe ser profunda y sensible en cuanto al compromiso social, la conservación y respeto de la diversidad cultural y del ambiente, la superación personal mediante el autoaprendizaje, el fortalecimiento de la autoestima y el desarrollo de la apreciación por el arte en todas sus manifestaciones.

Todos estos ejes curriculares permiten integrar los valores dentro de la planificación curricular con el objetivo de formar ciudadanos responsables consigo mismo y con la sociedad.

Didáctica

Según Nércici (1973) la didáctica es.

La ciencia y arte de enseñar. Es ciencia en cuanto investiga y experimenta nuevas técnicas de enseñanza, teniendo como base, principalmente, la biología, la psicología, la sociología y la filosofía. Es arte, cuando establece normas de acción, o sugiere normas de comportamiento didáctico, basando en los datos científicos, y empíricos de la educación. En la didáctica no se pueden separar la teoría con la práctica.

La didáctica permite dirigir el aprendizaje de una manera acertada y clara, nos proporciona un conjunto de procedimientos eficientes y eficaces, hace que el maestro sea un artista en la transmisión de sus conocimientos, para que el estudiante pueda adquirir aprendizajes significativos y útiles.

Pedagogía

Según Lemus (1979) la pedagogía:

Es el estudio intencionado, sistemático y científico de la educación; es decir la disciplina que tienen por objeto, el planteo, estudio y solución del problema

educativo es el conjunto de normas, principios y leyes que regulan el hecho educativo.

La pedagogía es parte fundamental de la educación, sin ella sería imposible educar, ya que es la antorcha que guía, hacia la consecución de los objetivos educativos pertinentes y permite encontrar las mejores estrategias de solución a los problemas de aprendizaje, desde la planificación hasta la evaluación de los contenidos programáticos.

2.4.2.4 Trabajo pedagógico de los docentes

Según Rodríguez (2011), el trabajo pedagógico forma superior de trabajo que se realiza en los centros de Educación Superior:

Conjunto de actividades y medidas de dirección del Proceso Docente Educativo que se lleva a cabo por los dirigentes, docentes y estudiantes.

Comprende el Trabajo educativo, que es un factor fundamental a considerar en el trabajo metodológico y está estrechamente relacionado con la formación integral de los estudiantes y con ello crea condiciones para el trabajo paulatino de la personalidad profesional.

Dentro del conjunto de factores y agentes que intervienen en las escuelas, y su función dentro de las mismas, encontramos los liderazgos pedagógicos, que conllevan un trabajo de gestión y uno de enseñanza orientados a la gestión curricular o administración del currículo. Estos liderazgos, centrados en lo pedagógico y curricular, entre otras funciones, les permitirían a las escuelas insertas en contextos de vulnerabilidad armonizar los códigos culturales implícitos en el currículo con los de sus estudiantes, generar procesos de organización y monitoreo de la enseñanza.

El trabajo pedagógico en resumen es todo lo que hace el docente dentro de sus horas de trabajo pedagógico y complementario, con el fin de cumplir con los objetivos educativos, así como orientar acertadamente el trabajo de los estudiantes a su cargo, con buenas prácticas educativas y significativas.

2.4.2.5 Experiencias pedagógicas

Según Carnoy (2011) las experiencias pedagógicas:

Se identifica con este nombre a la experiencia pedagógica de un directivo o un docente que en cumplimiento del ejercicio de su profesión administrativa o docente, ha creado y/o aplicado una técnica o un método pedagógico, que le permite, dentro de un contexto particular, alcanzar con mayor eficiencia logros relacionados con los procesos escolares dirigidos hacia la formación integral de los estudiantes.

Se reconoce que una experiencia pedagógica es significativa cuando:

- Esté referida al proceso educativo sea en los procesos académicos o administrativos en los niveles de preescolar, básica o media.
- Se proponga resolver una necesidad sentida de la comunidad educativa o de algunos de sus miembros, descrita de manera precisa a través de indicadores observables.
- Plantee soluciones innovadoras al problema descrito sea de tipo académico o administrativo.
- Tenga una trayectoria mínima de operación de por lo menos un año.
- Sus resultados trascienden la eficiencia que regularmente se obtiene con las prácticas pedagógicas tradicionales en un contexto particular, sea es institucional, local, municipal y/o departamental. Partiendo de este principio y reconociendo que desde el punto de vista administrativo, el apoyo a este tipo de experiencias que nacen en el seno de las instituciones educativas y con frecuencia por la iniciativa y el interés particular de directivos o docentes, genera en ellos cambios de actitud importantes para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

Dramatización de cuentos

Según Cuevas (1990) “Una dramatización es, en general: Una **representación** de una determinada situación o hecho. Lo dramático está vinculado al drama y éste al **teatro**; a pesar del uso que suele recibir en el habla cotidiana, esta familia de palabras no necesariamente hace alusión a una historia trágica”.

Dramatizar una historia consiste, por ejemplo, en adaptar un texto de género narrativo o poético al formato propio de una obra de teatro, donde el diálogo entre los personajes suele ser el motor primordial de la representación. Dicho proceso requiere de un gran talento y de un considerable dominio del lenguaje, para conseguir dar a los roles la suficiente naturalidad como para que la pieza parezca mostrar un recorte de una realidad, mientras que se conserve la belleza y la profundidad de la historia original.

Las clases se hacen amenas, atractivas, porque son los estudiantes los actores de los personajes de los cuentos, permite un aprendizaje significativo, por cuanto intervienen directamente todos los órganos de los sentidos. La obra se vive, se siente y se puede sacar enseñanzas prácticas para la vida diaria.

Clases de observación

La Observación: Se obtiene información valiosa para poder emitir juicios de valor sobre los datos obtenidos.

La observación establece características y determina aplicaciones en base a la percepción o análisis y a la interpretación de los hechos y fenómenos de la naturaleza.

Es de vital importancia salir a clases de observación, porque permite poner en contacto con la naturaleza a los estudiantes, verificar aprendizajes teóricos, con las clases prácticas que se desempeñan fuera del aula. Toda clase observada puede ser reproducida en los informes de observación, siguiendo un proceso sistemático en todo los contenidos observados.

Talleres pedagógicos

Según Nérici (1973) se puede realizar

El trabajo de grupos de 4,5 ó 6. Cada uno de ellos trabajará produciendo conocimientos en base a guías y material de apoyo como folletos, libros – revistas, tarjetas. Es una reunión de trabajo donde se reúnen los participantes, en pequeños grupos o en equipo para hacer aprendizajes prácticos, según los objetivos, que se proponen y el tiempo disponible que se organicen.

El taller tiene como objetivo la demostración práctica de las leyes, ideas, teorías, características, y los principios que se estudian, la solución de las tareas con contenido productivo.

Los talleres pedagógicos contribuyen a la socialización y puesta en plenaria, las reflexiones de los participantes, sobre tal o cual tema que se está tratando en pro de alternativas de solución prácticas al problema.

La música y la gimnasia cerebral

Según Ibarra (2010) manifiesta que:

Se recomienda especialmente para quienes tienen problemas de atención o aprendizaje, así como para manejar el estrés, rendir más en las actividades y relajarse, la doctora nos introducía el término registrado 'gimnasia cerebral', una actividad que consiste en mejorar y potenciar el funcionamiento del cerebro a través de una serie de ejercicios físicos sencillos diseñados por ella misma.

¿Qué ventajas podría tener la gimnasia cerebral en el ámbito educativo?

Enormes como una herramienta de activación. Si la gimnasia cerebral la conviertes en una rutina de activación para el aprendizaje, moviendo tu cuerpo, usando tu cerebro o tal vez efectuando un pequeño movimiento de ojos, activarás

constantemente redes nerviosas a través del cerebro, en ambos hemisferios simultáneamente, y podrás asegurar el éxito en cualquier aprendizaje que emprendas, si el maestro la utiliza con sus estudiantes, todavía mejor.

La gimnasia cerebral es muy efectiva: optimiza tu aprendizaje, te ayuda a expresar mejor tus ideas, a memorizar, a incrementar tu creatividad, te permite manejar tu estrés, contribuye a tu salud en general, establece enlaces entre tus tareas a nivel cognitivo y su manifestación hacia el medio ambiente, te brinda un mejor balance, mantiene la integración mente/cuerpo asistiendo al aprendizaje global y provocando una comprensión total de lo que deseas aprender.

La ejercitación de la mente se puede realizar a través de ejercicios de secuencias, numéricas, armar rompecabezas, memorizar poesías, leer analíticamente, dramatizar cuentos, coordinar ejercicios físicos con ejercicios mentales, para facilitar el aprendizaje, con gusto y satisfacción de lo que hace, esto fija rápidamente lo aprendido y perdura por más tiempo.

Juegos didácticos

Según Bryan, J (1995) los juegos didácticos:

Existen otras interesantes relaciones entre la idoneidad, los juegos de los niños y la inteligencia, que justifican el uso de juegos instructivos en las escuelas elementales y secundarias. Por ejemplo, el niño aborigen juega con las trampas que usa su padre para la caza, mientras que el niño civilizado para prepararse para tareas que considera que más tarde necesitará para tener éxito como adulto.

Los datos de esta naturaleza sugieren que al menos estos juegos de la infancia proporcionen un desafío intelectual, se puede crear entre niños que juegan y se capacitan físicamente y aquellos que se retiran de toda actividad y ejercitan su intelecto de forma pasiva. Los problemas de este orden, aunque necesita que les investigue más, ya han producido algunos datos apoyan la inclusión en escuelas de vigorosos juegos instructivos, los cuales combinan la oportunidad de adquirir

capacidad física con las de aprender habilidades académicas y ejercitar la capacidad intelectual.

Los juegos de movimiento pueden ayudar al niño que tiene problemas de aprendizaje, así mismo pueden hacer que el niño normal y activo aprenda mejor, y por otra parte académico de los niños. El currículo se puede ajustar para satisfacer las necesidades de los niños activos y pasivos.

2.4.2.6 Trabajo metodológico de los docentes

Preparación.

Según Nérici (1973) es necesario preparar:

La práctica de medición de los aprendizajes en los últimos años, el currículo actual enfatiza en la función formativa de la evaluación. Esto lleva a los y las docentes a realizar apreciaciones a lo largo del desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a utilizar sus resultados para modificar las insuficiencias que se observan.

Se evalúan los conocimientos, las destrezas y las actitudes. Los conocimientos considerados como los hechos, conceptos, principios, leyes, teorías dentro de un área de conocimiento.

Los procedimientos específicos de un área de conocimiento pueden ser los conocimientos procedimentales cognitivos o intelectuales que se refieren a las habilidades o estrategias cognitivas y metas cognitivas como clasificar, discriminar, organizar, elaborar hipótesis, analizar, sintetizar, crear modelos, criticar.

Se debe hacer un seguimiento sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación formativa y sobre los correctivos empleados a fin de verificar su eficiencia en la detección y superación de las fallas. Identificar los factores causales directos e indirectos que influyen o condicionan el aprendizaje de él o la estudiante.

Seleccionar

Según la Reforma Curricular (2011) “El docente debe seleccionar las destrezas con criterio de desempeño que establece el Ministerio de Educación en la nueva malla curricular aplicada en Educación Básica General”.

Dentro de la malla curricular de cada área hay muchos contenidos y se deben seleccionar de acuerdo al nivel educativo de los estudiantes, escoger lo más importante y útil para el aprendizaje significativo.

Diseñar

Según El Ministerio de Educación (1996), “Los instrumentos de evaluación se los debe diseñar según el grado de complejidad y la naturaleza de la destreza, considerando los criterios a ser evaluados, las posibilidades de los estudiantes, y los contenidos que tengan significado para los estudiantes”.

Importancia del trabajo Pedagógico

Según el Ministerio de Educación (2002) de acuerdo a las últimas teorías cognitivas:

Se ha puesto en evidencia que los aprendizajes son procesos complejos, el cual es posible potenciar con la presencia de un mediador que sirva de soporte en la adquisición de nuevos conocimientos. En la práctica, tanto los educadores como la familia están permanentemente mediando el aprendizaje de los niños en diversos ámbitos: social, emocional y cognitivo.

Sin embargo, este proceso de mediación muchas veces se hace de manera espontánea, no deliberada, especialmente en la cotidianidad de la vida familiar. Siendo los padres y los docentes la figuras adultas más significativas para un niño, especialmente en sus primeros años de vida, resulta evidente la necesidad que exista entre ambos cierta coherencia y coordinación respecto del rol que a cada

uno le compete en el proceso de formación de niños y niñas, y en relación a los contenidos transmitidos en ese proceso.

Considerando la vida de un niño como un conjunto de realidades que se interconectan, se ha descrito que a mayor intersección entre la esfera familiar y la esfera escolar, se produce una mayor coherencia en los mensajes que recibe niño y por lo tanto, una sinergia que favorece el aprendizaje.

El trabajo pedagógico de los docentes debe ser organizado, estrictamente en un orden lógico y sistemático, con los contenidos desde lo más fácil a lo más difícil, ir paulatinamente acrecentando el grado de dificultad, con facilidad y motivación adecuada.

Planificación de la Evaluación

Según la Actualización y Fortalecimiento Curricular EGB (2010), en cuanto a la planificación de la evaluación:

Permite valorar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de aprendizaje a través de la sistematización de las destrezas con criterios de desempeño, se requiere de una evaluación diagnóstica y continua que detecte a tiempo las insuficiencias y limitaciones del estudiante, a fin de implementar sobre la marcha las medidas correctivas que la enseñanza y el aprendizaje requieren.

La planificación de los instrumentos de evaluación organiza e integra un conjunto de destrezas con criterios de desempeño alrededor de un tema generador. Expresan el saber hacer, con una o más acciones que deben desarrollar los estudiantes, estableciendo relaciones con un determinado conocimiento teórico y con diferentes niveles de complejidad de los criterios de desempeño. Las destrezas se expresan respondiendo a las siguientes interrogantes:

¿Qué debe saber hacer?	Destreza
¿Qué debe saber?	Conocimientos
¿Con que grado de complejidad	Precisiones de complejidad

Ejecución

Según Huerta (2012) en el caso de la ejecución asegura que:

La tarea de planificar no se reduce simplemente a eso, de poco servirá ese ejercicio si no somos capaces de llevar a la práctica esa estrategia y que ésta ofrezca los resultados esperados. Eso se lleva a cabo en la planificación estratégica, comercial, financiera, presupuestaria o en cualquier otro aspecto empresarial por eso lo que debemos tener claro es que el proceso completo debe incluir el planificar, ejecutar, medir y corregir.

Para su verificación, las destrezas con criterios de desempeño, y los indicadores de logro necesitan, la construcción de estos indicadores será una gran preocupación al momento de aplicar la actualización curricular debido a la especificidad de las destrezas, esto sin tomar en cuenta los diversos instrumentos que deben ser variados por razones psicológicas y técnicas.

Cambios conductuales

Según Nérici (1973), en los cambios conductuales es necesario determinar que:

Lo primero que tenemos que hacer es describirla con claridad y exactitud, decir justamente lo que pasó, de manera que se pueda saber a lo que nos atenemos, refiriendo cuando nos comunicamos a los demás. Si desarrollamos esta habilidad, evitaremos cambios de comportamiento, seremos más objetivos y más justos y comprenderemos mejor a nuestros estudiantes.

Los cambios conductuales es importante luego de los procesos de enseñanza aprendizaje, que los estudiantes tomen otra actitud, frente a lo que han aprendido, que puedan resolver un problema por si solos, buscando estrategias de solución más adecuadas y pertinentes.

Calidad educativa

Según Malpica (2012), en cuanto a la calidad educativa:

Aborda de una manera profunda aquello que podemos entender los profesionales de la educación por el término “Calidad”, con un enfoque en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo profesional docente, sin olvidar la organización escolar y la comunidad educativa. El texto es un verdadero manual para entender los actuales sistemas de calidad y de excelencia aplicados en la educación, así como los dispositivos utilizados por administraciones, instituciones y organismos para la verificación de los resultados del aprendizaje y la valoración de los centros escolares.

El libro presenta una estructura que permite definir claramente los referentes, indicadores y condiciones a tener en cuenta para que la calidad sea realmente educativa, así como un modelo de desarrollo profesional que puede ser puesto en marcha por cualquier tipo de centro escolar o programa formativo para conseguir una mejora continua de su práctica educativa.

Para que la educación sea de calidad, el docente debe, actualizarse en la nueva tecnología, métodos, técnicas activas, investigaciones y avances científicos, para transmitir a los estudiantes conocimientos de calidad y calidez.

2.4.2.7 Prácticas de enseñanza

Valores

Según Tierno (2012) el mundo de los valores: “Constituye la puerta de entrada al “mundo de la trascendencia”, puesto que los valores pueden hacer referencia a una

realidad meta empírica realidad no verificable ni por los sentidos ni por la lógica de la razón”.

“Pedagogía de los valores” es educar al hombre para que se oriente por el valor real de las cosas, es una pedagogía de encuentro” entre todos los que creen que la vida tiene un sentido, los que saben que existe un porqué en lo extraño de todo, los que reconocen y respetan la dignidad de todos los seres.

Todo ser humano para relacionarse, dentro de un grupo social en donde vive, debe poseer valores morales y un nivel de educación aceptable, aún más en el aula de clases, en donde debe primar el respeto y la responsabilidad principalmente.

Modelos de enseñanza

Según Ausubel (2008), el principal aporte de la teoría de Ausubel al constructivismo “Es un modelo de enseñanza por exposición, para promover al aprendizaje significativo en lugar del aprendizaje de memoria”

De acuerdo al aprendizaje significativo, los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del estudiante, cuando este relaciona los nuevos conocimientos con los anteriormente obtenidos.

Otro aporte al constructivismo son los “organizadores anticipados”, los cuales sirven de apoyo al estudiante frente a la nueva información, funcionan como un puente entre el nuevo material y el conocimiento previo al estudiante.

Para lograr el aprendizaje significativo además de valorar las estructuras cognitivas del estudiante, se debe hacer uso de un adecuado material y considerar la motivación como un factor fundamental para que el estudiante se interese por aprender.

Esto significa que el estudiante debe construir su propio conocimiento, cuando el maestro le entrega un conjunto de materiales para, su elaboración, y sean ellos quienes descubran el conocimiento significativo y productivo.

Control Educativo

Según Buchele (2012) “El proceso de medir los actuales resultados en relación con los planes, diagnosticando la razón de las desviaciones y tomando las medidas correctivas necesarias”

Según Terry (2012) “el proceso para determinar lo que se está llevando a cabo, valorización y, si es necesario, aplicando medidas correctivas, de manera que la ejecución se desarrolle de acuerdo con lo planeado”

Según Scanlan (2003) “el control tiene como objetivo cerciorarse de que los hechos vayan de acuerdo con los planes establecidos”

2.4.2.8 Investigación.

Según Ander- Egg (1979), “La investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico, que permite descubrir nuevos hechos o datos, relaciones o leyes, en cualquier campo del conocimiento humano”

La investigación permite descubrir las cosas nuevas, la investigación es parte fundamental del desarrollo científico, tecnológico y de la humanidad, los docentes debemos tener como parte fundamental la investigación de los temas a tratarse, para hacer más viable el aprendizaje de nuestros estudiantes. La tarea diaria debe ser la investigación, para acrecentar los conocimientos a impartir en las horas de clases.

2.4.2.9 Técnicas para la recuperación pedagógica.

Según Bells, (2009) establece técnicas pedagógicas como:

El **Diálogo Simultáneo** (cuchicheo) “Philips 66” no es de por sí una técnica de aprendizaje, no enseña conocimientos ni da información (salvo la eventual que aparezca en la interacción. Facilita la confrontación de ideas o puntos de vista, el esclarecimiento o enriquecimiento mutuo, la actividad y participación de todos los estudiantes estimulando a los tímidos o indiferentes.

Es útil para obtener rápidamente opiniones elaboradas por equipos, acuerdos parciales, decisiones de procedimiento, sugerencias de actividades, tareas de repaso y de comprobación inicial de información antes de tratar un tema nuevo. Se puede usar para indagar el nivel de información que poseen los estudiantes sobre un tema. Después de una clase observada colectivamente (video, conferencia, entrevista, experimento) la misma puede ser evaluada o apreciada en pocos minutos por medio de esta técnica.

La **Lectura Comentada** que es una técnica pedagógica que consiste en la lectura de un documento de manera total, párrafo por párrafo, por parte de los participantes, bajo la conducción del profesor. Al mismo tiempo, se realizan pausas con el objeto de profundizar en las partes relevantes del documento en las que el instructor hace comentarios al respecto. Útil en la lectura de algún material extenso que es necesario revisar de manera profunda y detenida que proporciona mucha información en un tiempo relativamente corto.

El **Debate Dirigido**, esta técnica se utiliza para presentar un contenido y poner en relación los elementos técnicos presentados en la unidad didáctica con la experiencia de los participantes.

El docente debe hacer preguntas a los participantes para poner en evidencia la experiencia de ellos y relacionarla con los contenidos técnicos. Se debe guiar a los estudiantes en sus discusiones hacia el descubrimiento del contenido técnico objeto de estudio. Durante el desarrollo de la discusión, el docente puede sintetizar los resultados del debate bajo la forma de palabras clave, para llevar a los participantes a sacar las conclusiones previstas en el esquema de discusión.

La **Lluvia de Ideas** o **Tormenta de Ideas** Es una técnica en la que un grupo de personas, en conjunto, crean ideas, esto es casi siempre más productivo que cada persona pensando por sí sola. Se usa principalmente cuando deseamos o necesitamos obtener una conclusión grupal en relación a un problema que involucra a todo un grupo. Cuando es importante motivar al grupo, tomando en cuenta las participaciones de todos, bajo reglas determinadas.

Es recomendable usarla al inicio del planteamiento de alguna sesión de trabajo. Se puede integrar a otras técnicas como la expositiva, discusión en pequeños grupos, el estudiante que coordine la actividad, debe de tener un amplio control del grupo y de alguna manera familiarizado con el problema, aunque no necesariamente.

La Dramatización, también conocida como socio-drama o simulación, esta técnica consiste en reproducir una situación o problema real, los participantes deberán representar varios papeles siguiendo instrucciones precisas en un determinado tiempo. La interacción entre los diferentes actores tiene como objetivo encontrar, sobre la marcha, una solución aceptada por las diferentes partes.

La **Técnica Expositiva**, es aquella técnica que consiste principalmente en la presentación oral de un tema. Su propósito es “transmitir información de un tema, propiciando la comprensión del mismo”, para ello el docente se auxilia en algunas ocasiones de encuadres fonéticos, ejemplos, analogías, dictado, preguntas o algún tipo de apoyo visual; todo esto establece los diversos tipos de exposición que se encuentran presentes y que se abordan a continuación: exposición con preguntas, en donde se favorecen principalmente aquellas preguntas de comprensión y que tienen un papel más enfocado a promover la participación grupal, se usa principalmente para exponer temas de contenido teórico o informativo, proporcionar información amplia en poco tiempo y es aplicable a grupos grandes y pequeños de estudiantes.

El Método del Caso, consiste en que el docente otorga a los participantes un documento que contiene toda la información relativa a un caso, con el objeto de realizar un minucioso análisis y conclusiones significativas del mismo. Esta técnica se utiliza cuando los participantes tienen información y un cierto grado de dominio sobre la materia. Estimula el análisis y la reflexión de los participantes, permitiendo conocer cierto grado de predicción del comportamiento de los participantes en una situación determinada.

La presentación del caso de estudio a fondo por parte del docente con base en los objetivos, nivel de participantes, tiempo que se dispone, distribución del caso entre los participantes, análisis del caso en sesión plenaria y se anotan hechos en la pizarra. El docente orienta la discusión del caso hacia el objetivo de aprendizaje, se presentan soluciones.

Todas estas técnicas son importantísimas para la recuperación pedagógica de los estudiantes, ayudan al desarrollo del pensamiento, a la creatividad, al análisis, la síntesis, a resumir información, y a motivar, con el fin de que los estudiantes sientan gusto por lo que hacen.

2.5 Hipótesis

Las Horas complementarias influyen positivamente en el trabajo pedagógico de los docentes de la Unidad Educativa 17 de Abril.

2.6 Unidad de observación

Maestros y estudiantes de la Unidad Educativa 17 de Abril

2.7 Señalamiento de variables de la hipótesis

VARIABLE INDEPENDIENTE

Planificación de Horas Complementarias.

VARIABLE DEPENDIENTE

Trabajo Pedagógico de los Docentes.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 Enfoque de la investigación

La presente investigación se orientara con el enfoque cualitativo y cuantitativo por cuanto se realizará con la información recolectada y solicitada a los maestros y estudiantes de la Unidad Educativa 17 de Abril, los mismos que darán respuestas concretas a las preguntas planteadas en las respectivas encuestas y entrevistas.

La investigación cualitativa es un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales que se basa en cortes metodológicos basados en principios teóricos tales como la fenomenología, la hermenéutica, la interacción social empleando métodos apropiados, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan sus correspondientes protagonistas.

Investigación Cuantitativa.

La metodología cuantitativa es aquella que permite examinar los datos de manera científica, o más específicamente en forma numérica, generalmente con ayuda de herramientas del campo de la estadística.

3.2 Modalidad básica de la investigación

La presente investigación integró las siguientes modalidades:

3.2.1 Por Objetivos

Se aplica en Estudios Exploratorios: De acuerdo con Kerlinger los estudios exploratorios buscan hechos sin el objetivo de predecir las relaciones existentes entre las variables. Se utilizan en situaciones en las que prácticamente no se dispone de información o el PON casi no se ha investigado. En este tipo de

situaciones se inicia con un estudio exploratorio con el propósito de “preparar el terreno,” Dankhe, (1986) es decir, se desarrollan a fin de ir documentando el tema de investigación.

3.2.2 La Investigación de Campo

Según Tamayo (2001), la investigación de campo “es aquella que “se realiza con la presencia del investigador o científico en el lugar de ocurrencia del fenómeno” en este caso los investigadores obtuvieron la información directamente de la fuente, es decir, en el sector objeto de estudio”

3.2.3 La investigación de acción

Según Kemmis Stepent, (1988) la investigación de acción:

Es un proceso continuo en espiral por el que se analizaban los hechos y conceptualizaban los problemas, se planificaban y ejecutaban las acciones pertinentes y se pasaba a un nuevo proceso de conceptualización. La manera en que el autor concebía ese proceso estaba aún cargada de supuestos elitistas y de concepciones del cambio social alucinadas con la eficacia de la acción instrumental.

3.2.4 La investigación bibliográfica documental

Según Pablo Baena, (1985), manifiesta que “es una técnica, que consiste en la selección y recopilación de la información, por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información”.

3.3 Nivel de investigación.

3.3.1 Nivel Exploratorio

Según Pcazau (2006) las investigaciones pueden ser:

Exploratorias, descriptivas, correlacionales o explicativas. Estos tipos de investigación suelen ser las etapas cronológicas de todo estudio científico y cada una tiene una finalidad diferente: primero se 'explora' un tema para conocerlo mejor, luego se 'describen' las variables involucradas, después se 'correlacionan' las variables entre sí para obtener predicciones rudimentarias, y finalmente se intenta 'explicar' la influencia de unas variables sobre otras en términos de causalidad.

Consiste en el sondeo de datos documentados, para reconstruir el problema observado en el apartado de la contextualización, además requiere de una investigación bibliográfica de las variables del problema para recolectar información significativa para el presente trabajo investigativo, para identificar el objeto de estudio de manera clara y precisa.

Ayuda a identificar antecedentes generales, causas y consecuencias respecto del problema, el objetivo fundamental es documentar, nos sirve para aumentar el grado de familiaridad con los fenómenos relativamente desconocidos, para llevar a cabo una investigación más completa.

3.3.2 Nivel Descriptivo.

Según Arias (2012) define a: “La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere”.

La investigación es de tipo descriptivo por cuanto hay que caracterizar las variables de estudio, las mismas que son: planificación de las horas complementarias el trabajo pedagógico de los docentes en el que se anotará: concepto, forma de aplicación, ventajas, desventajas y formas de mejorar frente al problema encontrado. Permite caracterizar y analizar de forma autónoma cada una de las variables.

3.3.3 Nivel Correlacional

Esta investigación está orientada a identificar la influencia que tiene la Planificación de las horas complementarias en el trabajo pedagógico de los docentes de la Unidad Educativa 17 de Abril de la cantón de Quero.

3.3.4 Nivel explicativo

Luego del análisis e interpretación de los resultados de las encuestas se emitirá los juicios críticos sobre el tema de investigación, para luego tener elementos de juicio para llegar a las conclusiones y recomendaciones.

3.3.5 Relación de Variables

Se establece la existencia o no existencia de vínculos entre la planificación de las horas complementarias y el trabajo pedagógico de los docentes de la institución. En tal sentido, es importante considerar que se mide la variable dependiente para determinar el efecto de la manipulación que se debe realizar sobre ella, determinando si es posible o no alcanzar la solución esperada.

Al analizarse la relación entre la planificación de las horas complementarias y el trabajo pedagógico de los docentes, hay que anotar que luego de este análisis es posible hacer proyecciones de situaciones futuras, proyectándose más allá de la continuidad de esas relaciones, esta es la característica que convierte al proceso de análisis en un valioso instrumento de planificación y aplicación dentro del aula de clases.

3.4 Población y Muestra

La investigación está dirigida a los maestros de la Unidad Educativa” 17 de Abril”.

La población con la que se va a trabajar en la presente investigación son los maestros y estudiantes de la Unidad Educativa 17 de Abril del Cantón Quero provincia del Tungurahua de acuerdo al siguiente cuadro.

Tabla N.- 1: Población y muestra

INFORMANTES	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
DOCENTES	75	28,74%
ESTUDIANTES	186	71,26%
TOTAL	261	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente. Unidad Educativa 17 de Abril.

3.5 Operacionalización de variables

Tabla N.- 2: Variable independiente. Planificación de horas complementarias

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS
Las horas complementarias son de gestión Individual y de gestión participativa, dentro de la labor educativa, en que el maestro planifica y elabora el material didáctico son actividades profesionales que se desarrollan fuera del periodo de clases, así como la organización de su labor educativa, y capacitándose en los cursos de SIPROFE como parte importante del trabajo que realizan los docentes en el establecimiento, a fin de garantizar la calidad del servicio que ofertan.	Gestión individual Labor educativa planificación y elaboración de material didáctico Organización Capacitación	Revisar tareas estudiantiles Retroalimentación Diseñar material didáctico Plan semanal Recuperación pedagógica Elaborar excursiones y clases de observación Cursos de si profe	¿Evalúa las tareas de sus estudiantes designando una calificación? ¿Realiza Ud., actividades de retroalimentación con sus estudiantes? ¿Sabe Ud., cuál es, el propósito para elaborar el material didáctico, en la planificación semanal? ¿Selecciona Ud., las técnicas activas para la recuperación Pedagógica? ¿Planifica Ud. Clases de observación y planes de excursión? ¿Asiste a los cursos que dicta Si profe para su mejoramiento profesional?	Encuesta

Elaborado por: Verónica Morales

Tabla N.- 3: Variable independiente trabajo pedagógico

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS
El trabajo pedagógico constituye las buenas prácticas profesionales que desarrollan los docentes, de forma comunicativa y expresiva, orientando con la retroalimentación, el refuerzo académico, la planificación curricular, las reuniones con los representantes de los estudiantes, el arreglo del aula así como la elaboración de acuerdos, a fin de garantizar la calidad del servicio que ofertan.	<p>Buenas prácticas</p> <p>Refuerzo académico</p> <p>Planificación curricular</p> <p>Reuniones con los representantes de los estudiantes</p> <p>Arreglos del aula</p> <p>Elaboración de acuerdos</p>	<p>Control de la disciplina</p> <p>Nivelación de conocimientos</p> <p>Procesos de aprendizaje</p> <p>Informes del rendimiento</p> <p>Conferencias talleres pedagógicos.</p> <p>Rincones de lectura, de aseo, de Ciencias Naturales,</p> <p>Puntualidad cumplimiento de tareas respeto y disciplina</p>	<p>Controla tu maestro la disciplina en el cumplimiento de deberes y derechos en el aula?</p> <p>Cree Ud. que su maestro realiza tutorías individuales para la nivelación de los conocimientos?</p> <p>¿Tú maestro motiva las clases, guía la construcción del conocimiento, hace actividades de refuerzo y evaluación durante los procesos de enseñanza aprendizaje?</p> <p>Considera tu maestro la disciplina el cumplimiento de deberes y derechos en el aula?</p> <p>Cree Ud. que su maestro realiza tutorías individuales para la nivelación de los conocimientos?</p> <p>¿Tú maestro motiva las clases, guía la construcción del conocimiento, hace actividades de refuerzo y evaluación durante los procesos de enseñanza aprendizaje?</p>	Encuesta

Elaborado por: Verónica Morales

3.6 Plan de recolección de información

En el presente trabajo investigativo se utilizará las siguientes técnicas e instrumentos de investigación. Se analizará toda la información recogida analizar, con el fin de obtener respuesta a las preguntas que se formularon en los instrumentos a través de la Tabulación, revisión y codificación de la información.

Los instrumentos para la recolección de datos será necesario revisar la información, para detectar errores, eliminar respuestas innecesarias y organizarlas sistemáticamente de manera, que permita facilitar su tabulación, análisis e interpretación.

Para la codificación asignará un código a las diferentes alternativas de respuesta de cada pregunta, a fin de que se facilite el proceso de tabulación; su revisión y análisis, e interpretación

Tabla N°.- 4: Recolección de la información

Tipos de Información	Técnicas de Investigación	Instrumentos de Investigación
1. Información Secundaria	1.1 Bibliográfica	1.1 fichas bibliográficas.
2. Información Primaria	2.1 Encuestas	2.1 Cuestionario

Elaborado por: Verónica Morales

La encuesta

Tiene la ventaja de formular preguntas a más personas quienes proporcionan información de sus condiciones económicas, familiares, sociales, culturales y Políticas y en los que el anonimato constituye una ventaja porque no puede personalizarse las respuestas. Su desventaja está en la garantía de su aplicación, porque al requerir la intervención de muchas personas no se puede asegurar que estos cumplan con el cometido de recoger información que se Necesita, otra

limitación proviene de la posible falsedad de las respuestas o cuando no se completa el cuestionario, no permitiendo establecer generalizaciones amplias.

Investigación bibliográfica

Es una amplia búsqueda de información sobre una cuestión determinada, que debe realizarse de un modo sistemático, pero no analiza los problemas que esto implica.

Además, el acierto en la elaboración de cualquier trabajo de investigación depende de la cuidadosa indagación del tema, de la habilidad para escoger y evaluar materiales, de tomar notas claras y bien documentadas y, depende también, de la presentación y el ordenado desarrollo de los hechos en consonancia con los propósitos del documento.

Cuestionario

El cuestionario es una forma organizada y práctica de hacer preguntas y respuestas, es un sistema adaptable a cualquier campo que busque una opinión generalizada de un tema en específico, sin embargo también es aplicable en relaciones intrapersonales como las entrevistas de trabajo o posiciones estudiantiles en las que es necesario evaluar un comportamiento psicológico o académico de cualquier persona. Para elaborar un cuestionario es necesario tener en cuenta cada tópico relevante del tema a tratar, estos por lo general, son los que tienen un impacto directo en la sociedad.

Ficha Bibliográfica.

Es una breve franja informativa que contiene datos importantes sobre un texto, al que hacemos consulta, cuyo propósito es proveer evidencias consistentes de las fuentes, que consultamos para la realización de la investigación, la ficha bibliográfica redactada correctamente ayuda a realizar los escritos utilizados.

3.7 Procesamiento de la información

Se analizará toda la información recogida, con el fin de obtener respuestas a las preguntas que se formularon en los instrumentos a través de tabulación, revisión, codificación de la información.

Tabulación, revisión y codificación de la información

Los instrumentos para la recolección de datos será necesario revisar, para detectar errores, eliminar respuestas innecesarias y organizarlas sistemáticamente de manera, que permita facilitar su tabulación, análisis e interpretación.

Para la codificación se asignará un código a las diferentes alternativas de respuesta de cada pregunta, a fin de que se facilite el proceso de tabulación, su revisión, análisis e interpretación.

Tabulación de la Información.

El proceso se realizará a través de la tabulación de la información, para conocer la frecuencia con la que se repiten los datos de la variable en cada categoría y representarlos en cuadros estadísticos.

Análisis de Datos.

Luego de recopilada y tabulada la información, se analizará para presentar los resultados, de acuerdo a la hipótesis formulada, considerando el número de encuestados y los tantos por ciento respectivamente.

Interpretación.

La interpretación de los resultados se elaborará bajo una síntesis de los mismos, para poder hallar toda la información.

Para determinar el número de estudiantes, la muestra se la calcula aplicando la fórmula del muestreo probabilístico para poblaciones finitas.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis e interpretación de resultados encuesta a los estudiantes

Pregunta 1

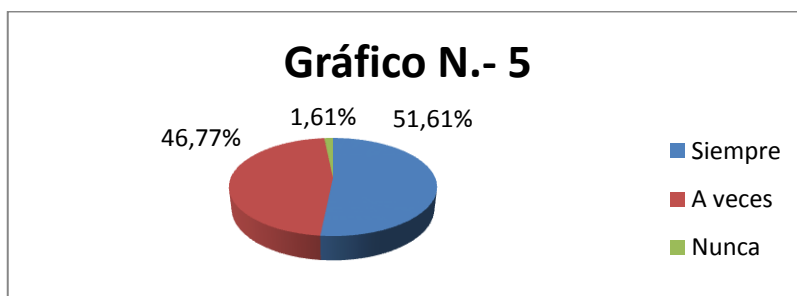
¿Tu maestro / a evalúa las tareas de los estudiantes designando una calificación?

Tabla N.- 5: Evalúa con notas las tareas de los estudiantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	96	51.61%
A veces	87	46.77%
Nunca	3	1.62%
Total	186	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis

96 estudiantes que corresponde al 51,61% dicen que siempre evalúan las tareas designando una calificación, 87 estudiantes que son el 46,77 dicen que a veces y 3 que es el 1,62% dicen que nunca evalúan.

Interpretación

Del análisis de resultados se establece que más de la mitad de los maestros evalúan siempre las tareas de los estudiantes designando una calificación, menos de la mitad lo hacen a veces y la mínima parte no lo hacen nunca. Esto evidencia que no todos los maestros dan importancia cuantitativa a las tareas de los estudiantes.

Pregunta 2

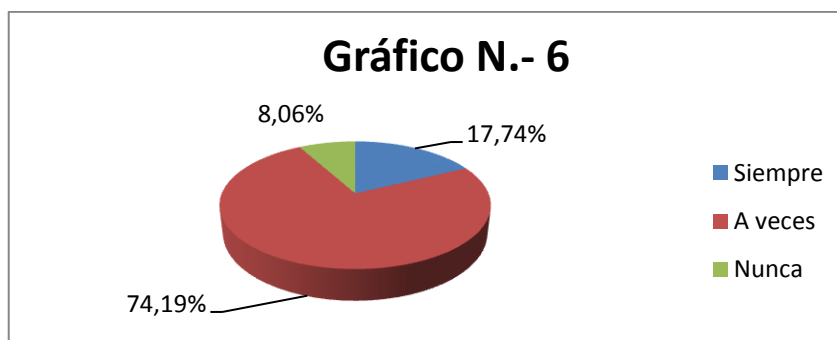
¿Realizar actividades extracurriculares como: danza, teatro, deportes durante la semana?

Tabla N.- 6: Actividades extracurriculares

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	33	17.74%
A veces	138	74.19%
Nunca	15	8.07%
Total	186	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis

138 estudiantes que representa al 74,19% dicen que a veces 33 estudiantes o sea el 17,74%, dicen siempre, mientras que nunca dicen 15 estudiantes que es el 8,07%

Interpretación:

Del análisis de resultados se establece que la mayoría de los docentes lo hacen con sus estudiantes actividades extracurriculares, de danza, teatro, deportes, una tercera parte dicen que siempre lo realizan demostrando importancia a estas actividades y una mínima parte no lo realizan por lo tanto no cumplen las disposiciones contempladas en al LOEI y perjudican de esta manera al aprendizaje de los estudiantes.

Pregunta 3

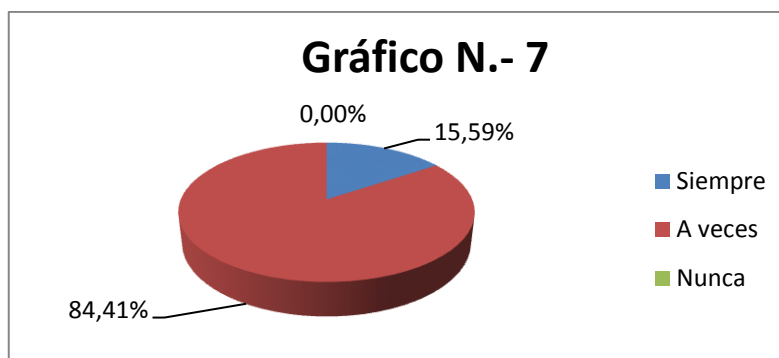
¿Asiste a clases de recuperación Pedagógica durante las horas complementarias?

Tabla N.- 7: Clases de recuperación pedagógica

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	29	15.59%
A veces	157	84.41%
Nunca	0	0
Total	186	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis

152 estudiantes que son el 84,41% dicen que a veces asisten a clases de recuperación pedagógica, 29 que son el 15,59% que es una mínima parte asiste a estas clases siempre.

Interpretación

De acuerdo a los resultados se establece que la mayoría de estudiantes encuestados asisten a veces a clases de recuperación pedagógica para nivelar conocimientos que durante las clases no han podido ser aprendidos. Una mínima parte asiste siempre, Esta respuesta refleja la falta de compromiso y profesionalismo existente en los docentes de la Institución, que no exigen que la asistencia sea obligatoria para la nivelación de los conocimientos de los estudiantes.

Pregunta 4

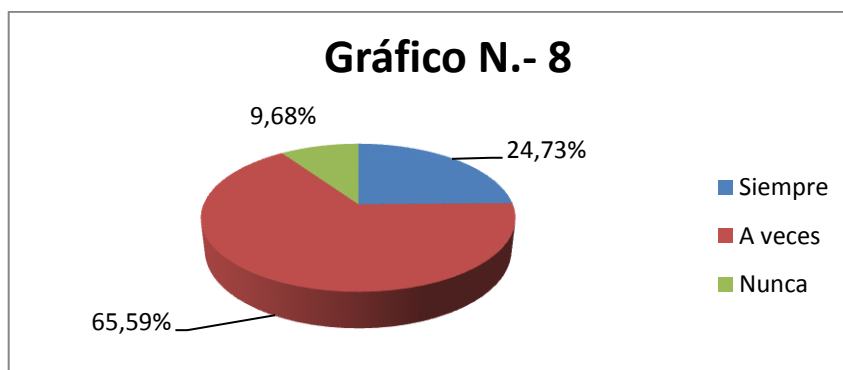
¿Desarrollan ustedes técnica activas en las horas de recuperación pedagógica?

Tabla N.- 8: Técnicas activas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	46	24.73%
A veces	122	65.59%
Nunca	18	9.68%
Total	186	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis

122 estudiantes que corresponde al 65,59% dicen que a veces desarrollan técnicas activas en las horas de recuperación pedagógica, 46 que son el 24,73% dicen que siempre y 18 estudiantes que son el 9,68% dicen que nunca desarrollan.

Interpretación

De acuerdo a los resultados se establece que la mitad de estudiantes a veces desarrollan técnicas activas en las horas de recuperación pedagógica, una cuarta parte lo realiza siempre, mientras que una mínima parte no lo realizan nunca. Esto implica una demora en el aprendizaje, dejando de estimular al estudiante en la construcción de los conocimientos.

Pregunta 5

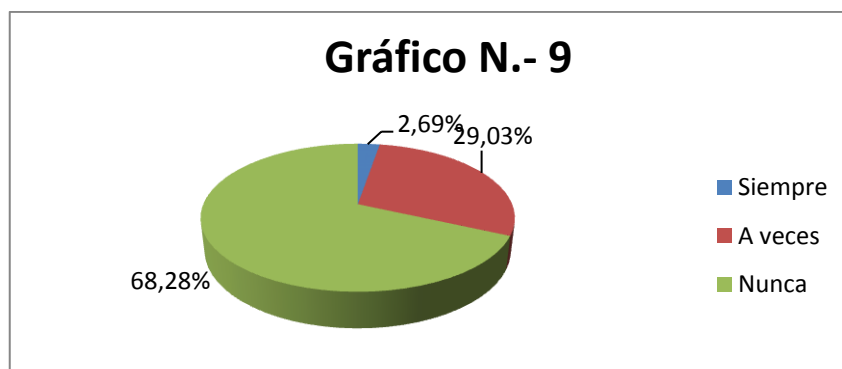
¿Salen ustedes a clases de observación y excursión como parte del trabajo pedagógico?

Tabla N.- 9: Clases de observación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	5	2.69%
A veces	54	29.03%
Nunca	127	68.29%
Total	186	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis

Los 127 estudiantes que es el 68,29% dicen que nunca salen a clases de observación, ni de excursión, 54 estudiantes que es el 29,03% dicen que a veces salen y 5 estudiantes que es el 2,68% dicen que siempre salen a observar las clases en la naturaleza.

Interpretación

De acuerdo a los resultados se establece que la gran mayoría de los estudiantes dicen nunca salen a clases de observación ni de excursión, es porque no tuvieron vivencias de estas experiencias, una tercera parte de los estudiantes dicen que a veces, y una mínima parte de ellos dicen que nunca salen. Esto se debe a que los maestros no planifican dentro de sus clases una salida a ponerles es contacto con la naturaleza.

Pregunta 6

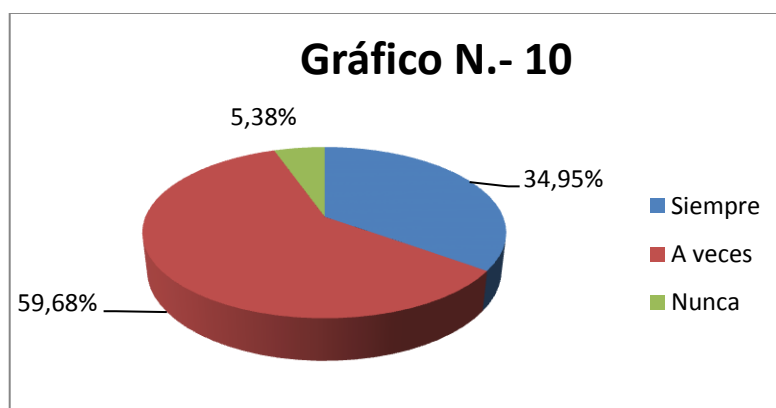
¿Observas que tus maestros asisten a los cursos que dicta Si profe para su mejoramiento profesional?

Tabla N.- 10: Cursos de mejoramiento profesional

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	65	34.95%
A veces	111	59.68%
Nunca	10	5.38%
Total	186	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis

Los 111 estudiantes que son el 59,68% dicen que a veces observan a su maestro asistir a los cursos del SIPROFE, 65 estudiantes dicen que siempre el 34,95% y 10 estudiantes que es el 5,37% dicen que nunca asisten a estos cursos los docentes.

Interpretación

De acuerdo al análisis de los resultados se establece que la mayoría de los docentes asisten a veces a los cursos que dicta el SIPROFE, argumentando cansancio, so pretexto de que ya les toca jubilar, mientras que la tercera parte asiste siempre, consideran importante la actualización de conocimientos, mientras que otros no asisten nunca, perjudicando el aprendizaje de los estudiantes.

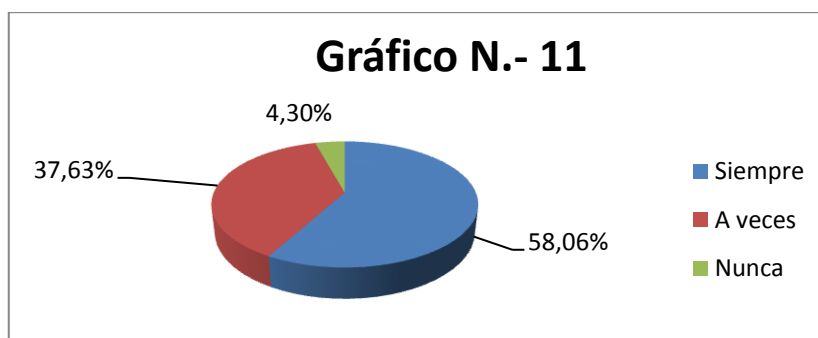
Pregunta 7

¿Crees que las clases son motivadoras en la construcción de conocimientos y permiten realizar actividades de refuerzo y evaluación durante los procesos de enseñanza aprendizaje?

Tabla N.- 11: Actividades de refuerzo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	108	58.06%
A veces	70	37.63%
Nunca	8	4.31%
Total	186	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales
Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis

Los 108 estudiantes que corresponde al 58,06% dicen que siempre los maestros hacen actividades de refuerzo y evalúan durante el proceso de enseñanza aprendizaje, 70 estudiantes que es el 37,63% dicen que a veces y 8 que es 4,31% dicen que nunca lo hacen estas actividades en clases.

Interpretación

La mayoría de los estudiantes, opinan que siempre hacen estas actividades con sus maestros, reconocen el trabajo didáctico y pedagógico que lo realizan dentro del proceso enseñanza aprendizaje, mientras que más de la mitad dicen que a veces y una mínima cantidad de estudiantes dicen que nunca los maestros hacen actividades de refuerzo, dejando de esta manera lagunas en el inter-aprendizaje.

Pregunta 8

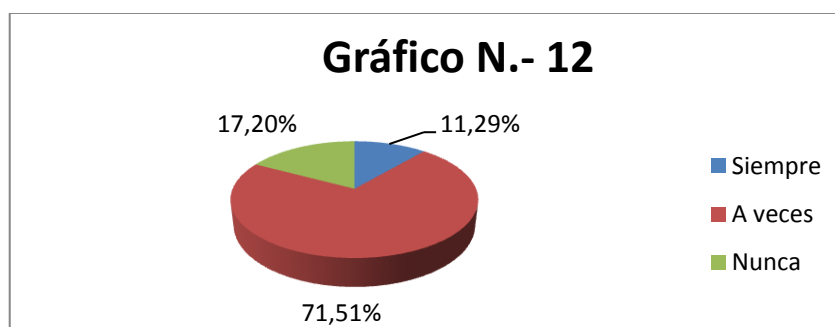
¿Practican ustedes actividades recreativas, durante las horas complementarias, con sus maestros?

Tabla N.- 12: Actividades Recreativas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	21	11.29%
A veces	133	71.51%
Nunca	32	17.20%
Total	186	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis

133 estudiantes que es el 71,51% de los manifiestan que a veces los profesores realizan actividades recreativas, 21 estudiantes o sea 11,28% dicen que siempre y 32 que corresponde al 17,20 dicen que nunca lo hacen dentro de las horas complementarias.

Interpretación

Los estudiantes en su mayor dicen que realizan a veces actividades recreativas, permitiendo el desarrollo psicológico y físico como parte complementaria del trabajo pedagógico, mientras que la sexta parte dicen que siempre lo realizan y una cuarta parte dicen que nunca realizan actividades recreativas durante las horas complementarias, perjudicando de este modo al desarrollo psicológico y el aprendizaje significativo a través del poder lúdico,

Pregunta 9

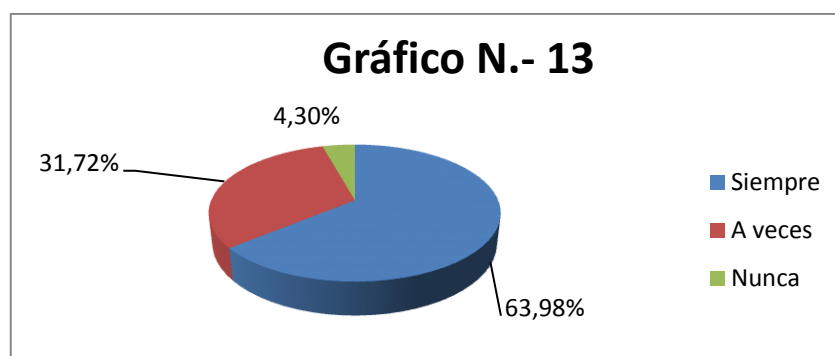
¿Considera usted que el trato que dan los maestros a los padres de familia es cordial y provechoso?

Tabla N.- 13: Trato de los docentes a los padres de familia

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	119	63.98%
A veces	59	31.72%
Nunca	8	4.30%
Total	186	100%

Elaborado por: Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis

119 Estudiantes que corresponde al 63,98% dicen que siempre el trato del docente a los padres de familia es cordial, 59 estudiantes o sea el 31,72% dicen que a veces 8 estudiantes que es el 4,30% dicen que nunca dan un buen trato que sea provechoso.

Interpretación

La mayoría de los docentes tratan al padre de familia con cortesía permiten el diálogo dan apertura a las inquietudes buscan estrategias de solución a los problemas en aras de la armonía y el respeto, mientras que más de la mitad lo hacen a veces y una mínima parte no lo tratan al padre de familia con cortesía, demostrando la falta de respeto y consideración, provocando un distanciamiento entre los miembros de la comunidad educativa.

Pregunta 10

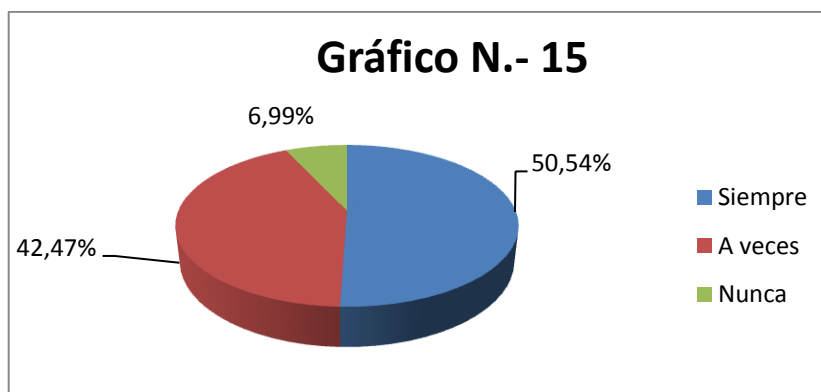
¿Designan tus maestros actividades de investigación sobre temas de importancia?

Tabla N.- 14: Actividades de investigación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	94	50.54%
A veces	79	42.47%
Nunca	13	6.99%
Total	186	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis

95 estudiantes que corresponde al 50,54% dicen que siempre, 79 estudiantes que es el 42,47% dicen que a veces y 13 estudiantes que es el 6,49% dicen que nunca designan los maestros trabajo de investigación.

Interpretación

La mayoría de los maestros envían trabajos de investigación sobre los temas de importancia como parte de las tareas extracurriculares, permitiendo la creatividad y el análisis de los temas en estudio.

Pregunta 11

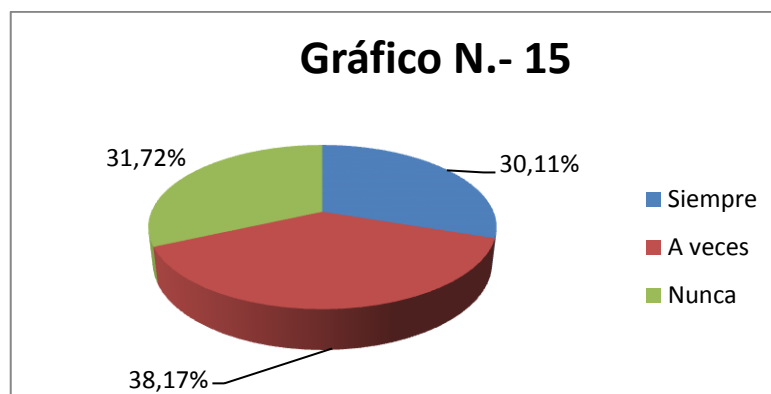
¿Tus maestros desarrollan un plan de trabajo diferente, para los estudiantes con capacidades especiales?

Tabla N.- 15: Plan de trabajo, para los estudiantes especiales

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	56	31.11%
A veces	71	38.17%
Nunca	59	31.72%
Total	186	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis

71 estudiantes que es el 38% dicen que a veces, 59 estudiantes que es el 31,72% dicen nunca y 56 estudiantes que es el 30,11% dicen que siempre los maestros desarrollan un plan de trabajo diferente.

Interpretación

Luego del análisis e interpretación de los resultados la mayoría de los estudiantes dicen que a veces desarrollan actividades específicas a su nivel, esto indica que los maestros de vez en cuando hacen este plan de trabajo, una tercera parte dicen que nunca lo realizan y menos de la mitad dicen que siempre, es decir no tienen un currículo especial, acorde a sus problemas físicos, psicológicos y de aprendizaje diferente a los demás.

Pregunta 12

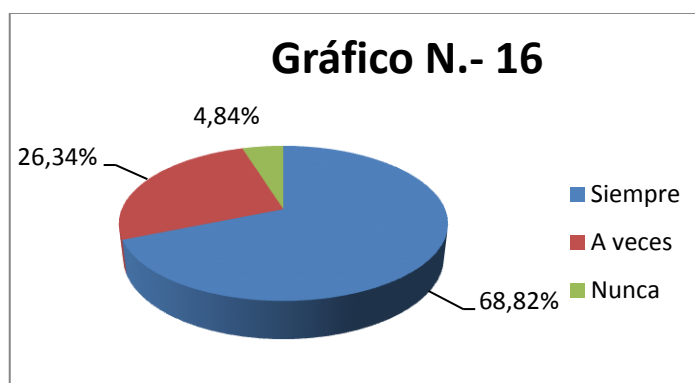
¿Considera usted que los maestros controlan la disciplina y el aseo en el aula de clases y fuera de ella?

Tabla N.- 16: Control de la disciplina y el aseo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	128	68.82%
A veces	49	26.34%
Nunca	9	4.84%
Total	186	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis

128 estudiantes que es el 68,82% dicen que siempre los maestros controlan la disciplina y el aseo, 49 estudiantes que es el 26,34% ,dicen que a veces y 8 estudiantes que es el 4,84% dicen que nunca consideran estos aspectos de vital importancia, ni dentro del aula ni fuera de ella.

Interpretación

Los maestros que observan siempre son la mayoría, tanto el comportamiento y el aseo dentro y fuera del aula, para mantener el orden y la disciplina como parte de la formación integral de los estudiantes, verificando con los informes semanales que son entregados al coordinador de veeduría, a veces lo hacen una tercera parte y nunca una mínima parte, demostrando incumplimiento en sus obligaciones como docentes.

ENCUESTAS A LOS DOCENTES

Pregunta 1

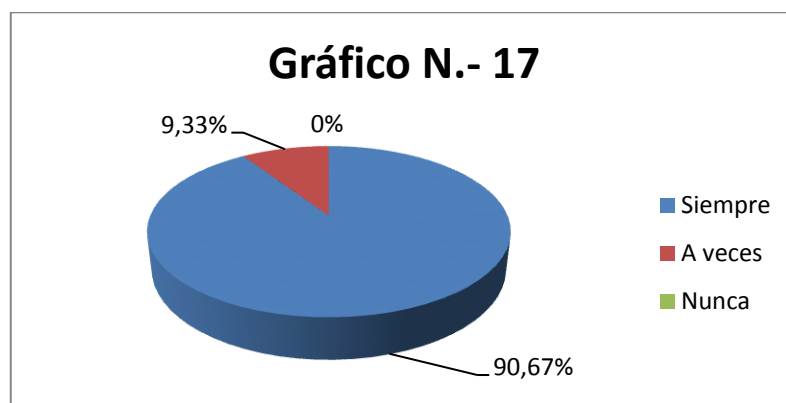
¿Evalúa las tareas de sus estudiantes, designando una calificación?

Tabla N.- 17: Calificación a la evaluación de tareas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	68	90.67%
A veces	7	9.33%
Nunca	0	0%
Total	75	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis.

Los 68 profesores que corresponde al 90,67% manifiestan que si evalúan las tareas de los estudiantes, designando una calificación 7 docentes que es el 9,33% responden que a veces lo hacen.

Interpretación.

Del análisis de resultados se establece que la mayor parte de docentes consideran un valor cuantitativo a las tareas, que el resumen de estas actividades corresponde al 80% de sus calificaciones y el 20% al examen Quimestral, una mínima parte lo hacen a veces, desmotivando a los estudiantes en el cumplimiento de tareas en casa.

Pregunta 2

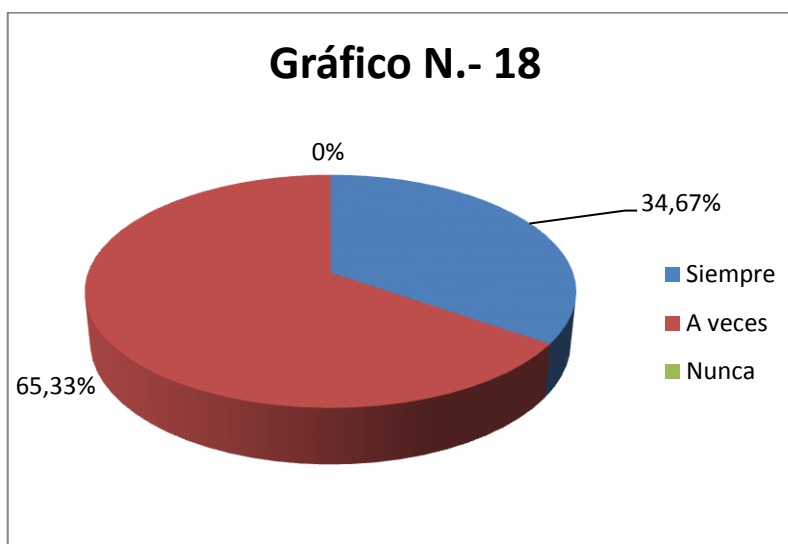
¿Realiza usted Actividades de retroalimentación con sus estudiantes?

Tabla N.- 18: Actividades de retroalimentación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	26	34.67%
A veces	49	65.33%
Nunca	0	0%
Total	75	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis.

49 docentes que corresponde al 65,33% dicen que a veces realizan actividades de retroalimentación con los estudiantes, 26 maestros que es el 34,67% manifiestan que lo hacen siempre.

Interpretación.

Más de la mitad de los docentes consideran que a veces es importante la retroalimentación, una cuarta parte de los docentes consideran siempre, la nivelación de conocimientos, con el fin de partir de los supuestos básicos y continuar el nuevo tema de estudios.

Pregunta 3

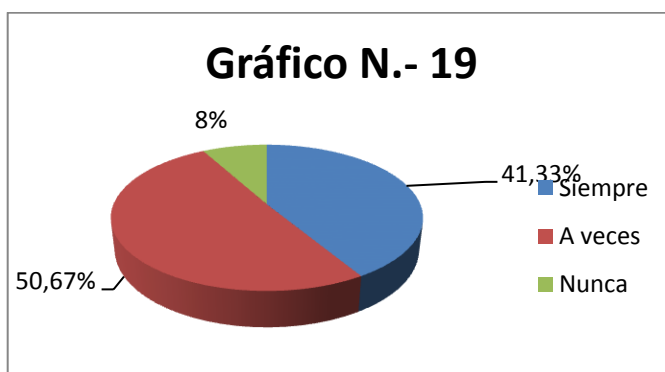
¿Considera Ud. El propósito para elaborar el material didáctico, en la planificación semanal?

Tabla N.- 19: Propósito en la elaboración de material

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	31	41.33%
A veces	38	50.67%
Nunca	6	8%
Total	75	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis.

38 docentes que corresponde al 50.67% consideran a veces el propósito para elaborar el material didáctico 31 docentes que es el 41.33% consideran siempre, mientras que los 6 docentes que es 8% no lo consideran nunca.

Interpretación.

De acuerdo a los resultados del análisis se establece que a veces la mitad de los docentes lo consideran el propósito para elaborar el material didáctico, mientras que menos de la mitad lo realizan a veces y una mínima parte no lo realiza nunca porque no les gusta motivar la clase; siguen con la forma de enseñanza tradicional la copia y el dictado.

Pregunta 4

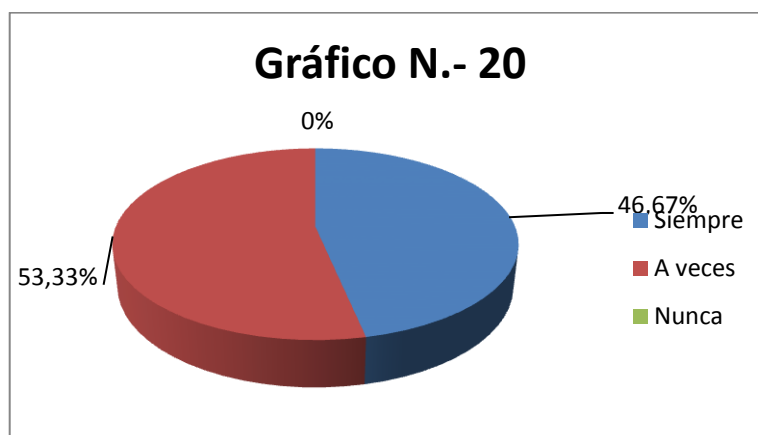
¿Selecciona Ud. Las técnicas activas para la recuperación Pedagógica?

Tabla N.- 20: Técnicas activas.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	35	46.67%
A veces	40	53.33%
Nunca	0	0%
Total	75	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis.

40 docentes que corresponde el 53.33% consideran a veces, 35 docentes que es el 46.67% dicen que siempre seleccionan las técnicas activas para la recuperación pedagógica

Interpretación.

Menos de la mitad de los docentes consideran importante las técnicas activas, mientras que menos de la mitad de los docentes lo consideran siempre, siendo un indicativo de que falta actualizarse en los cursos de Si profe para conocer y aplicar estas nuevas técnicas dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

Pregunta 5

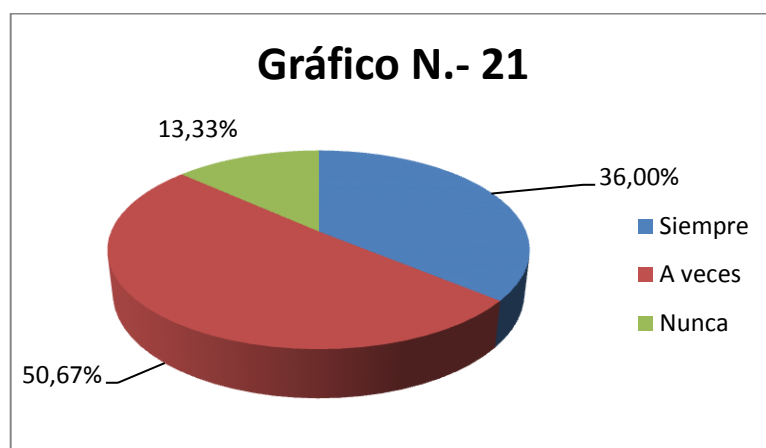
¿Planifica Ud. Las clases de observación y los planes de excursión?

Tabla N.- 21: Planificación de la observación y excursión

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	27	36%
A veces	38	50.67%
Nunca	10	13.33%
Total	75	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis.

38 estudiantes que es el 50.67% dicen que a veces, 27 estudiantes que es el 36% dicen que siempre y 10 estudiantes que es el 13,33% dicen que nunca planifican las clases de observación y los planes de excursión.

Interpretación.

La mitad de los docentes lo planifican estos planes a veces, salen a clases de observación y excursión sin la debida planificación de lo que van a observar, siempre lo hacen más o menos una cuarta parte, mientras unos pocos docentes no lo realizan nunca, por lo tanto algo que no está planificado, no permite el cumplimiento de los objetivo planteados.

Pregunta 6

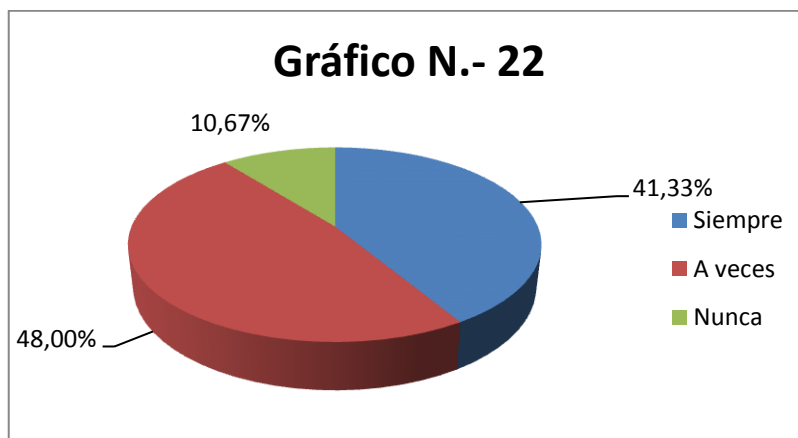
¿Asiste a los cursos que dicta SIPROFE para su mejoramiento profesional?

Tabla N.- 22: Asiste a cursos de Si profe

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	31	41.33%
A veces	36	48%
Nunca	8	10.67%
Total	75	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis.

36 docentes que es el 48% dicen a veces, 31 que es el 41,33% dicen siempre mientras que 8 docentes que es el 10,67% manifiestan que nunca asisten a cursos de capacitación permanente.

Interpretación.

Del análisis realizado se desprende que la mitad de docentes asisten a cursos de capacitación permanente a veces porque sienten la necesidad de actualizarse, los que asisten siempre son casi la mitad por ascender de categoría y poder mejorar su salarios como docentes, mientras que unos pocos no asisten nunca argumentando que ya se van a jubilar y otra porque todo es lo mismo siempre.

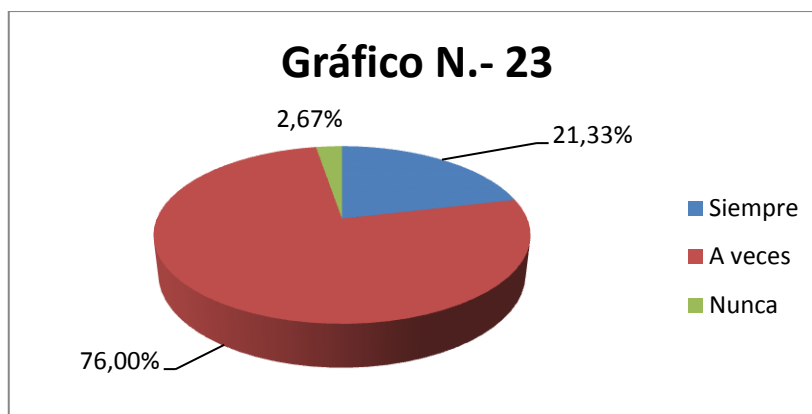
Pregunta 7

¿Motiva Ud. Las clases, guía la construcción de conocimientos hace actividades de refuerzo y evaluación durante los procesos de enseñanza aprendizaje?

Tabla N.- 23: Motiva, guía, refuerza y evalúa procesos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	16	21.33%
A veces	57	76%
Nunca	2	2.67%
Total	75	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales
Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis.

57 maestros que es el 76% dicen a veces, 16 que es el 21,33% dicen siempre y 2 maestros que es el 2,67% dicen que nunca motivan las clases, la guía de la construcción de conocimientos hacen actividades de refuerzo y evaluación.

Interpretación.

Luego del análisis de los resultado se observa que más de la mitad de docentes, a veces motivan, guían y refuerzan los procesos de aprendizaje, mientras que siempre motivan pocos maestros y nunca refuerzan los conocimientos una mínima parte de los docentes, demostrando desinterés en el proceso enseñanza aprendizaje.

Pregunta 8

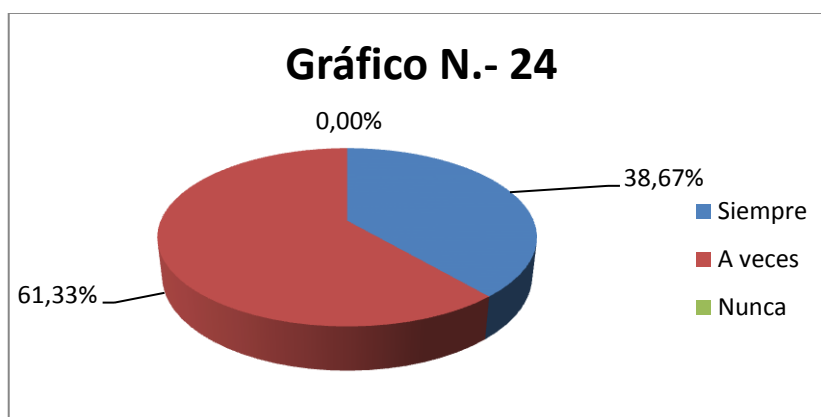
¿Participa Ud. Activamente en criterios constructivos en las reuniones con otros docentes?

Tabla N.- 24: Criterios constructivos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	29	38.67%
A veces	46	61.33%
Nunca	0	0%
Total	75	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis.

De los 46 docentes que corresponde al 61,33% dicen a veces, 29 docentes que es el 38,67% que practican siempre participan activamente con criterios constructivos en las reuniones con otros docentes.

Interpretación.

Más de la mitad de los docentes opinan a veces en las reuniones, es decir no contribuyen con opiniones y criterios constructivos para fortalecer las actividades pedagógicas culturales y sociales en la institución educativa, menos de la mitad de docente opinan siempre contribuyendo a la toma de decisiones en bien de la educación.

Pregunta 9

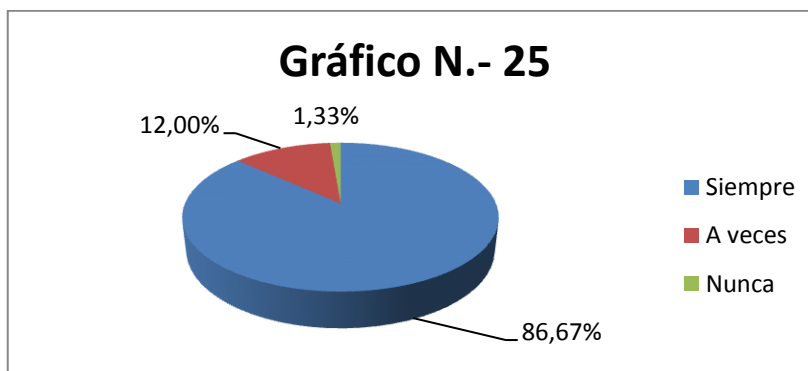
¿La atención a los padres de familia es cordial y provechosa?

Tabla N.- 25: Atención a padres de familia

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	65	86.67%
A veces	9	12%
Nunca	1	1,33%
Total	75	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis.

65 estudiantes que corresponde a 86,67% dicen siempre, 9 docentes el 12% dicen a veces y 1 docente que es el 1,33% dice que la atención a los padres de familia es cordial y provechosa.

Interpretación.

La mayor parte de docentes dicen que siempre su atención a padres de familia son cordiales y provechosos, pocos consideran a veces y una mínima parte dicen que nunca ya que los padres tienen compromisos con la educación y están interesados en la formación de sus hijos y mientras nos relacionemos con respeto estaremos afianzando las relaciones humanas entre maestros y padres de familia.

Pregunta 10

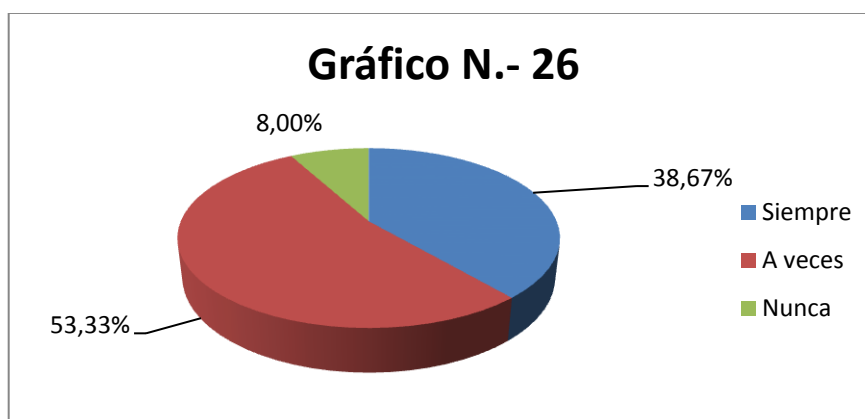
¿Elabora el registro de control del aseo y la disciplina luego de la observación a los estudiantes durante el recreo?

Tabla N.- 26: Registro de aseo y disciplina

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	29	38.67%
A veces	40	53.33%
Nunca	6	8%
Total	75	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis.

40 docentes que es el 53,33%, dicen a veces, 29 docentes que es el 38,67% que son dicen siempre y 6 que son el 8% dicen nunca a la pregunta de que los docentes elaboran los registros de control del aseo y la disciplina.

Interpretación.

La mayor parte de docentes elaboran los informes a veces solamente cuando solicita el tutor de año o de área, siempre dicen la tercera parte y nunca una mínima parte porque no toman conciencia de la responsabilidad de observar durante los recreos la disciplina y el aseo como una actividad participativa en las horas complementarias.

Pregunta 11

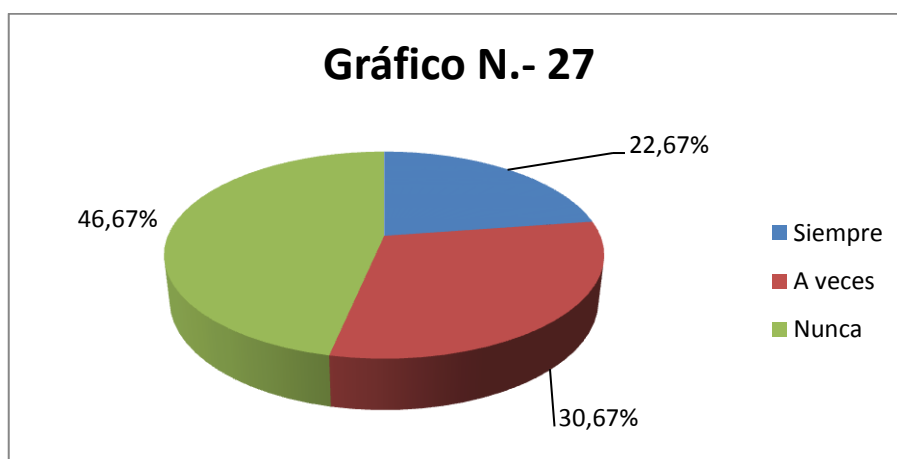
¿Elabora un plan de trabajo para los estudiantes con capacidades especiales?

Tabla N.- 27: Plan de trabajo especial

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	17	22.67%
A veces	23	30.67%
Nunca	35	46.66%
Total	75	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis.

Es sorprendente que 35 maestros que corresponden al 46,67% digan que nunca elaboran planes de trabajo para los estudiantes con capacidades especiales, 17 docentes que es el 22,67% lo hacen siempre y 23 docentes lo hacen de vez en cuando.

Interpretación.

La mayoría de los maestros desconocen dicen que nunca elaboran, una cuarta parte lo hace a veces y una mínima parte lo hacen siempre el plan de trabajo para los estudiantes con capacidades especiales, porque todavía no se han capacitado en los elementos de esta nueva planificación.

Pregunta 12

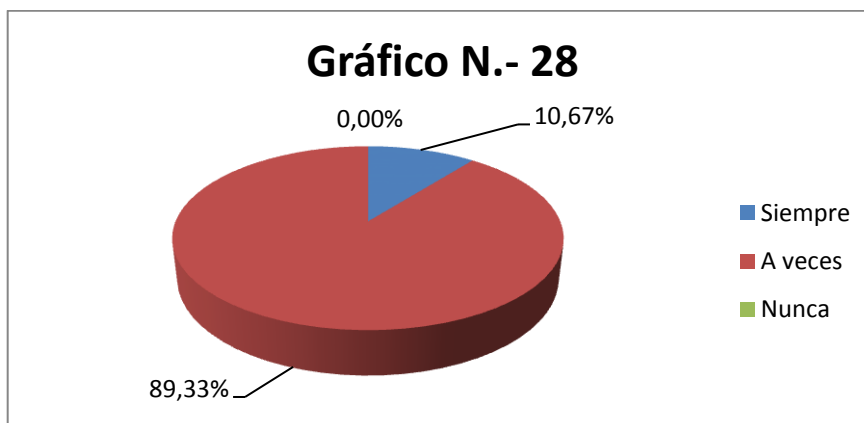
¿Controla Ud. la disciplina y el aseo en el aula de clases y fuera de ella?

Tabla N.- 28: Control de aseo y disciplina

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	10.67%
A veces	67	89.33%
Nunca	0	0%
Total	75	100%

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

Fuente: Unidad Educativa 17 de Abril



Análisis.

67 maestros que es el 89,33% o realizan a veces el control de la disciplina y el aseo en el aula, mientras que 8 docentes o sea el 10,67 lo controlan siempre.

Interpretación.

El problema de falta de aseo y la disciplina es porque la mayoría de los docentes a veces controlan el aseo dentro del aula y fuera de ella porque no se puede corregir los errores con vigor, mientras que una mínima parte lo hace siempre, ya que los maestros están sentenciados a ser destituidos, y se proponen cuidar su trabajo y dejan libertad en el comportamiento y aseo de los estudiantes.

4.2 Verificación de la hipótesis

El tema de investigación la “planificación de horas complementarias y su incidencia en el trabajo pedagógico de los docentes de la Unidad Educativa “17 de Abril” del Cantón Quero, se comprobará estadísticamente, con el método del Chi cuadrado tomando en cuenta la frecuencia observada, calculando la frecuencia esperada, para puntualizar las diferencias existentes entre las dos variables, se establece el contraste de la hipótesis con el fin de determinar la relación entre la variable independiente y la variable dependiente.

4.2.1 Planteamiento de la hipótesis

Hipótesis

H.O: La planificación de la horas complementarias no tiene incidencia en el trabajo pedagógico de los docentes de la Unidad Educativa “17 de Abril” del cantón Quero.

H.I La planificación de la horas complementarias incide en el trabajo pedagógico de los docentes de la Unidad Educativa “17 de Abril” del cantón Quero.

Modelo Estadístico

Para el cálculo del modelo estadístico se aplicará la siguiente fórmula:

$$X^2 = \sum (O - E)^2$$

E

| X^2 = Chi Cuadrado es el valor a calcular.

\sum = Sumatoria

O= Frecuencia Observada, que corresponden a los datos recogidos de la investigación.

E= Frecuencia esperada

4.2.2 Especificación de la región de Aceptación y rechazo

Para determinar las zonas de aceptación y rechazo, primeramente se determina los grados de libertad aplicando la siguiente fórmula:

$gl = (f-1) (c-1)$, donde:

gl= grados de libertad

f= Número de filas

c= Número de columnas.

4.2.3 Los grados de libertad son:

$gl = (f-1) (c-1)$

$gl = (3-1) (3-1)$

$gl = (2) (2)$

$gl = 4$

$x t = 9,488$

PARA DOCENTES

Tabla N.- 29: Frecuencia observada

PREGUNTAS	Siempre	A veces	Nunca	SUBTOTAL
Planifica Ud. las actividades de las Horas complementarias fuera de la jornada pedagógica?	27	38	10	75
¿Asiste a los cursos que dicta el SíProfe para mejorar su trabajo pedagógico?	31	36	8	75
¿Participa Ud. activamente con criterios constructivos en la planificación de horas complementarias para el trabajo pedagógico con los estudiantes?	29	46	0	75
Total	87	120	18	225

Elaborado por: Verónica Morales

Tabla N.- 30: Frecuencias esperadas

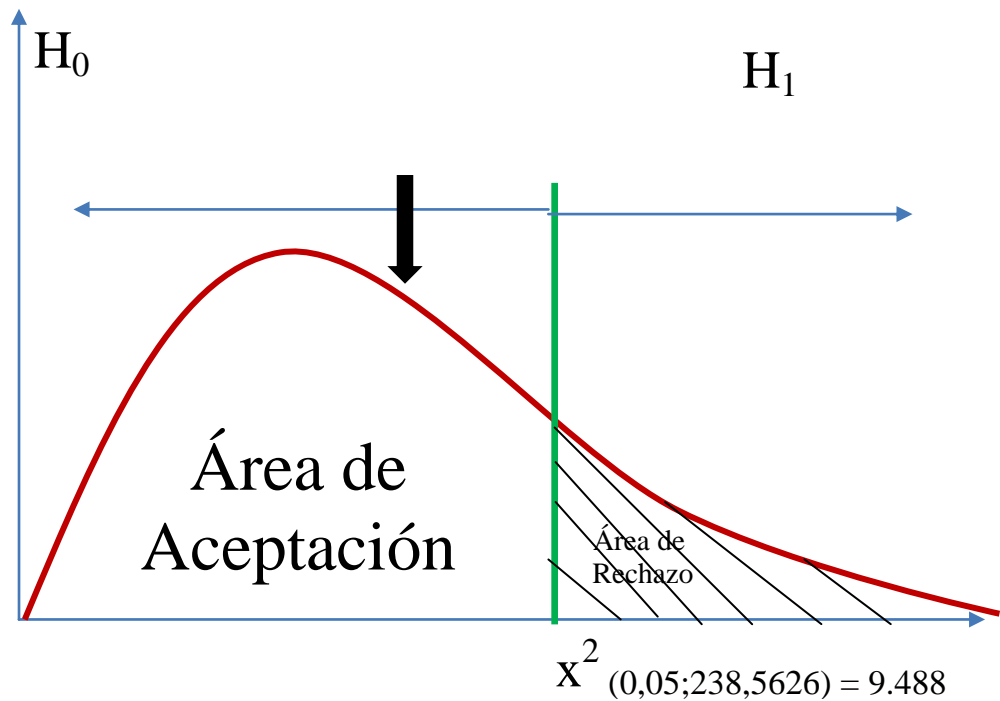
PREGUNTAS	Siempre	A veces	Nunca	SUBTOTAL
Planifica Ud. las actividades de las Horas complementarias fuera de la jornada pedagógica.	29	40	6	75
¿Asiste a los cursos que dicta el Sí Profe para mejorar su trabajo pedagógico?	29	40	6	75
¿Participa Ud. activamente con criterios constructivos en la planificación de horas complementarias para el trabajo pedagógico con los estudiantes?	29	40	6	75
Total	87	120	18	225

Elaborado por: Verónica Morales

Tabla N.- 31: Cálculo del Chi Cuadrado

O	E	O-E	(O-E) ²	(O-E) ²
				E
27	29	-2	4	0,137931
38	40	-2	4	0,1
10	6	4	16	2,666666
31	29	2	4	0,137931
36	40	-4	16	0,4
8	6	2	4	0,666666
29	29	0	0	0
46	40	6	36	0,9
0	6	-6	36	6
225	225			11,009194

Gráfico N.- 39: Campana de GAUSS



4.2.4 Decisión Final

Para 4 grados a un nivel de 0,05 se obtiene en la tabla 9,488 y el valor del ji-cuadrado calculado es 11,009194 se encuentra fuera de la región de aceptación entonces se rechaza la hipótesis nula por lo que se acepta la hipótesis alterna, dice: **“La planificación de las Horas complementarias influyen en el trabajo pedagógico de los docentes de la Unidad Educativa “17 de Abril” del cantón Quero”**

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- EL 75% de los docentes de la Unidad Educativa “17 de Abril” no planifica las actividades individuales y participativas de las horas complementarias, por lo tanto no dan cumplimiento al horario de trabajo dispuesto en la LOEI.
- El 80% de docentes desconocen de las actividades extracurriculares, los instrumentos de planificación y evaluación así como los procesos didácticos para la retroalimentación de los contenidos y el cumplimiento de las actividades de las horas complementarias.
- El 90% de los maestros no consideran los propósitos para la elaboración del material didáctico semanal, debido a que no organizan con anticipación el trabajo dentro del aula de clases.
- El 67% de los docentes no motivan a los estudiantes durante las clases de las horas complementarias, actividades de refuerzo y evaluación, durante el proceso de enseñanza aprendizaje, con estímulos para que puedan asistir con más gusto y predisposición.
- Se observa la inexistencia en la institución de una guía de instrumentos para la planificación de las horas complementarias.

4.3 Recomendaciones

- Se recomienda a los docentes de la Unidad Educativa 17 de Abril, planificar y cumplir con las actividades individuales y participativas que contempla la LOEI, con el fin de dar fiel cumplimiento con el horario de trabajo correspondiente.
- Los docentes deben conocer las actividades extracurriculares, los instrumentos de planificación y evaluación así como los procesos didácticos

para la retroalimentación de los contenidos y el cumplimiento de las actividades de las horas complementarias.

- Se recomienda elaborar el material didáctico de acuerdo con los objetivos de las actividades de retroalimentación que se quieren enseñar.
- Inscribirse en los cursos de capacitación docente para desarrollar por medio de la plataforma del Ministerio de Educación sobre la elaboración de los documentos legales, en el 100% de los docentes para la realización de la planificación, semanal, atención a los padres de familia y recuperación pedagógica de los estudiantes y los registros de observación correspondientes, así como para la motivación en el aprendizaje, para el refuerzo y las actividades de evaluación respectivamente.
- Aplicar adecuadamente la guía de instrumentos de planificación para las actividades complementarias fuera de clases y mejorar de esta manera el trabajo didáctico y pedagógico en bien de los estudiantes para un mejor rendimiento académico.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Título

Guía de Instrumentos, para la planificación de las horas complementarias, para mejorar el trabajo pedagógico de los docentes, de la Unidad Educativa 17 de Abril del Cantón Quero, Provincia del Tungurahua.

6.1 Datos informativos

6.1.1 Nombre del Plantel:

Unidad Educativa 17 de Abril

6.1.2 Ubicación geográfica:

Provincia: Tungurahua

Cantón: Quero

Parroquia: La matriz

Tipo: Común

Clase: Fiscal

Tiempo de duración: Año lectivo 2014 – 2015

Régimen. Sierra

Jornada: Matutina

Sexo: Mixto

Dirección:	Pedro Fermín Cevallos
Teléfono:	2741 - 345
Responsable:	Investigadora
Tiempo estimado para la ejecución:	Seis meses
Inicio.	Del 1 de septiembre del 2014
Final:	31 de Julio del 2015
Investigadora:	Lcda. Verónica Patricia Morales Ramos
Costo:	\$ 700

6.2 Antecedentes de la propuesta

Luego de conocer que el 75% de los docentes de la Unidad Educativa “17 de Abril” no planifica las actividades individuales y participativas de las horas complementarias, y que por lo tanto no dan cumplimiento al horario de trabajo dispuesto en la LOEI; así como el 80% de docentes desconocen de las actividades extracurriculares, los instrumentos de planificación y evaluación así como los procesos didácticos para la retroalimentación de los contenidos y el cumplimiento de las actividades de las horas complementarias.

Además que el 90% de los maestros no consideran los propósitos para la elaboración del material didáctico semanal, debido a que no organizan con anticipación el trabajo dentro del aula de clases y el 67% de los docentes no motivan a los estudiantes durante las clases de las horas complementarias, actividades de refuerzo y evaluación, durante el proceso de enseñanza aprendizaje, con estímulos para que puedan asistir con más gusto y predisposición, por lo tanto la Inexistencia de una guía de instrumentos para la planificación de las horas complementarias es notorio, por lo que se debe elaborar la guía de instrumentos para las horas complementarias respectivamente.

En el Ecuador la jornada laboral docente era de 6 horas pedagógicas no existía horas complementarias de trabajo por lo que existía la jornada única laboral, las autoridades educativas detectaron problemas de nodos críticos en la educación como. Baja calidad de educación; poca pertinencia del currículo y débil aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El plan decenal rescata los esfuerzos realizados y propone una gestión estatal de largo aliento que establezca y organice las diferentes prioridades, con un sentido inclusivo, pluricultural y multiétnico. Proponen en la ley de Educación del 31 de marzo del 2011 en el artículo 40 la jornada laboral docentes fiscales disponiendo que se debe cumplir con 40 horas de trabajo por semana, estas incluye 30 horas pedagógicas correspondientes a los períodos de clase.

El tiempo restante hasta cumplir las 40 horas, está dedicado a la labor educativa fuera de clases que constituye parte integral del trabajo educativo que realizan los docentes en el establecimiento educativo a fin de garantizar el servicio que ofertan, disponiendo en dos categorías individual y participativa.

Dentro del cantón Quero se dispone a los docentes cumplir con las 30 horas pedagógicas en un mismo establecimiento educativo, sino cumple debe completar en otra institución del circuito o distrito, de conformidad con la normativa específica que para el efecto emita la autoridad educativa de igual forma lo hará las actividades educativas fuera de clase tantas individuales como participativas. La labor educativa fuera de clase de los docentes de la Unidad Educativa 17 de Abril se desarrolla en dos categorías.

De gestión individual que corresponde a no más del 65% del total de horas destinadas a la labor educativa fuera de clase y que incluyen actividades tales como las siguientes planificar actividades educativas, elaboración de instrumentos de evaluación, planificación por bloque, elaboración de informes de observación, elaboración de instrumentos para la recuperación pedagógica, la revisión de tareas educacionales evaluar y redactar informes de retroalimentación, diseñar material pedagógico, conducir investigaciones relacionadas a su labor asistir a cursos de formación permanente.

Gestión participativa que corresponde al menos al 35% a las actividades fuera de clases realizar reuniones con otros docentes, atender a los representantes legales de los estudiantes. Realizar actividades de refuerzo y apoyo educativo para estudiantes que lo necesiten, colaborar en la organización, supervisión y control de las diversas actividades estudiantiles, aspectos que se cumple en una mínima parte ya que los docentes no han recibido capacitación sobre los aspectos ya mencionados y que tampoco conocen los registros y documentos para la planificación semanal, la recuperación pedagógica, la observación de la disciplina y el aseo.

Estos aspectos de vital importancia en la labor docente, queremos aportar con la guía de instrumentos para la planificación de las horas complementarias, para mejorar el trabajo pedagógico de los docentes.

6.3 Justificación

La siguiente propuesta se plantea debido a la necesidad porque desde el año 2011 el Ministerio de Educación promulga la nueva Ley de Educación intercultural en el Registro Oficial como una alternativa de mejorar la crisis educativa producto de la Jornada única laboral de 6 horas pedagógicas.

Considero que es de primordial interés para los docentes de la Unidad educativa 17 de Abril del Cantón Quero toda vez que deben cumplir con las actividades extra clase en el trabajo individual y participativo, para lo cual deben tener instrumentos de planificación de evaluación y un conocimiento amplio sobre la planificación de actividades educativas, revisar y evaluar tareas estudiantiles redactar informes de retroalimentación, diseñar material pedagógico para elaborar registros de atención a los representantes legales de los estudiantes de retroalimentación de recuperación pedagógica informes de control de la disciplina y el aseo documentos pertinentes y necesarios para el trabajo pedagógico dentro de las horas complementarias correspondientes después de la horas pedagógicas respectivas.

La importancia teórica es tener un amplio conocimiento de las actividades, individuales y participativas en el horario de las actividades complementarias fuera de clase.

En la práctica permite dar fiel cumplimiento con las ocho horas de trabajo docente a favor de la comunidad educativa, especialmente con los estudiantes que tienen capacidades especiales. Novedoso y de vital importancia que dentro de las horas complementarias pueden los docentes asistir a los cursos que dicta el Ministerio de Educación a través del SIPROFE, permite además el desarrollo de las aptitudes de los estudiantes en actividades recreativas, culturales deportivas y sociales permitiendo una sana convivencia social.

Este planteamiento es de utilidad para los docentes de la unidad educativa 17 de Abril del Cantón Quero ya que guiará las actividades individuales y participativas que se desarrollan durante el horario de las horas complementarias. Los beneficiarios serán los estudiantes ya que permitirá una mayor comunicación entre estudiantes y docentes y un aprendizaje significativo y un mejor rendimiento académico.

Tiene un impacto a toda la comunidad educativa especialmente a las autoridades y docentes como agentes transformadores de la realidad social. Que tienen el compromiso de incorporar a sus prácticas pedagógicas nuevos procesos didácticos, a material didáctico a la recuperación pedagógica con los estudiantes que tiene falencias en los conocimientos de años anteriores.

La propuesta es factible porque tiene sustento legal en la ley de educación intercultural en el que puntualiza en el Art. 40 las actividades en las horas complementarias. Por las facilidades que brindan las autoridades y docentes así como permiten recabar información de los libros y registros que poseen la institución y los docentes.

Considero que esta guía es una de las alternativas que propongo utilizar para el trabajo de las horas complementarias a todos los docentes de la institución y de la provincia.

6.4 Objetivos

General

Elaborar una guía de instrumentos para la planificación de las horas complementarias facilitando mejorar el trabajo pedagógico de los docentes de la Unidad Educativa 17 de Abril del Cantón Quero.

Específicos

- Diseñar instrumentos facilitando la planificación individual y participativa para el trabajo docente en las horas de las actividades complementarias.
- Socializar los instrumentos de planificación mediante en un taller pedagógico con todos los docentes para su organización, aplicación y evaluación del trabajo docente.
- Monitorear y evaluar permanentemente la aplicación y avance de los instrumentos de planificación de las horas complementarias con el fin de conocer su fiel cumplimiento.

6.5 Análisis de factibilidad

Factibilidad Política

Es factible la aplicación y utilización de los instrumentos para la planificación de las horas complementarias porque consta en el artículo 40 y 41 del reglamento de la Ley orgánica de Educación intercultural del 31 de Marzo del 2011. Además con los criterios adquiridos en las reuniones con otros docentes y en base a la experiencia del trabajo pedagógico durante las actividades extra clase.

Factibilidad socio – Cultural

La Unidad Educativa cuenta con los nuevos textos y guías de actualización curricular que permiten la investigación del tema y otros documentos y fuentes relacionados con el trabajo de las horas complementarias respectivamente.

Factibilidad organizacional

La unidad educativa 17 de Abril está organizada con un cuerpo administrativo, representado por las principales autoridades: El Rector, El vicerrector, el Inspector General, el Consejo Ejecutivo, bajo la dirección del Distrito Quero, Mocha, Cevallos, Tisaleo 18D06, Se labora en tres jornadas: Matutina, Vespertina y Nocturna respectivamente, desde la educación inicial, educación General Básica , Bachillerato común e internacional y la educación flexible para los estudiantes que trabajan durante la jornada matutina.

Factibilidad Ambiental

El ámbito institucional está controlado por los docentes durante todas las jornadas de trabajo pedagógico, en donde se controla el uso adecuado de las hojas para mantener la pureza del medio ambiente

Existe un ambiente favorable ya que los materiales utilizados en la investigación no contaminan el medio ambiente y permitirá la utilización de los instrumentos para las horas complementarias por parte de las autoridades y de los docentes. Permitiendo el análisis permanente para llegar a consensos y que sean útiles en el trabajo pedagógico, de las horas complementarias.

Factibilidad Económica

La propuesta al trabajo de las horas complementarias será financiada con auto gestión y el aporte económico de la investigadora, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos. Además cuento con el apoyo de la Unidad Educativa y el compromiso personal de los docentes.

Factibilidad Legal.

La propuesta se basa en la ley de educación Intercultural del 31 de marzo del 2014 en sus artículos 40 y 41 que dice: Los docentes discales deben cumplir con (40) horas de trabajo por semana esto incluye 30 horas pedagógicas correspondientes a las horas de clase. El tiempo restante hasta cumplir las (40) horas. Está dedicada a

la labor educativa fuera de clase a fin de garantizar la calidad en el servicio que ofertan.

6.6 Fundamentación científica

Guía de instrumentos para la planificación de las horas complementarias

Guía de Instrumentos

La presente guía de instrumentos de planificación, se utilizará en la organización del trabajo pedagógico fuera de las horas de clase.

Organización

Los instrumentos de evaluación están organizados por un encabezamiento, La Actividad, la Descripción, la Fecha, el tiempo en minutos, y su cumplimiento.

Tipos

En la guía de instrumentos existen algunos tipo que son los siguientes: Planificación de Trabajo semanal individual, Trabajo semanal Participativa, Visita de los Señores Representantes, Recuperación Pedagógica, Planificación de Horas Complementarias, Registro de Observación, Cronograma de Control de Recreos, Guía para el plan de excursión, Acta de compromiso de los representantes, Proyecto de Aula.

Ventajas

Las ventajas de los instrumentos de evaluación es que nos permite facilitar el trabajo de los docentes en su labor educativa, además que ayuda al cumplimiento de las actividades complementarias que tiene que hacer el maestro en el aula de clase, ya que tienen que realizar cada semana estas actividades.

La aplicación de la planificación de las horas complementarias en los diferentes instrumentos de trabajo pedagógico orienta sistemáticamente apoyando al cumplimiento del trabajo docente fuera de las horas pedagógicas que pueden

desarrollarse tanto en actividades individuales como participativas. La guía también puede usarse como referencia para las actividades extra clase y de observación tanto en el laboratorio como en la naturaleza.

Desventajas

Una de las desventajas es el conformismo de los estudiantes, ya que nos asisten a clases de recuperación pedagógica. Los instrumentos elaborados son de mucha facilidad para los docentes, ya que ellos no crean sus propios instrumentos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

Planificación de horas complementarias

La planificación de horas complementarias son culturales como concursos de poesías clubs de teatro, danza, club de Lectura, libro leído, pintura y dibujo actividades manuales como bordado tejido, periódicos murales. En actividades deportivas como: básquet, indor fútbol, atletismo, excursiones, juegos recreativos, andinismo, revistas gimnásticas, actividades sociales, formación de coros, formación de la estudiantina, programas de solidaridad, celebraciones como: el día del niño, la familia, los finados, los cumpleaños entre compañeros.

Reunión con los representantes legales de los estudiantes.

El docente debe convocar a los representantes legales de los estudiantes por lo menos 2 reuniones al año para determinar estrategias conjuntas, a fin de promover el mejoramiento académico de sus representados. Se debe dejar constancia escrita de las recomendaciones y sugerencias que se formulen para el mejoramiento académico de los estudiantes.

Trabajo pedagógico.

El trabajo pedagógico es un conjunto de Actividades y medidas de dirección del PDE que se lleva a cabo por los dirigentes docentes y estudiantes y comprende el trabajo educativo que es el factor fundamental a considerar en el trabajo metodológico y está vinculado estrechamente con la formación integral de los

estudiantes y con ello crea condiciones para el desarrollo paulatino de la personalidad profesional.

El trabajo pedagógico es un recurso para lograr la adaptabilidad teniendo en cuenta las necesidades generales y particulares es una estrategia de dirección conducente a un cambio planeado que implica perfeccionamiento.

Actividades Individuales

Las actividades individuales corresponden a no más del 65% del total de horas destinadas a la labor educativa fuera de clases y que incluyen las siguientes actividades. Planificar actividades educativas revisar tareas estudiantiles, evaluar y redactar informes de retroalimentación, diseñar materiales pedagógicos conducir investigaciones relacionadas a su labor asistir a cursos de formación permanente y otras que fueran necesarias de acuerdo a su naturaleza.

Actividades Participativas

Las Actividades Participativas corresponden al menos al 35% del total de horas destinadas a la labor educativa fuera de clases: como realizar reuniones con otros docentes atender a los representantes legales de los estudiantes, realizar actividades de refuerzo y apoyo educativo para estudiantes que lo necesiten: Colaborar en la organización supervisión y control de las diversas actividades estudiantiles y otras que fueren necesarias, según la naturaleza de la gestión docente.

Jornada laboral docente

La política educativa 2010-2014 del MEC, está orientada mejorar la calidad educativa y para lograrlos están desarrollando diversas estrategias especiales. Una de ellas consiste en garantizar que todos los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales reciban el tiempo escolar total de actividades pedagógicas planeadas en cada una de las áreas obligatorias y fundamentales y en las optativas, según lo estipulado en la normatividad vigente: 800 horas anuales en preescolar, 1000 en primaria y 1200 en secundaria y media. La jornada semanal

de trabajo será de cuarenta horas reloj; de la siguiente manera: seis horas pedagógicas diarias cumplidas de lunes a viernes. El tiempo restante hasta cumplir las ocho horas diarias estará distribuido en actualización pedagógica, trabajo en la comunidad planificación revisión de tareas coordinación de área y otras actividades contempladas en el respectivo reglamento.

Actividades extra clase.

Son aquellas que se desenvuelven a manera de complemento de las que son propias de la clase vinculadas o no a las materias del plan de estudio y dirigidas preferentemente por los estudiantes bajo la supervisión de los docentes aproximándose a la vida real y auténtica de la Sociedad se debe ofrecer oportunidades para las manifestaciones y necesidades de los estudiantes y el despliegue de las aptitudes además orienta al estudiante a actividades adecuadas a sus peculiaridades y preferencias.

Da sentido práctico a la enseñanza teórica en los centros de estudios favorece el desenvolvimiento del espíritu de iniciativa y el sentido de responsabilidad. Favorece la socialización del alumno a través de las actividades en grupo y de articulación del estudiante a través de las actividades en grupo y de articulación con la comunidad Ofrece oportunidades para el descubrimiento vocacional y favorece el desenvolvimiento de la personalidad del educando.

Investigación.

Es el conjunto de actividades de índole intelectual y experimental de carácter sistemático con la intención de incrementar los conocimientos sobre un determinado asunto. Es un proceso sistemático, organizado y objetivo.

Es una serie de procedimientos que se llevan a cabo con el fin de alcanzar nuevos conocimientos sobre un hecho o fenómeno determinado que nos permiten establecer conclusiones y circunstancias causadas a un problema

Material Didáctico.

Es el nexo entre la palabra y la realidad material didáctico sustituye a la realidad representándolo de la mejor forma posible de modo que se facilite su objetivación por parte del estudiante. Es una exigencia de lo que está siendo estudiando por medio de palabras a fin de hacerlo concreto e intuitivo y desempeña un papel destacado en todas las materias permite motivar la clase, facilita la comprensión y la percepción de los hechos y conceptos contribuye a la fijación del aprendizaje, da oportunidad para que se manifiesten las aptitudes y el desarrollo de habilidades específicos, debe ser adecuado al asunto de la clase, se dé fácil, manejo.

Tareas estudiantiles

Las Tareas estudiantiles son trabajos extra clase que el profesor asigna a los estudiantes para realizarse en un plazo determinado con objetivos académicos y formativos predeterminados.

Informes de retroalimentación

El proceso continuo de evaluación conduce a la retroalimentación que se debe realizar a través de informes escritos de entrevistas con sus representantes legales y del diálogo con el propio estudiante a fin de programar oportunamente las actividades de mejoramiento o refuerzo acaso.

Supervisión y control

Es la acción y efecto de supervisar las actividades o trabajo que realizan los estudiantes durante y fuera de las horas pedagógicas, la disciplina, hábitos de aseo.

Formación permanente

Se entiende por formación docente todo proceso formal e informal de preparación profesional para el ejercicio de la praxis pedagógica debe conocer la metodología técnicas, proceso de aprendizaje para guiar a los educandos de acuerdo a sus

intereses y necesidades haciendo más comprensible el proceso de enseñanza aprendizaje.

Reuniones con otros docentes

La Junta general de grado o curso se reúnen para la revisión de informes de aprendizaje al finalizar cada Quimestre y al cierre del año lectivo para revisar los informes de aprendizaje. Sin ocupar los períodos de clase, sino en las horas complementarias respectivamente cada docente debe llevar a la junta de docentes de grado o curso los informes de aprendizaje de sus estudiantes. Estas juntas los conocerán y hará las recomendaciones que fueren del caso.

Los informes deben ser entregados a sus representantes legales dentro de los 8 días posteriores y la realización de la Junta y el tutor entrega a la secretaria y pasar al sistema automatizado.

Refuerzo Académico.

Si la evaluación continua determinare bajos resultados en los procesos de aprendizaje en uno o más estudiantes de un grado o curso. Se deberá diseñar e implementar de inmediato procesos de refuerzo académico. El refuerzo académico incluirá elementos tales como. Clases de refuerzo liderados por el mismo docente que regularmente enseña la asignatura.

Tutorías individuales con el mismo docente que regula, enseña la asignatura u otro docente que enseña la misma asignatura. Tutorías individuales con el psicólogo educativo o experto según las necesidades educativas de los estudiantes y cronograma de estudios que el estudiante debe cumplir en casa con ayuda de su familia luego el docente debe ofrecer retroalimentación oportuna, detallada y precisa que permita al estudiante aprender y mejorar y este trabajo debe ser calificado y promediados con las notas obtenidas en los demás trabajos académicos el refuerzo se lo realizará de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

Recuperación pedagógica

Es un período en que un estudiante podrá ir a clases después de las actividades normales para recuperar los puntos perdidos o para mejorar sus notas. Los docentes usan estas horas para enseñar a los estudiantes las cosas que no entendieron o no aprendieron durante las clases.

6.7 Modelo operativo

Tabla N.- 32: Modelo operativo

Fase	Metas	Actividades	Recursos	Presupuesto	Responsable	Tiempo
Planificación	Alcanzar el cumplimiento de la planificación en un 100% de la propuesta en los docentes y autoridades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar la propuesta ➤ Revisión y aprobación ➤ Elaboración de instrumentos ➤ Convocatoria al taller de capacitación ➤ Ejecución del taller ➤ Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Económicos - Materiales - Computadora - Fotocopia - Financieros - Materiales 	500	Investigadora	14-07-2015
				50	Delegado del Ministerio de Educación	15-07-2015 20-07-2015
Socialización	Socializar los instrumentos en un 100% a los involucrados para la planificación de las horas complementarias para el trabajo pedagógico de todos los docentes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Convocatoria a los docentes ➤ Entrega del cronograma de capacitación. ➤ Entrega de la guía para la capacitación ➤ Entrega de documentos a los docentes ➤ Proceso de socialización ➤ Asistencia a sesiones de trabajo ➤ Capacitación a los docentes ➤ Organización de trabajos en grupo ➤ Plenaria y exposición de los trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Docentes - Materiales - Computadora - Proyector - Ficha de asistencia - Refrigerio 	50	Investigadora Rectora de la Unidad Educativa Delegado del Ministerio de Educación	21-07-2015 22-07-2015
Ejecución	Alcanzar el 100% de los docentes pongan en práctica los instrumentos de la planificación para las horas completarias.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proceso de elaboración de los instrumentos, para el trabajo pedagógico del 100% de los docentes para las horas complementarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Docentes - Investigadora - Ficha de control 	\$ 40	Docentes Profesores Autoridades	Durante un Quimestre. Septiembre – Enero

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyectar diapositivas sobre los instrumentos de planificación. ➤ Analizar las partes de cada uno de los instrumentos de planificación. ➤ Uso de recursos didácticos ➤ Elaborar instrumentos de Planificación. 				
Evaluación	Evaluar al 100% de los participantes en cada una de las actividades con la aplicación de los instrumentos de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar el instrumento de planificación de actividades individuales fuera de clases ➤ Elaborar instrumento de planificación para las actividades participativa ➤ Diseñar el instrumento de plan de actividades semanales ➤ Elaboración de actividades extracurriculares como proyectos de danza, deporte y música ➤ Elaboración del instrumento de planificación para las observaciones y excursiones. ➤ Entrega de informes de aprendizaje y de retroalimentación de disciplina y aseo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas - Libros - Informes - Registros 	\$ 60	Docentes Investigadora Autoridades	Durante El Quimestre. Septiembre – Enero.

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

6.8 Administración de la propuesta

La presente propuesta estará bajo la dirección y control de la rectora y vicerrector de la institución y el inspector general, para el seguimiento y la aplicación del cumplimiento de las actividades de las horas complementarias en el trabajo pedagógico de los docentes, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las 8 horas laborables por partes de los docentes.

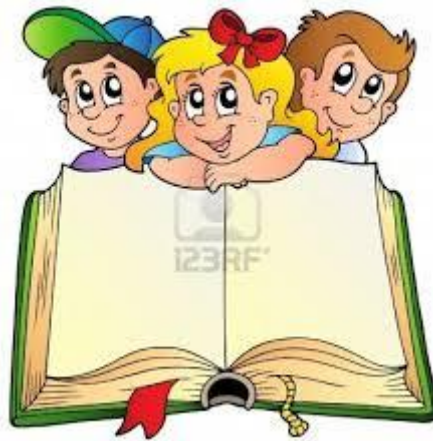
6.9 Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta

Tabla N.- 33: Plan de Monitoreo

Preguntas básicas	Explicación
1. ¿Qué evaluar?	El cumplimiento del trabajo de las horas complementarias.
2. ¿Por qué evaluar?	Porque nos permite mejorar el trabajo de las horas complementarias
3. ¿Para qué evaluar?	Para detectar el problema y realizar los correctivos necesarios a las dificultades encontradas.
4. ¿Con qué criterios?	Con los criterios emitidos por las autoridades y docentes
5. Indicadores	Documentos elaborados por los docentes Mejora continua en el rendimiento académico
6. ¿Quién evalúa?	Las actividades distritales e institucionales
7. ¿Cuándo evalúa?	Al inicio de cada Quimestre y al final del año escolar
8. ¿Cómo evalúa?	En base a la verificación de los instrumentos elaborados por los docentes al rendimiento académico de los estudiantes, a la supervisión de la autoridad del plantel.
9. ¿Fuente de información?	Informes de aprendizaje del rendimiento académico de los estudiantes. Informes de su aplicación y seguimiento
10. ¿Con qué evaluar?	Con fichas de observación

Elaborado por: Lic. Verónica Morales

**GUÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA
PLANIFICACIÓN DE LAS HORAS
COMPLEMENTARIAS**



Autora: Lcda. Verónica Patricia Morales Ramos

Año 2014 – 2015

ÍNDICE

6.PROUESTA	121
6.1 Datos informativos	121
6.1.1 Nombre del Plantel:	121
6.1.2 Ubicación geográfica:.....	121
6.2 Antecedentes de la propuesta	122
6.3 Justificación	124
6.4 Objetivos.....	126
6.5 Análisis de factibilidad	126
6.6 Fundamentación científica.....	128
6.7 Modelo operativo	135
6.8 Administración de la propuesta	137
6.9 Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta	137
6.10 Desarrollo de la propuesta.....	138

OBJETIVOS:

General:

Elaborar y desarrollar instrumentos para la planificación de las horas complementarias para mejorar el trabajo pedagógico de los docentes.

Específicos:

- Capacitar a los docentes sobre los instrumentos de planificación para las actividades de las horas complementarias.
- Poner en práctica los instrumentos de planificación de las horas complementarias, con el fin de guiar el trabajo de los docentes.

Elementos técnicos

Metas. Alcanzar un mejor aprendizaje en los estudiantes mediante el cumplimiento de actividades extra clase en los que se realimentarán aprendizajes significativos y el desarrollo de aptitudes con responsabilidad y eficacia.

Instrumentos indispensables

La selección de los instrumentos indispensables para la planificación de las actividades en las horas complementarias será de responsabilidad del docente y de acuerdo a las actividades individuales y participativas haciendo relación con los intereses y necesidades de los estudiantes.

La planificación de las actividades para las horas complementarias exige el cumplimiento con responsabilidad para alcanzar los resultados esperados serán supervisado su cumplimiento por las autoridades del establecimiento.

Aspecto general del trabajo Pedagógico

Las actividades complementarias deben ser cumplidas a cabalidad con responsabilidad por parte de los docentes. Como parte de la jornada laboral de las 2 horas fuera de clases.

Proceso para elaborar la guía del trabajo para las actividades complementarias fuera de clase.

Los docentes deben seguir los aspectos que deben cumplirse tanto en las actividades individuales como participativas, que se detallan a continuación:

- Planificar actividades educativas
- Revisar y Evaluar tareas estudiantiles
- Redactar informes de retroalimentación
- Diseñar material pedagógico
- Asistir a cursos de formación permanente
- Realizar reuniones con otros docentes
- Atender a los representantes legales de los estudiantes
- Realizar actividades de refuerzo y apoyo educativo
- Colaborar en la organización y supervisión de las diversas actividades estudiantiles.

Actividades educativas

Las actividades educativas constituyen una necesidad para la educación integral estas actividades desarrolladas durante la clase resultan insuficientes porque no reflejan una serie de actividades esenciales para una buena educación.

Según Neiva, (2011), considera que:

La finalidad de las actividades educativas, es la de vivir en una genuina atmósfera social, trabajar en grupo, incentivar la iniciativa y educar para el trabajo, así se encuentran las actividades educativas extra clase, la socialización y la preocupación de despertar las fuerzas creadoras del Educando. Orientándose hacia el trabajo, procurando la formación plena del individuo y del ciudadano.

GUÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE HORAS COMPLEMENTARIAS EN EL TRABAJO PEDAGÓGICO DE LOS DOCENTES

Introducción

Los lineamientos de la nueva carga horaria en la educación en el país más aún en lo que se refiere al trabajo de las horas complementarias para cumplir con las ocho horas de trabajo se debe cumplir de acuerdo a las disposiciones emitidas en la nueva Ley de Educación Intercultural, específicamente en el art. 40 y 41 de su reglamento. En el cual puntualiza las 6 horas pedagógicas y las 2 horas de actividades complementarias respectivamente. Siendo su fiel cumplimiento en actividades individuales y complementarias con el carácter de obligatorio sin abandonar su lugar de trabajo.

Esta situación obedece a una serie de modos críticos que aparecieron de la jornada única de 6 horas laborables como: la baja calidad de la educación, poca pertinencia de las actividades extra clase y bajos aprendizajes significativos de los estudiantes hay un desafío en la lucha por mejorar la calidad de la educación.

Existieron muchas causas para el aumento de las horas de trabajo educativo. Junto a la finalidad del trabajo en actividades extra clase se debe seleccionar las herramientas más adecuadas para el trabajo complementario.

La labor educativa fuera de clase, constituye las actividades profesionales que se desarrollan fuera de los periodos de clase y que constituyen parte integral del trabajo que realizan los docentes en el establecimiento educativo, a fin de garantizar la calidad del servicio que ofertan.

Las actividades que se desarrollan dentro de las horas complementarias, son la planificación de actividades educativas como :la planificación semanal de la materia o materias que van a dictar, elaboración de informes de control, de la disciplina y aseo durante los recreos, reunión con otros docentes, revisar tareas

estudiantiles, evaluar y redactar informes de retroalimentación, diseñar material pedagógico.

Conducir investigaciones relacionadas a la labor docente, asistir a cursos de formación permanente y otras que fueren necesarias según la naturaleza de la gestión docente; además deben atender a los representantes legales de los estudiantes, realizar actividades de refuerzo y apoyo educativo para estudiantes que lo necesiten, colaborar con la organización, supervisión y control de las diversas actividades estudiantiles, elaborar proyectos, de aula, planificar guías de observación, o excursiones con los estudiantes.

Para cada una de estas actividades se debe tener una guía de cómo hacerlo, una matriz para elaborar cada una de las actividades, este es el objetivo fundamental que me he propuesto en la elaboración de esta guía, diseñando las matrices, describiendo actividades que se realizan, el áreas, el nombre del bloque curricular, la fecha de inicio y la de finalización, el tiempo en minutos, y si cumplió o no. Durante este nuevo año escolar, se incrementó la formación de clubs, de danza, de poesía, de teatro, de cuidado del medio ambiente, rincones de lectura, de ciencias naturales, de aseo y ornato.

Para cada una de las actividades complementarias se debe utilizar un tipo de instrumento en el que conste las actividades, fecha de inicio y finalización, horas en minutos, si se cumplió o no y las debidas observaciones, pueden ser de aprobación o mejora, es de vital importancia trabajar conjuntamente con otros docentes de la misma área o de año de básica, para intercambiar experiencias y enriquecer el trabajo pedagógico de las horas complementarias.

No se debe dejar de cumplir este trabajo de vital importancia, ya que es parte de la jornada laboral de las ocho horas reglamentarias que designa el Ministerio de Educación a cada maestro, en el desempeño de sus funciones como docente.

Las autoridades deben supervisar continuamente este trabajo, con el fin de apoyar, orientar, corregir y aprobar toda la planificación de las horas complementarias respectivamente.

Se debe capacitar con un taller pedagógico sobre la elaboración de los nuevos instrumentos para la planificación de las actividades de las horas complementarias, especialmente la planificación de actividades individuales y participativas, así como las guías de observación de la disciplina y el aseo durante toda la jornada de trabajo y dentro y fuera del aula de clases.

Todas las falencias en este trabajo complementario de los maestros se pretende mejorar, entregando documentos de: visita de los padres de familia a la escuela, asistencia a horas de recuperación pedagógica, fichas de observación de los recreos, ficha para la planificación semanal, de observación de clases, de excursiones, informes de los clubs y de otras actividades complementarias que se realizan fuera de las horas de trabajo pedagógico.

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO SEMANAL INDIVIDUAL

Los docentes deben realizar actividades extracurriculares individuales, para esta actividad se ha creado un formato de planificación semanal, el mismo que contempla lo estipulado en la LOEI en el Capítulo II del Régimen Laboral Art: 40 y 41 en el que está explicando la labor educativa fuera de clases y que hacer durante este espacio de tiempo. Además las actividades extra clase se encuentra en el libro de Imídeo Nérci Hacia una Didáctica General Dinámica páginas 412 a la 429, así como en el Código de Convivencia respectivamente.

A continuación encontramos la matriz de planificación del trabajo semanal individual para el docente. Los pasos a seguir para esta planificación están se los detalla en el sigue ejemplo:

Guía para su elaboración:

Actividades

En las actividades se debe detallar los aspectos que se van a realizar durante la semana, por ejemplo:

Para el día lunes están dentro de la planificación de actividades educativas, como revisión de cuadernos de matemática, con ejercicios prácticos y problemas de las cuatro operaciones fundamentales. Suma, resta multiplicación y división, tomando en consideración los acontecimientos de la vida diaria del entorno.

El día martes, se diseñará material didáctico para el área de matemáticas, para los contenidos de la multiplicación por 10, 100 y 1.000, pueden ser fichas individuales para cada estudiante, como puede ser recolectar material del medio, semillas, o puede ser un cartel, un rompecabezas, un juego matemático, de acuerdo a la iniciativa que tenga cada docente.

Para el día miércoles, se puede asistir a cursos de capacitación del SIPROFE sobre el tema de la didáctica de la matemática, o se puede reunir con otros docentes de la misma área para intercambiar experiencias, sobre las técnicas activas y estrategias metodológicas sobre el área de la matemática, se hará constar las actividades que ha realizado con su respectiva descripción.

En el día jueves, se dedicarán a elaborar informes de retroalimentación, para los estudiantes que no alcanzan los aprendizajes en el área de lengua y literatura, se escribirá los datos informativos, nombre de la institución, del docente, fecha, año de básica, periodo académico, el objetivo, actividades a desarrollarse, análisis acuerdos y compromisos, con colusiones, recomendaciones, estímulos para el trabajo individual del estudiante, observaciones firma del rector y del profesor.

Durante el día viernes se designa horas para la investigación, de igual manera debe constar el área, el tema, la técnica que consultó para impartir ese aprendizaje, la bibliografía, se recomienda en lo posible los resúmenes hacerlo con sus propias palabras y con un lenguaje que entiendan los estudiantes

Descripción

Dentro de este aspecto se debe escribir primeramente el área, especificar la actividad, el número de tareas, el tema, si son cuadernos de trabajo de los estudiantes, se debe anotar la página o páginas del libro que estamos corrigiendo,

si se ha elaborado material didáctico, escribir el nombre del material y para que tema es, si asistió a los cursos de capacitación, escribir el área y el tema que se trató ese día o alguna novedad del cursos de capacitación, el lugar, el nombre del facilitador y el horario, en los informes de retroalimentación se hará constar siempre las dificultades del estudiante y las actividades para corregir esta falencia. En la investigación se anotará el área, el tema, el libro, la página, la técnica para tratar ese tema, y alguna observación que se debe realizar durante este proceso investigativo.

La Fecha

En este casillero se escribirá el día, el mes y el año respectivamente, en cada uno de los días, que se planifican las horas complementarias, como una evidencia del trabajo pedagógico del docente.

El tiempo designado para las actividades de cada día en la planificación individual es de 156 minutos, se toma en cuenta desde las horas de la mañana que se llega al establecimiento, si se revisa tareas, si se elabora un documento, si se tiene una reunión, el acompañamiento a los estudiantes a la entrada y salida y durante los recreos, sumado todo esto, con las dos horas complementarias me da un total de 156 minutos que sumados de la semana son 780 minutos.

Esta planificación debe ser revisada el fin de semana por el vicerrector del establecimiento y aprobada para que se desarrolle durante la próxima semana.

La autoridad competente al revisar verificará si cumplió lo planificado o no si cumplió pondrá un visto bueno en sí, y si no en no, y en observación el motivo por el cual no se ha cumplido puede ser suspensión de clases, o reunión general de profesores o inasistencia por enfermedad etc.

UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL

Plan semanal de trabajo e informe de actividades cumplidas de la labor educativa fuera de clase

Categoría gestión individual

Nombre del

docente:.....**Área:**.....

.....

Asignatura:.....

Tabla N.- 34: Plan Semanal

Actividad	Descripción	Fecha	Tiempo en minutos	Cumplió	No cumplió
Semanal didáctico	Indicar bloque o unidad, contenido específico, número de horas planificadas y fechas de aplicación.				
Revisión de tareas	Indicar asignatura si el docente imparte de más de una año o curso, paralelo,				
Diseño de material pedagógico	Describir el propósito del material, tipo de material. Material concreto: figuras, cuerpos geométricos, etc. (indicar cantidad de productos elaborados). <i>Otros recursos:</i> Fichas, talleres, guías de estudio, cuestionarios, guías de investigación, pruebas, papelógrafos, presentaciones, power point. Etc.				
planificación de recuperación pedagógica	Indicar la asignatura si el docente imparte más de una, tema, número de estudiantes				

	y nombres, fecha de aplicación.				
investigación científica	Tema, fuente, (bibliografía/ dirección electrónica), propósito y utilidad para la asignatura				
capacitación pedagógica	Nombre del seminario, curso, charla, tema, nombre del facilitador, horario.				
varios	De acuerdo a las necesidades y realidad de la institución educativa y la zona donde trabaja el docente.				

Elaborado por: Verónica Morales.

Entrega:.....

Firma del docente:.....

Firma del Directivo:.....

Tabla N.- 35: Ejemplo de la matriz semanal de trabajo individual

Unidad Educativa “17 de Abril”

Categoría Gestión Individual

Plan semanal de Trabajo de actividades cumplidas de la labor educativa fuera de clases.

Nombre del docente: Mg. Patricia Carrera **Asignatura:** Todas las áreas

Año de Básica: 5 “D”

Mes:.....

Semana del 14 al 18-07-2014

Actividad	Descripción	Fecha Día/mes/año	Tiempo en minutos total 780’	Cumplió	No cumplió	Observaciones
Planificación educativa	Bloque curricular # 6	07/06/2014	156’	Si		
Diseñar material pedagógico	Para el área de matemática Tema: Multiplicación: 10 – 100 - 1000	08/06/2014	156’	Si		
Asistir a cursos de formación permanente	En la Unidad 17 de Abril Tema: Didáctica de Matemática	09/06/2014	156’	Si		
Redactar informes de retroalimentación	Para los estudiantes que no alcanzan los aprendizajes en lengua y literatura	10/06/2014	156’	Si		
Investigación	Tema: Importancia de las Plantas medicinales e industriales	11/06/2014	156’	Si		

Elaborado por: Verónica Morales.

Docente

Subdirector

Director Distrital

Tabla N.- 36: Matriz semanal de trabajo individual

Unidad Educativa “17 de Abril”

Categoría Gestión Individual

Plan semanal de Trabajo de actividades cumplidas de la labor educativa fuera de clases.

Nombre del docente:..... **Asignatura:**.....

Año de Básica:.....

Mes:..... **Semana del**..... **al**.....

Actividad	Descripción	Fecha Día/mes/año	Tiempo en minutos total 780'	Cumplió	No cumplió	Observaciones

Elaborado por: Verónica Morales.

Docente

Subdirector

Director

Distrital

TRABAJO SEMANAL PARTICIPATIVA

En las actividades extracurriculares el docente se realizan reuniones constantes con los docentes de cada para planificar las actividades curriculares a realizarse en el aula de clases.

Los pasos a seguir para esta planificación están constando en el formato que sigue como ejemplo a continuación, y todas las actividades participativas se encuentra en la LOEI en el Capítulo II del Régimen Laboral Art: 40 y 41 en el que está explicando la labor educativa fuera de clases y que hacer durante este espacio de tiempo. Además las actividades extra clase se encuentra en el libro de Imídeo Nérici Hacia una Didáctica General Dinámica páginas 412 a la 429, así como en el Código de Convivencia de la institución. Se debe tener muy en cuenta que los minutos de trabajo en las actividades individuales, sumado con los minutos de las actividades complementarias sean un total de 1200 minutos semanales.

Para evidenciar este trabajo se ha realizado una matriz que ayuda a planificar estas actividades, las mismas que se detallan a continuación:

Actividades

En la gestión participativa se incluye actividades para el día lunes realizar reuniones con otros docentes del área o del año de educación básica, con la finalidad de planificar los bloques curriculares, elaborar horarios, distribuir actividades de control durante los recreos e intercambiar experiencias para el cumplimiento estricto de las actividades complementarias dentro de la participación grupal, todo esto debe constar en un libro de actas con el fin de tener fuentes de verificación del trabajo didáctico de los docentes.

Durante el día martes se debe atender a los representantes legales de los estudiantes, con amabilidad y cortesía en el horario que designe la autoridad institucional, para informar sobre el avance del aprendizaje, la disciplina, el aseo y el estado de salud, con el fin de responsabilizar al padre de familia en su cuidado y control, se hará firmar la ficha respectiva en el que conste el nombre. El motivo de la visita, la cédula el día la hora, el número de cédula y la firma, en el casillero de observaciones se escribirá los aspectos novedosos, para su mejoramiento respectivo.

Para el día miércoles, Se debe realizar actividades de refuerzo y apoyo educativo para los estudiantes que lo necesiten, a través de técnicas activas como, el juego de naipes, rompecabezas, elaboración de ficha, tomando en cuenta las necesidades de aprendizaje de cada estudiante, así como los supuestos básicos que el estudiante posee, se aplicará primeramente una evaluación diagnóstica para conocer la dificultad y poder reforzar ese conocimiento con procesos didácticos adecuados al tema a tratarse; se establecerá un horario específico. Además se incentivará a los estudiantes a través de estímulos como diplomas, firmas de felicitaciones, designando coordinador de grupos, participaciones en las actividades que más le guste como danza, deporte, canto, poesía, gimnasia etc.

En el día jueves.se colaborará en la organización, supervisión y control de las diversas actividades estudiantiles. Como: los clubs de lectura, cuidado del medio ambiente, de música, de gimnasia, pintura, dibujo, de manualidades, cocina, proyectos de implementación y otras actividades que se desarrollen dentro de la jornada de horas complementarias.

Durante el día viernes se realizará otras actividades educativas según la función docente puede ser cumplir con el encargo de comisiones, coordinar juegos deportivos con los padres de familia y miembros de la comunidad, salir a clases de observación con los estudiantes, realizar excursiones a lugares importantes de la provincia, museos, zoológicos, represas, granjas, fincas agrícolas, con la finalidad de dar fiel cumplimiento a todas las actividades planificadas durante la jornada laboral fuera de las horas de clases.

Descripción

En la ficha de planificación para las actividades complementarias participativas, primeramente se escribirá todas las actividades, de lunes hasta el viernes, como: supervisión y control de la disciplina durante los recreos, en la reunión con otros docentes se analizará y elaborará el informe de los resultados del aprendizaje del Quimestre, se atenderá a los padres de familia para informar sobre el rendimiento y la disciplina, y se elaborará acuerdo y compromisos, en las actividades de refuerzo y apoyo educativo se diseñará las matrices para mejorar el razonamiento lógico matemático, mediante secuencias numéricas y problemas tomados de la vida cotidiana.

En el control de diversas actividades educativas, se realizará la recuperación pedagógica y juegos recreativos respectivamente.

La Fecha

En este casillero se escribirá el año, el mes y el día, en cada uno de los casilleros, que se planifican las horas complementarias, como una evidencia del trabajo pedagógico del docente.

El tiempo designado para las actividades de cada día en la planificación participativa es de 84 minutos, se toma en cuenta desde las horas de la mañana que se llega al establecimiento, si se atiende a los padres de familia, si se tiene reuniones de trabajo con otros docentes o junta general de profesores, si se realiza la supervisión de la disciplina, el acompañamiento a los estudiantes a la entrada y salida y durante los recreos, sumado todo esto, con las dos horas complementarias me da un total de 84 minutos diarios que sumados de la semana son 420 minutos.

Esta planificación debe ser revisada el fin de semana por el vicerrector del establecimiento y aprobada para que se desarrolle durante la próxima semana, es decir al terminar la semana de labores deben dejar las planificaciones al vicerrector para su análisis y aprobación.

La autoridad competente al revisar verificará si cumplió lo planificado o no y en observación escribirá el motivo por el cual no se ha cumplido puede ser suspensión de clases, o reunión general de profesores o inasistencia por enfermedad, por suspensión de clases u otras razones fundamentales e imprevistas.

Tabla N.- 37: Ejemplo matriz de trabajo semanal participativa

Unidad Educativa “17 de Abril”

Plan semanal de Trabajo e informe de actividades cumplidas de la labor educativa fuera de clases.

Categoría Gestión Participativa

Nombre del docente Mg. Patricia Carrera ASIGNATURA: Todas las áreas

Año de Básica: 5 “D”

Mes:....Julio..... Semana del 14 al 18-07-2014

Actividad	Descripción	Fecha Día/mes/año	420' Tiempo en minutos	Cumplió	No cumplió	Observaciones
Supervisión	Control de disciplina durante los recreos	14/07/2014	84'	Si		
Reunión con otros docentes	Análisis y elaboración de informes de los resultados de aprendizaje del Quimestre.	15/07/2014	84'	Si		
Atención a padres de familia	Para informar sobre el rendimiento y la disciplina. Elaborar acuerdos.	16/07/2014	84'	Si		
Actividades de refuerzo y Apoyo educativo	Diseño de matrices para el razonamiento lógico matemático	17/07/2014	84'	Si		
Control de las diferentes actividades educativas	Recuperación pedagógica, juegos y recreación	18/07/2014	84'		No	Por asistencia a reuniones con el jefe distrital

Elaborado por: Verónica Morales

Docente

Subdirector

Director Distrital

Tabla N.- 38: Matriz de trabajo semanal participativa

Unidad Educativa “17 de Abril”

Plan semanal de Trabajo e informe de actividades cumplidas de la labor educativa fuera de clases.

Categoría Gestión Participativa

Nombre del docente Mg. Patricia Carrera ASIGNATURA: Todas las áreas

Año de Básica: 5 “D”

Mes:.....Julio..... Semana del 14 al 18-07-2014

Actividad	Descripción	Fecha Día/mes/año	420' Tiempo en minutos	Cumplió	No cumplió	Observaciones

Elaborado por: Verónica Morales.

Docente

Subdirector

Director Distrital

VISITA DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Los docentes en las actividades extracurriculares deben atender al padre de familia o representantes legales para satisfacer sus inquietudes sobre el rendimiento académico de los estudiantes ya que son funciones de los padres de familia o representantes legales de los estudiantes según el artículo 76 del reglamento de la ley orgánica Intercultural.

Dentro de las actividades obligatorias de los representantes legales de los estudiantes tenemos las siguientes:

1. Ejercer la veeduría del respeto del derecho de los estudiantes del establecimiento.
2. Fomentar la participación de la comunidad educativa en las actividades del establecimiento.
3. Colaborar con las autoridades y personal docente del establecimiento en el desarrollo de las actividades educativas.
4. Asumir y cumplir las normas leyes, reglamentos y disposiciones de la institución donde se educan sus representados.
5. Asumir los daños ocasionados por nuestros representados a las instalaciones, equipos material didáctico de la institución
6. Interesarnos en las tareas enviadas a la casa y a las actividades escolares y verificar su cumplimiento.
7. Asistir en el horario establecido por la institución para informarnos sobre el rendimiento y desarrollo comportamental de sus representados
8. Firmar en conjunto con nuestros representados la carta de compromiso al inicio del año lectivo.
9. Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por la ley y reglamento
10. Mantener una comunicación franca y sincera para llevar a acuerdos con quienes conforman la comunidad educativa.

Indicaciones.

Se comunica a los señores representantes de los estudiantes asistir, al llamado de los señores profesores en el horario establecido, y llenar la ficha escribiendo su nombre, en el segundo casillero el nombre de su representado, el motivo de su visita, la hora, el número de cédula y la firma respectiva, con el fin de tener documentos de verificación de su responsabilidad como presentante legal. Además se indica que no podrá asistir al establecimiento fuera del horario establecido, ya que interrumpe las clases, siempre justificará la inasistencia a clases de su hijo con un documento que puede ser certificado médico o por calamidad doméstica. En la visita establecer los acuerdos y compromisos junto con el estudiante para mejorar su nivel académico o su conducta dentro y fuera del establecimiento.

Para esta actividad se ha elaborado una matriz que evidencia la asistencia del padre de familia o representante a la institución, la misma que se describe a continuación:

Representante.

Es la persona que firmó el día de la matrícula como responsable del rendimiento, cuidado y disciplina de los estudiantes, firmando la carta de compromiso, sobre todas las obligaciones que tiene con el estudiante, durante la jornada de trabajo en la institución y fuera de ella. Puede ser la Sra. Carmen Sánchez, la Sri .Gabriela Pérez etc.

Estudiante

Se escribirá los dos nombres y los dos apellidos de los estudiantes, en el casillero correspondiente, para tener evidencias de la visita del padre de familia a la unidad educativa correspondiente.

Motivo

En este casillero se escribirá la razón por el cual faltó el estudiante a clases, como puede ser: enfermedad, muerte de algún familiar, por indisciplina, por calamidad doméstica, porque se fugó de clases etc.

Fecha

En el casillero de la fecha hará constar el día, el mes y el año, así como la hora que asistió a la visita al profesor de su representado, asistí el día 23 de agosto del año 2014, partir de las 12H00 a.m.

Cédula y Firma

Escribirá el número de cédula, y pondrá su respectiva firma para saber de qué persona vino si es o no el representante legal, es un sustituto, o algún familiar que está a cargo del estudiante, para poder dirigir cualquier comunicación al representante legal. Además firmará como constancia de que si asistió al llamado del docente a saber qué pasó con su representado.

**Tabla N.- 39: Ejemplo de la matriz de visita de los señores representantes/ padres de familia
Unidad Educativa “17 de Abril”**

Nombre del docente..... ASIGNATURA:.....
 Año de Básica:.....
 Mes:.....Julio..... Semana del.....al.....

N°	Representante	Estudiante	Motivo	Fecha	Hora	N° cédula	Firma
1	Carmen Sánchez	Samuel Tibán	Inasistencia a clases	14/06/2014	12h50	180316768-1	
2	Elena Leguisamo	Anthony Sánchez	Justificación	15-06-2014	13h00	180400568-4	
3	Cristina Pérez	Tatiana Pilla	Conocer rendimiento	16-06-2014	13h20	180352648-9	
4	Gabriel Tene	Karen Tene	Inasistencia a clases	17/06/2014	11h30	180256142-5	
5	Miriam Guevara	Josúe Freire	Indisciplina	18-06-2014	13h00	180235649-1	
6	Margarita Vargas	Allison ramos	Fuga de clases	19-06-2014	12h40	180404659-6	
7	Alexandra Sánchez	Erika Moreno	A retirar de clase por calamidad doméstica	20/06/2014	13h00	180245361-7	
8	José Punina	Lesly Punina	Inasistencia	23-06-2014	12h40	180245699-4	
9	Gabriela Paredes	Bryan Verdesoto	Rendimiento	24-06-2014	13h00	180359795-2	
10	Ángel Garzón	Heidy Garzón	Enfermedad	25-06-2014	12h00	180270221-5	

Elaborado por: Verónica Morales.

Docente

Subdirector

Director Distrital

Tabla N.- 40: Matriz de visita de los señores representantes

Unidad Educativa “17 de Abril”

Nombre del docente..... ASIGNATURA:.....

Año de Básica:.....

Mes:.....Julio..... Semana del.....al.....

N°	Representante	Estudiante	Motivo	Fecha	Hora	N° cédula	Firma
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Elaborado por: Verónica Morales.

Docente

Subdirector

Director Distrital

RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA

Es un período en que un estudiante podrá ir a clases después de las actividades normales para recuperar los puntos perdidos o para mejorar sus notas.

Los docentes usan estas horas para enseñar a los estudiantes las cosas que no entendieron o no aprendieron durante las clases. Para esta actividad se ha realizado la siguiente matriz con su explicación:

La Fecha

Se anota el año, el mes y el día, así como la hora que asistió a la recuperación pedagógica, se escribirá en nombre del estudiante, las actividades que se van a desarrollar, se harán recomendaciones sobre el tema y su asistencia a las clases de recuperación pedagógica, y firmará para constancia de su asistencia.

Actividades.

Dentro de las actividades para la recuperación pedagógica, se toma en consideración el grado de dificultad que tienen los estudiantes, y la necesidad de aprender tal o cual contenido, como puede ser: Arme el rompecabezas, completar un organizador gráfico, llenar una ficha de lectura, completar una secuencia numérica, consultar una regla ortográfica, analizar una lectura y hacer un resumen, elaborar un taller de cualquier materia de estudio, escribir pensamientos célebres y sacar su mensaje, resolver problemas de suma, clasificación de las plantas por su utilidad.

Se debe utilizar cuadros sinópticos, mentefactos, organizadores gráficos, fichas, resúmenes, tablas de doble entrada, diagramas de ven etc.

Recomendaciones

Dentro del trabajo de recuperación pedagógica se recomienda a los estudiantes como a los padres de familia lo siguiente: Asistir al llamado de la maestra, Cumplir con la tarea, guie la tarea del estudiante más no le dé haciendo, procure

conversar con su hijo sobre el comportamiento en clases, lea y vuelva a leer una misma lectura para comprender su significado, seleccione las mejores lecturas, siga las instrucciones que designa el profesor, haga varios ejercicios de las cuatro operaciones fundamentales entre otras actividades que se debe designar de acuerdo a la dificultad del tema en estudio.

Indicaciones.

Dentro de la planificación para la recuperación pedagógica, se debe tener muy en cuenta el grado de dificultad, que tiene el estudiante, para aprender, y buscar una estrategia metodológica para ese tema, para su mejor comprensión y adquisición de conocimientos significativos, el poder lúdico debe ser utilizado para poder tomar confianza con los estudiantes, debe ganarse la amistad del estudiante, tener una conversación previa sobre sus inquietudes y en lo posible canalizar sus actividades de manera suave y afectiva, para motivar al estudiante en el aprendizaje.

Se escribirá en el encabezamiento de la ficha el nombre del docente, del estudiante, de la materia, el año de básica la fecha, respectivamente.

Tabla N.- 41: Ejemplo de registro de asistencia a recuperación pedagógica de los estudiantes

Unidad Educativa “17 de Abril”

Nombre del docente..... ASIGNATURA:.....
Año de Básica:.....
Mes:.....Julio..... Semana del.....al.....

Nº	Fecha	Apellidos y Nombres	Actividades	Recomendaciones	Firma
1	12/09/2013	Zurita Quispe Tito	Arme el rompecabezas	Asistir al llamado de la maestra	
2	12/09/2013	Medina Llerena Derick	Complete el organizador gráfico	Cumplir con la tarea	
3	20/09/2013	Ruiz Arcos Robinsón	Llene la ficha de lectura	No repita lecturas anteriores	
4	03/10/2013	Arcos Sánchez Rodrigo	Complete la sección numérica	Guíe la tarea no de haciendo	
5	24/10/2013	Ayerve Jerez Erick	Consulte las reglas ortográficas de la B	Procure conversar con su hijo sobre el comportamiento en clases	
6	22/11/2013	Salán Carrasco Estefanía	Analice la lectura y haga un resumen	Lea y vuelva a leer	
7	22/05/2014	Tiban Chicaiza David	Elabore el taller de la pág. 76 e CCNN	Siga las instrucciones de la pág. 76	
8	14/06/2014	Zamora Gómez Alvaro	Escriba 3 pensamientos a la Patria	Seleccione los mejores	
9	15/06/2014	Freire Mora Margarita	Resuelva los problemas de suma	Hacer varios ejercicios	
10	21/06/2014	Flores Vargas Noemi	Consulte sobre la clasificación de las Plantas	Escriba lo más importante del tema	

Elaborado por: Verónica Morales.

Docente

Subdirector

Director Distrital

Tabla N.- 42: Registro de asistencia a recuperación pedagógica de los estudiantes

Unidad Educativa “17 de Abril”

Nombre del docente..... ASIGNATURA:.....

Año de Básica:.....

Mes:.....Julio..... Semana del.....al.....

Nº	Fecha	Apellidos y Nombres	Actividades	Recomendaciones	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Elaborado por: Verónica Morales.

Docente

Subdirector

Director Distrital

LA PLANIFICACIÓN DE HORAS COMPLEMENTARIAS

La planificación es la provisión inteligente y bien calculada de todas las etapas del trabajo escolar y la programación racional de todas las actividades de modo que la enseñanza resulte segura, económica y eficiente. Constituye una guía progresiva y segura para conducir progresivamente a los estudiantes hacia los resultados deseados.

Planificación semanal de trabajo pedagógico.

En la planificación del trabajo pedagógico, se hará constar, los datos informativos, en el que conste en nombre de la institución, año de educación básica, paralelo, el año lectivo, el tiempo de duración en este caso será una semana, la fecha de inicio y de finalización respectivamente.

Objetivo

Organizar todas las actividades de trabajo por áreas de estudio, indicando las horas, el tema y las páginas del trabajo en los libros que entrega el Ministerio de Educación a los estudiantes, para dar fiel cumplimiento a las actividades planificadas.

Actividades.

Para la planificación semanal del trabajo pedagógico se realizará las siguientes actividades:

- Reunión con otros docentes para seleccionar los contenidos programáticos, los temas y subtemas más pertinentes.
- Se escogerá el material didáctico más apropiado, puede ser de reciclaje o elaborado por el docente un cartel, unas fichas, un rompecabezas etc.
- Se escogerá el método y la técnica respectiva para ese tema de clases, con el fin de que los aprendizajes sean de fácil comprensión para los estudiantes.

- Las tareas para desarrollar dentro del aula de clases deben ser dosificadas de acuerdo al grado de dificultad, y deben tener cierto grado de dificultad, para desarrollar el pensamiento y la creatividad de los estudiantes.
- Se debe escoger las actividades que el estudiante va a desarrollar en su casa, para el trabajo grupal, para el trabajo individual, participativo, para las tareas y lecciones, durante las horas destinadas en la semana para este trabajo.
- Se elaborará el instrumentos de evaluación, después de terminadas las horas de trabajo pedagógico durante la semana.
- Si es que por alguna circunstancia no se pudo cumplir con esa planificación se retomará nuevamente para la próxima semana, pero no podrán dejarse vacíos o lagunas en los conocimientos de los estudiantes, ya que todo debe ir en secuencia lógica.

Indicaciones.

Para la planificación semanal se tomará muy en cuenta los siguientes aspectos que a continuación se describen:

Áreas de Estudio.

Se escribirá el área de acuerdo al año de básica, al horario o a la asignatura, puede ser Lengua y Literatura, Matemática, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Cultura Física, Cultura Estética. Lectura Crítica, Clubes, computación Lengua extranjera etc.

Contenidos específicos.

Se escribirá el tema a estudiar, los subtemas considerando el número de horas, se indicará la página del texto del estudiante en donde se va hacer las actividades o talleres, o si se va a consultar en algún texto o página de internet.

Horas pedagógicas

Se escribirá el número de horas que se va a trabajar durante la semana puede ser en lengua 9 horas, en matemática 6 horas, en ciencias naturales cuatro horas, en Estudios Sociales 4 horas, Educación Física 5 horas, en Cultura Estética 3 horas, en Clubs 3 horas, Optativas 3 horas, Educación en Valores 3horas de acuerdo a la malla curricular de cada año de Educación General Básica. Dentro del casillero de las fechas se escribirá el día el mes y el año en que se dicta ese tema de clases.

Tabla N.- 43: Ejemplo de matriz de la planificación semanal

Unidad Educativa “17 de Abril”

1. Datos Informativos

Año de educación Básica:..... **Paralelo:**.....

Año Lectivo:.....

Tiempo de duración: 1 semana

Fecha de inicio: 3 de Junio 2014-07-25

Fecha de finalización: 7 de Junio 2014

Objetivo: Comprender, analizar y producir fábulas para valorar, disfrutar conocer y criticar la expresión artística.

Áreas	Contenidos específicos	Hora	Fecha
Lengua y Literatura	Evaluación Festival de fábulas pág. 49	9 horas	Del 3 al 7-06-2014
Matemática	- Estimación de longitudes ➤ múltiplos del metro ➤ Reducción - Ejercicios prácticos - Pág. 26 – 27 texto	7 horas	Del 4 al 5/06/2014
Estudios Sociales	- Biodiversidad y Patrimonio natural ecuatoriano - Lección escrita pág. 38	4 horas	06/06/2014
Ciencias Naturales	- Descubro y aprendo textura del Suelo y sus particularidades - Trabajo práctico en un taller pedagógico. Pág. 35	4 horas	El 3 al 7/06/2014
Lectura Crítica	- Análisis interpretación de las lecturas: Mi Padre, la Solidaridad y Mi perrito fiel consulta del internet	2 horas	07/06/2014
Desarrollo del pensamiento	- Completación de secuencias numéricas y resolución de problemas consulta en el internet	2 horas	Del 3 al 7/06/2014
Cuidado del medio ambiente	- La reforestación en la provincia, cuidad de proyecto Muyo - Libro del medio ambiente pág. 52	2 horas	Del 3 al 7/06/2014

Elaborado por: Verónica Morales.

Docente

Subdirector

Director Distrital

Tabla N.- 44: Matriz de la planificación semanal

Unidad Educativa “17 de Abril”

2. Datos Informativos

Año de educación Básica:..... **Paralelo:**.....

Año Lectivo:.....

Tiempo de duración: 1 semana

Fecha de inicio: 3 de Junio 2014-07-25

Fecha de finalización: 7 de Junio 2014

Objetivo: Comprender, analizar y producir fábulas para alorar, disfrutar conocer y criticar la expresión artística.

Áreas	Contenidos específicos	Hora	Fecha
Lengua y Literatura			
Matemática			
Estudios Sociales			
Ciencias Naturales			
Lectura Crítica			
Desarrollo del pensamiento			
Cuidado del medio ambiente			

Elaborado por: Verónica Morales.

Docente

Subdirector

Director Distrital

Registro de Observación

Es un documento que registra datos investigados mediante el empleo de sus propios sentidos, con o sin ayuda de instrumentos técnicos, de las cosas o hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente, es una herramienta para la recolección de datos o evidencias de un problema o caso investigado.

REGISTRO DE OBSERVACIÓN DURANTE LOS RECREOS

Dentro de los datos informativos se hará constar el nombre de la institución: Los lugares que toca controlar.

Objetivos

Mantener y controlar el ambiente escolar aseado en todo el entorno de la institución.

Controlar el aseo y la disciplina de los estudiantes mediante actividades en los hábitos de limpieza, prácticos de recolección de basura

Fecha

Se escribirá la fecha del día lunes, y la del viernes, el mes y el año en cada uno de los informes.

Observadores se escribirá el nombre del docente, el sitio al que le toca controlar, se lo realizará en forma rotativa.

Actividades

Dentro de las actividades se realizarán las siguientes.

1. Indicar los recipientes de reciclaje de la basura para que los estudiantes depositen en el tacho negro, los plásticos, los cartones y papeles, en el tacho verde los desperdicios orgánicos como: cáscaras de fruta y en el tacho grande

se recicle las botellas plásticas de cola, de refrescos, de bebidas para vender y poder incrementar los recipientes de reciclaje y útiles de aseo.

2. Se asiste a observar a los estudiantes agresivos a motivar a que respeten a los más pequeños y no los maltraten.
3. Se supervisa que los estudiantes que ingresen a clases una vez que ha escuchado el timbre, realizando el lavado de manos.
4. Acompañamos a los estudiantes a salir del aula de clases hasta la puerta, en forma ordenada y se entrega a los representantes legales.
5. Controlamos que todos los ambientes de la institución queden en completo orden sin basuras, creando ambientes agradables para el desarrollo de las actividades educativas durante todo el año escolar.
6. Controlar que tomen la leche escolar y se recicla los cartones para la venta.
7. Ordenar a los estudiantes que ingresen al bar a comprar ordenadamente.
8. Revisar que los alimentos del bar sean nutritivos y precios cómodos.
9. Controlar la disciplina durante la formación de los días lunes, en los programas cívicos y sociales, deportivos y culturales.
10. Mantener limpias las aulas de clase, sus recipientes, manteniendo el orden y la disciplina respectivamente.

Indicaciones

Se indica que primeramente se elabore la matriz del cronograma de los recreos, indicando mes, semana y año escolar.

En el primer casillero va el día y la fecha por días.

Resultados de la observación: Informe mensual.

Se observa que los estudiantes botan basura en el piso, que se empujan en el bar por comprar, que se pegan por pequeñas cosas, que no ingresan al aula cuando ha tocado el timbre, que se aglomeran en la hora de salida, que conversan mucho

durante la formación y que no están ordenados durante los programas sociales, culturales y deportivos.

Sugerencias y Recomendaciones

Se motiva a los docentes controlar el aseo y la disciplina dentro y fuera del aula y se recomienda suspender las ventas en el bar luego de escuchar la campana para ingresar a las aulas; además incentivar con el estímulo, puede ser una mención de honor al maestro más destacado en el control y la disciplina de sus estudiantes.

Firmará al final el coordinador de área o año de básica y el rector.

Profesor responsable

Director

UNIDAD EDUCATIVA “17 DE ABRIL”

REGISTRO DE OBSERVACIÓN

Datos informativos:

Lugar: patios de la escuela, bar coliseo, jardines

Título de la observación: Control de las actividades estudiantiles durante el recreo.

Objetivo: concientizar que los momentos del recreo sean de sano esparcimiento y libre de accidentes.

Fechas: del Lunes 20 al 24 de mayo del 2014

Observador (es)

Resultados de la observación: Se la ha llamado la atención a los estudiantes del 8vo año que no se acerquen a los lugares de peligro, que pueden caerse de los árboles del jardín.

Sugerencias y recomendaciones

Se debe seguir controlando a los estudiantes del octavo año que no suban a las partes peligrosas del coliseo.

Profesor/ responsable

Inspector general

EJEMPLO DE REGISTRO DE OBSERVACIÓN

Unidad Educativa “17 de Abril”

Registro de Observación

Datos informativos:

Lugar:

Título de la observación:

Objetivo:.....

Fechas:.....

Observador (es)

Resultados de la observación:

Sugerencias y recomendaciones:

Profesor/ responsable

Inspector general

EJEMPLO DE CRONOGRAMA DE CONTROL DE RECREOS

UNIDAD EDUCATIVA “17 DE ABRIL”

Guía de Observación de Clase

Nombre del estudiante:.....

Año de básica:

Paralelo

Lugar:

Hora de salida

Área:

Tema de Observación: la clasificación de las plantas por su utilidad

Objetivo:

Lugares Observados

Actividades realizadas

1. Recolección de las clases de plantas
2. Clasificación de las plantas por su utilidad
3. Comparación de las plantas según su importancia
4. Elaboración de un resumen
5. Filmar un video
6. Observar el video
7. Contestar un cuestionario
8. Trabajar en grupos un taller pedagógico
9. Exponer los temas observados
10. Elaborar un álbum con las clases de plantas por su utilidad

Hora de retorno: 13h00

Observaciones: Programas juegos recreativos al aire libre

Profesor/ responsable

Inspector general

GUÍA PARA EL PLAN DE EXCURSIÓN

Las excursiones escolares o visitas escolares se crearon con el fin de que los estudiantes y los docentes puedan aprender de una manera práctica, lo aprendido en el salón de clases. Esto con la finalidad de tener un impacto positivo en el aprendizaje para facilitar el desarrollo de destrezas y habilidades de los educandos, ya que al realizar el trabajo de campo la teoría se convierte en práctica, mejorando el desempeño académico alcanzando un aprendizaje significativo.

1. Datos Informativos

Nombre de la Institución	
Provincia	
Cantón	
Parroquia	
Calle	
Número	
Ciudad	
Tipo de plantel	
Ciudad	
Año de básica	
Paralelo	
Jornada	
Distrito N°:	
Rectora	
Lugar de destino de la Excursión	
Número de participantes	

Profesores responsables	
Duración:	

2. Antecedentes y Justificación

3. Objetivo General

4. Objetivos Específico

Académicos.-.....

Recreativos.-.....

Socio culturales.-.....

5. Itinerario

Salida:

Lugar de Concentración:

Fecha,

Hora.

Ruta a seguirse:

Lugares que visitarán:

Actividades a desarrollar: (Anotar en forma cronológica lo que piensan realizar)

Actividad día 1:

Actividad día 2:

Actividad día 3:

Retorno:

Día:

Hora:

Lugar:

6. Riesgos a considerar y medidas previstas para mitigarlos

7. **Transporte:**

Medio de transporte:

Cooperativa:

Placa:

Disco:

Propietario:

Capacidad:

Chofer

8. **Presupuesto:**

Ingresos:

Cuotas de los estudiantes

Autogestión

Donación o ayudas

Cuotas de Profesor

Cuota de cada acompañante

Aporte de cada acompañante

Aporte del Colegio Escuela

Otros Ingresos

total:

Egresos

Transporte

Alimentación

Hospedaje

Imprevistos

Total

Costo de la Excursión

Total

Individual

9. Equipo que debe llevar el estudiante:

10. Fecha de Presentación:

11. Firmas

Profesora Responsable

Profesor Acompañante

Rector/a

Supervisor

Delegado del Área

Director del Distrito de Quero

Deportiva DPET

Fecha de presentación

Observación:.....

DE LAS OBLIGACIONES DE LAS MADRES, PADRES Y / O REPRESENTANTES LEGALES

Art. 13 de las obligaciones, Las madres, padres y/o representantes de las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones.

- a) Cumplir con la Constitución de la República, la Ley y la Reglamentación en materia educativa.
- b) Garantizar que sus representados asistan regularmente a los centros educativos durante el periodo de educación obligatoria, de conformidad con la modalidad educativa.
- c) Apoyar y hacer seguimiento al aprendizaje de sus representados y atender los llamados y requerimientos de las y los profesores y autoridades de los planteles.
- d) Participar en la evaluación de las y los docentes y de la gestión de las instituciones educativas
- e) Respetar las leyes, reglamentos y normas de convivencia en su relación con las instituciones educativas
- f) Propiciar un ambiente de aprendizaje adecuado en su hora organizando espacios destinados a las obligaciones escolares y a la recreación y esparcimiento en el marco del uso adecuado del tiempo.
- g) Participar en actividades extracurriculares que complementen el desarrollo emocional, físico y psicosocial de sus representados y representadas.
- h) Reconocer el mérito y la excelencia académica de las y los profesores y sus representados y representadas sin que eso implique erogación económica.
- i) Apoyar y motivar a sus representados, especialmente cuando existan dificultades en el proceso de aprendizaje de manera constructiva y creativa.
- j) Participar con el cuidado, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones físicas de las instituciones educativas

k) Contribuir y participar activamente en la aplicación permanente de los derechos y garantías constitucionales

Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe.

Acta de compromiso de los representantes de los estudiantes

Yo,..... del niño/a del..... Año de Educación Básica..... Del Paralelo..... me comprometo a controlar a mi hijo que:

1. Asista puntualmente a clases
2. Enviar correctamente uniformado
3. Mantener informado a los docentes sobre el estado de salud de los estudiantes
4. Dar buen ejemplo en casa especialmente en la práctica de valores como: la honradez, el respeto, la solidaridad, honestidad y responsabilidad, garantizando la formación integral de su hijo.
5. Controlar el cumplimiento de tareas y más disposiciones de las autoridades
6. Venir los días miércoles a saber del rendimiento de sus hijos y a revisar los útiles escolares.
7. No enviar celulares a la escuela
8. Apoyar en el cumplimiento de proyectos educativos
9. Enviar los días miércoles a la recuperación pedagógica
10. Participar en todas las actividades programadas por la institución

Firma.

Observación:.....

PROYECTO DE AULA

Es una propuesta metodológica en el aula que permite incorporar el conocimiento de las unidades de aprendizaje en el ciclo escolar a la solución de un problema a partir de un proyecto, aplicando a través de todo el proceso enseñanza aprendizaje, estrategias didácticas que permitan a los estudiantes, no solamente adquirir la información necesaria sino también habilidades y actitudes.

Unidad Educativa “17 de Abril”

Año lectivo: 2014 – 2014

Proyecto de Aula

Título: Preparando para enfrentarlos desastres naturales

Nombre del proyecto: contingencia riesgo cruz roja

Objetivo: Incentivar el buen uso de mascarillas, gafas, gorros, así como estar preparados con alimentos no perecibles en caso de la erupción volcánica.

Tabla N.- 45: Proyecto de Aula.

Diagnóstico	Objetivo	Estrategias	Actividades	Recursos	Tiempo	Responsable	Evaluación
Falta de precauciones para enfrentar una erupción volcánica	Preparar en la buena utilización de alimentos y materiales para enfrentar una erupción volcánica.	Solicitar a ADRA los colirios y mascarillas para enfrentar una erupción volcánica	Solicitar a Abra y a la Cruz Roja el apoyo necesario - Dictar conferencias - Hacer simulacros - Reconocer las zonas de evacuación	Mascarillas Colirios Alimentos no perecibles	Mes de septiembre	Autoridades Comisión Instituciones	Conferencias oportunas Entrega de materiales
Falta de Medicinas y un botiquín escolar	Implementar medicinas en los botiquines escolares	Colocar un botiquín en cada aula y en la escuela.	Solicitar medicinas a las farmacias de la localidad.	Oficios Medicinas Botiquines	Mes de Octubre	Comisión Maestros Médicos Autoridades	Colocar las medicinas en los botiquines de cada aula
Parasitosis infantil	Mejorar la salud de la comunidad educativa	Coordinar con el hospital para los exámenes y el tratamiento de los parásitos	Solicitar al hospital conferencias médicas y medicinas	Medicinas	Diciembre	Médicos Comisión Autoridades	Asistir al hospital al chequeo médico

Elaborado por: Verónica Morales

Mg. Lauristela Ramos

Lcda. Rosario Riofrío

Lcda. Luz Izurieta

Lcda. Elva Amán

BIBLIOGRAFÍA

- Adams (S) y Garrett (J.L), to be a teacher: An introduction to education. Englewood Cliffs, Prentice – Hall, 1969. (Traducción castellana: “Cómo ser buen maestro”. Buenos Aires, Ed. Kapelusz, 1970.
- Azubel, David, (2008) “constructivismo social”. Ed. Paidós, buenos Aires. Pág. 86-97
- Ana Llanos Vega. (1991)”El Currículo Comunitario en la Escuela”. pag.35.
- A, Luis de Mattos (1993) “Compendio de Didáctica General”, pág. 87.
- Allende Anta, C. Proyecto Curricular Educativo, Dirección provincial del M.E.C., Madrid, 1993. Pág25.
- Arna. María. (2003).” Currículo Educativo” Ed Paidós, México, pág. 56.
- Carretero, Mario (2006) “Constructivismo y Educación” Ed. Paidós, Buenos Aires. pág. 133
- Carreter (F.L) y Lara ©, Manual de explicación de textos. 3ª edición, Río de Janeiro, livraria Academia.
- Coll, César (2008). “Psicología de la Educación”. Ed. Morata, Madrid.
- Eisner, T. (1993).”Técnicas e Instrumentos de Evaluación Educativa” , Pág.: 226
- Registro Oficial: Ley Orgánica Intercultural:2011 pág. 45
- Fernandini, Carlos (2009). “El juego como práctica”. Ed. Globo
- García, G. J.M. (2000)”La Práctica de la Educación Personalizada”, “Las dimensiones de la efectividad docente”, en M. Rueda, F. Díaz – Barriga (comps), evaluación de la Docencia, Perspectivas actuales, México, Paidós, pág. 45-61.
- Gonzales, D. (1971) “Didáctica y Dirección del Aprendizaje”. 6ª edición. La Habana , Cultural S.A

- Gloria Vidal. Actualización y Fortalecimiento de la Educación General Básica: 2011
- Ministerio Educación. Actualización y Fortalecimiento Educativo. 2010.
- Manilla Allende.(2006) “ Pedagogía”. Ed Kapelusz. Pág. 45
- Mattos, Luis (1963), Formación del profesor moderno secundario. Escolar secundaria, nº 4, CADES, M.E.C – Sumario de la Didáctica general. Río de Janeiro, Editora Aurora.1960 (Traducción castellana: Compendio de didáctica general. Buenos Aires, Ed. Kapelusz,
- Nerici , G.I.(1973)“Hacia una Didáctica General Dinámica”, Ed. Kapelusz, S.A, Buenos Aires, Argentina.
- Rooserelt Eleanor(2006), “Club de Lectura”. Ed. Nacional, Buenos Aires, argentina, pág. 57
- Ministerio de Educación: Plan Decenal de Educación:2006 Pág. 53
- Moreira, Roberto. (1931) “Educación y desenvolvimiento”. Centro latinoamericano de Investigaciones en ciencias sociales.
- Pérez, Juste(1995) “ Evaluación a centros educativos” Buenos Aires, Ed. Lozada:Pg:65
- Ander- Egg,(1992) “Investigación Científica” Ed. Paidós. México pg:57
- ”Boom, L. (1986)” Evaluación Formativa en el Aula” Ed. Nacional, Buenos Aires. pág:56
- Mabel, Condemarin(2007)”Evaluación de los Aprendizajes” Ed. Nacional pág:59
- L. Vigotsky. (1987).”Como Enseñar y Evaluar por competencias” Ed. Nacional: pág. 4.
- Lemus, A. (1969), “Manual de evaluación del rendimiento escolar” . La Habana, cultural S.a – Pedagogía: “Temas fundamentales”. Buenos aires, Ed. Kapelusz.
- María Antonieta Casanova.(1998) “ Evaluación Educativa”:pág:21.

- Navarro, María Luisa, “El método de trabajos por equipos”. Buenos Aires, ed. Lozada S.A.
- Sáenz, Fernando, “El Método de Proyectos”. Buenos Aires, Ed. Losada.
- Silva, Bastos Geraldo, (1957) “Educación y desenvolvimiento nacional”. ISEB, M.E.C.
- Villalobos, María, (1936) “Didáctica y epistemología”. Ed. Grijalbo Ltda.

ANEXOS

Anexo N° 1.- Encuesta a Docentes

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



CENTRO DE ESTUDIOS DE POS-GRADO

MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES

OBJETIVO

Recopilar información sobre las horas complementarias para conocer el trabajo pedagógico de los docentes en el aula de clases.

INSTRUCTIVO

Lea una y otra vez y conteste las preguntas formuladas en este documento, responda con la mayor veracidad posible.

Fecha de Aplicación.....

Al responder esta encuesta no ponga su nombre ni firme ya que estamos seguros de que su aporte al tema de investigación será de vital importancia.

Maque con una X dentro del paréntesis que corresponda a la respuesta correcta.

CUESTIONARIO

1.-Evalúa las tareas de sus estudiantes designando una calificación?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

2 ¿Realiza Ud., actividades de retroalimentación con sus estudiantes?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

3. ¿Considera Ud., el propósito para elaborar el material didáctico, en la planificación semanal?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

4 ¿Selecciona Ud., las técnicas activas para la recuperación Pedagógica?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

5 ¿Planifica Ud. las clases de observación y los planes de excursión?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

6 ¿Asiste a los cursos que dicta SI PROFE para su mejoramiento profesional.

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

7.- ¿Motiva Ud. Las clases, guía la construcción del conocimiento, hace actividades de refuerzo y evaluación durante los procesos de enseñanza aprendizaje?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

8 ¿Participa Ud., activamente con criterios constructivos en las reuniones con otros docentes?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

9 ¿La atención a los padres de familia es cordial y provechosa?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

10¿Elabora el registro de control del aseo y la disciplina, luego de la observación a los estudiantes durante los recreos?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

11 ¿Elabora un plan de trabajo para los estudiantes con capacidades especiales?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

12.- ¿Controla Ud. la disciplina y el aseo en el aula de clases y fuera de ella?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

Gracias por su colaboración!

Anexo N° 2: Encuesta a Estudiantes.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



CENTRO DE ESTUDIOS DE POS-GRADO

MAESTRÍA EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES

OBJETIVO

Recopilar información sobre las horas complementarias para conocer el trabajo pedagógico de los docentes en el aula de clases.

INSTRUCTIVO

Lea una y otra vez y conteste las preguntas formuladas en este documento, responda con la mayor veracidad posible.

Marque con una x dentro del paréntesis que corresponda a la respuesta correcta.

CUESTIONARIO

1.- ¿Tú maestro Evalúa las tareas designando una calificación?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

2.- ¿Realizan actividades extracurriculares como danza, teatro, deporte durante la semana?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

3.- ¿Asistes a clases de recuperación pedagógica durante las horas complementarias?

Siempre ()

A veces ()

4.- ¿Desarrollan Ustedes, técnicas activas en las horas de recuperación pedagógica?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

5.- ¿Salen Uds. A clases de observación y excursión como parte del trabajo pedagógico?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

6.- ¿Observas que tus maestros, asisten a los cursos que dicta SI PROFE para su mejoramiento profesional?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

7.- ¿Crees que las clases son motivadoras en la construcción del conocimiento, y permiten realizar actividades de refuerzo y evaluación durante los procesos de enseñanza aprendizaje?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

8.- ¿Practican ustedes actividades recreativas, durante las horas complementarias, con sus maestros?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

9.- ¿Considera usted que el trato que dan los maestros a los padres de familia es cordial y provechoso?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

10.- ¿Designan tus maestros actividades de investigación sobre temas de importancia?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

11.- ¿Tus maestros desarrollan un plan de trabajo diferente, para los estudiantes con capacidades especiales fuera de las horas de clases?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

12.- ¿Considera usted que los maestros controlan la disciplina y el aseo en el aula de clases y fuera de ella?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

Anexo N° 3: Resumen de la Encuesta a Estudiantes

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES

Pregunta 1

¿Tu maestro / a evalúa las tareas designando una calificación?

Siempre	25	20	27	19	5	= 96
A veces	19	24	17	26	1	= 87
Nunca	1	1	1	0	0	= 3
Total	45					186

Pregunta 2

¿Realizar actividades extracurriculares como: danza, teatro, deportes durante la semana?

Siempre	6	7	10	7	3	= 33
A veces	29	35	34	37	3	= 138
Nunca	10	0	4	1	0	= 15
Total	45					186

Pregunta 3

¿Asiste a clases de recuperación Pedagógica durante las horas complementarias?

Siempre	9	4	8	7	1	= 29
A veces	36	41	37	38	5	= 157
Nunca	-	-	-	-	-	= -
Total						186

Pregunta 4

¿Desarrollan ustedes técnica activas en las horas de recuperación pedagógica?

Siempre	10	9	14	12	6	= 46
A veces	29	36	23	29	5	= 122
Nunca	6	-	8	4	-	= 18
Total	45					186

Pregunta 5

¿Salen ustedes a clases de observación y excursión en las horas complementarias como parte del trabajo pedagógico que planifican los maestros?

Siempre	2	-	1	1	1	= 5
A veces	15	7	14	15	3	= 54

Nunca	28	38	30	29	2	= 127
Total	45					18616

Pregunta 6

¿Observas que tus maestros asisten a los cursos que dicta SI profe para su mejoramiento profesional?

Siempre	16	12	12	20	5	= 65
A veces	20	37	31	22	1	= 111
Nunca	1	6	0	3	0	= 10
Total	45					186

Pregunta 7

¿Crees que las clases son motivadoras en la construcción de conocimientos y permiten realizar actividades de refuerzo y evaluación durante los procesos de enseñanza aprendizaje?

Siempre	18	25	32	27	6	= 108
A veces	23	18	13	16		= 70
Nunca	4	2	0	2	0	= 8
Total	45					186

Pregunta 8

¿Practican ustedes actividades recreativas, durante las horas complementarias, con sus maestros?

Siempre	2	4	5	8	2	= 21
A veces	33	35	35	28	2	= 133
Nunca	10	6	5	9	2	=32
Total	45					186

Pregunta 9

¿Considera usted que el trato que dan los maestros a los padres de familia es cordial y provechoso?

Siempre	28	28	29	28	6	= 119
A veces	11	17	14	17		= 59
Nunca	6	0	2	0	0	= 8
Total	45					186

Pregunta 10

¿Designan tus maestros actividades de investigación sobre temas de importancia?

Siempre	18	24	27	22	3	= 94
A veces	17	19	17	23	3	= 79
Nunca	10	2	1	0	0	= 13
Total	45					186

Pregunta 11

¿Tus maestros desarrollan un plan de trabajo diferente, para los estudiantes con capacidades especiales fuera de las horas de clases?

Siempre	9	12	15	17	3	= 56
A veces	13	23	15	18	2	= 71
Nunca	23	10	15	10	1	= 59
Total	45					186

Pregunta 12

¿Considera usted que los maestros controlan la disciplina y el aseo en el aula de clases y fuera de ella?

Siempre	32	32	34	28	2	= 122
A veces	10	11	10	15	3	= 49
Nunca	03	02	07	2	1	= 15
Total	45					186

Muchas gracias por su colaboración

Anexo N° 4: Resumen de la Encuesta a los Docentes.

ENCUESTA A LOS DOCENTES

Pregunta 1

¿Evalúa las tareas de sus estudiantes, designando una calificación?

Siempre	30	34	4	= 68
A veces	4	3		= 7
Nunca				= 0
Total				75

Pregunta 2

¿Realiza Ud. Actividades de retroalimentación con sus estudiantes?

Siempre	14	10	2	= 26
A veces	28	18	3	= 49
Nunca				= 0
Total				75

Pregunta 3

¿Considera Ud. El propósito para elaborar el material didáctico, en la planificación semanal?

Siempre	17	11	3	= 31
A veces	20	17	1	= 38
Nunca	6			= 6
Total				75

Pregunta 4

¿Selecciona Ud. Las técnicas activas para la recuperación Pedagógica?

Siempre	17	16	2	= 35
A veces	25	12	3	= 40
Nunca				= 0
Total				75

Pregunta 5

¿Planifica Ud. Las actividades de las horas complementarias fuera de la jornada pedagógica?

Siempre	17	9	1	= 27
A veces	13	13	2	=38
Nunca	3	6	1	= 10
Total				75

Pregunta 6

¿Asiste a los cursos que dicta SIPROFE para su mejoramiento profesional?

Siempre	22	9		= 31
A veces	13	19	4	= 36
Nunca	8			= 8
Total				75

Pregunta 7

¿Motiva Ud. Las clases, guía la construcción de conocimientos hace actividades de refuerzo y evaluación durante los procesos de enseñanza aprendizaje?

Siempre	10	5	1	= 16
A veces	37	23	3	= 57
Nunca	2			= 2
Total				75

Pregunta 8

¿Participa Ud. Activamente con criterios constructivos en la planificación de las horas complementarias, para el trabajo pedagógico con los estudiantes?

Siempre	13	15	1	= 29
A veces	30	13	3	= 46
Nunca				= 0
Total				75

Pregunta 9

¿La atención a los padres de familia es cordial y provechosa?

Siempre	37	25	3	= 65
A veces	5	3	1	= 9
Nunca	1			= 1
Total				75

Pregunta 10

¿Elabora el registro de control del aseo y la disciplina luego de la observación a los estudiantes durante el recreo?

Siempre	14	13	2	= 29
A veces	26	13	1	= 40
Nunca	3	2	1	= 6
Total				75

Pregunta 11

¿Elabora un plan de trabajo para los estudiantes con capacidades especiales?

Siempre	6	9	2	= 17
A veces	16	7		= 23
Nunca	21	12	2	= 35
Total				75

Pregunta 12

¿Controla Ud. la disciplina y el aseo en el aula de clases y fuera de ella?

Siempre	3	5		= 8
A veces	40	23	4	= 67
Nunca				= 0
Total				75

Anexo N° 5: Listado de los Estudiantes.

LISTADO DE ESTUDIANTES



Institución Educativa: 17 DE ABRIL - 18H00465
Régimen: SIERRA
Año Lectivo: 2014 - 2015
Jornada: MATUTINA
Año Escolar: 10MO DE EGB
Paralelo: A

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE MATRIC	OBSERVACIONES
1	1805022280	AGUAS NUÑEZ CAMILA MONSERRATH	1ra	
2	1850525351	APO AREVALO MIRYAN ALEXANDRA	1ra	
3	1805324074	BAUTISTA GAVILANES CRISTHIAN ISRAEL	1ra	
4	1804886594	BAUTISTA GAVILANES SHIRLEY NICOLE	1ra	
5	1805241799	BENITEZ PINTADO JOSE GABRIEL	1ra	
6	1850525112	CAIZA PLACENCIA GRACE SILVANA	1ra	
7	1850278415	CAJAS JAYA SAMUEL DAVID	1ra	
8	0605997311	CARDENAS LEMA BRYAN ALEXANDER	1ra	
9	1804420543	CARRANZA MAYORGA ANDY RODRIGO	1ra	
10	1805690086	CARRERA CASTRO CLARA LISBETH	1ra	
11	1850226042	CASTRO LLERENA NALDO MARCELO	1ra	
12	1805742515	CASTRO TORRES TATIANA YOMAIRA	1ra	
13	1805756572	CUNALATA BASTIDAS JONATHAN RICARDO	1ra	
14	1805064852	FREIRE CASTRO KEILA BELEN	1ra	
15	1805021464	FREIRE FUENTES ALISSON MABEL	1ra	
16	1804783569	FREIRE NUÑEZ CHRISTIAN ALEXANDER	1ra	
17	1805020524	GARCES CAJAS PABLO ANTONIO	1ra	
18	1850688530	LLAUCA CHACHA KERLY DALILA	1ra	
19	1805727813	LLUMITAXI TOAPANTA EDWIN VLADIMIR	2da	
20	1850871680	MARCATOMA MARCATOMA JOSE TOMAS	1ra	
21	1850939784	MARTINEZ ESTUPIÑAN BRYAN ALEJANDRO	1ra	
22	1805728183	OCAÑA OCAÑA ANGELO DAMIAN	1ra	
23	1805020094	OYASA CASTRO JESSENIA NATALY	1ra	
24	1850051101	OÑATE MURILLO LORENA DAYANA	1ra	
25	1804848313	PALLO JARRIN ALEXANDER GABRIEL	1ra	
26	1850355825	PANATA SANDOVAL YAJAIRA ESTHEFANIA	1ra	
27	1805691191	SANCHEZ CARRERA JENNIFER PAOLA	1ra	
28	1850535608	SANCHEZ MORALES CARLOS ADRIAN	1ra	
29	1805235858	SANDOVAL TOA MARLON IVAN	1ra	
30	1850446616	SAQUI APO ELISA FERNANDA	1ra	
31	1805378286	TUSTON AREVALO JENNIFER MARIANELA	1ra	
32	1850488741	TUSTON ROSERO INGRID DAYANA	1ra	
33	1850238666	VARGAS SILVA LUIS GUILLERMO	1ra	
34	1850432053	VILLACIS RIVERA BRYAN ARIEL	1ra	
35	1804816104	VILLACRES CHICO SILVIA ESTHEFANIA	1ra	
36	1850453026	YAGUARGOS NUÑEZ JOSELYN NAYELLI	1ra	
37		YAGUARGOS VEMUS MARTIN ALEXANDER	1ra	

LISTADO DE ESTUDIANTES



Institución Educativa: 17 DE ABRIL - 18H00465
Régimen: SIERRA
Año Lectivo: 2014 - 2015
Jornada: MATUTINA
Año Escolar: 10MO DE EGB
Paralelo: B

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE MATRIC	OBSERVACIONES
1	1850020171	AMAGUAÑA GUAMANCURI KEVIN ALEXANDER	1ra	
2	1850243583	ANALUISA GUAMANCURI YADIRA NATHALY	1ra	
3	1804841326	ARAUJO MORETA DANIELA JUDITH	1ra	
4	1850095389	AREVALO QUISPE EDISON FABIAN	1ra	
5	1805085683	BARRENO SANCHEZ CARLOS MAURICIO	1ra	
6	1805475652	BARREROS VIVANCO VALERIA FERNANDA	1ra	
7	1850213024	BAUTISTA MAYORGA JONATHAN WILFRIDO	1ra	
8	1804820163	BENAVIDES JACOME JAILENE IVETH	1ra	
9	1850536069	CAISA PAREDES JENNIFER TATIANA	1ra	
10	1805748702	CAIZA CAISA CRISTOPHER EDMUNDO	1ra	
11	0605324367	CASTRO LASSO CRISTOFER RENE	1ra	
12	1805247176	CEVALLOS CRIOLLO DORIS FABIOLA	1ra	
13	1850191618	FREIRE NARVAEZ ALBA LISSETH	1ra	
14	1850245372	FREIRE VALLE KEVIN JOEL	1ra	
15	1804474086	FREIRE VALLE YADIRA IVETH	1ra	
16	1850535897	FUENTES SANCHEZ RICHARD STEEVEN	1ra	
17	1804786570	GUERRERO MOYA JACQUELINE PAOLA	1ra	
18	1850202944	MANJARRES TUSTON BRYAN STEVEN	1ra	
19	1805374822	OÑATE PEREZ SANTIAGO JOSE	1ra	
20	1850197417	PERALTA SILVA RONALD FABIAN	1ra	
21	1850536036	QUISPE NARVAY DAMARIS YAMILEX	1ra	
22	1850076751	ROSETO BARRENO JENNIFER DANIELA	1ra	
23	1805475413	ROSETO BARRENO JORGE AURELIO	1ra	
24	1850540624	ROSETO LLIGUIN ANALY JOMAIRA	1ra	
25	1850468396	ROSETO OYASA DOMENICA NICOLE	1ra	
26	1805174081	ROSETO PEREZ ANDERSON FERNANDO	1ra	
27	1805174099	ROSETO PEREZ XIOMARA YAMILET	1ra	
28	1850185180	SALAN ALLQUI SILVIA JOHANNA	1ra	
29	1850226356	SALAN BASTIDAS JOHANNA MARISOL	1ra	
30	1850535939	SALAN QUINTERO KEVIN ALEIDER	1ra	
31	1850055466	SANCHEZ SISA KEVIN LEONARDO	1ra	
32	1850439652	SECAIRA BARRENO JOSELYN ELIZABETH	1ra	
33	1804435715	SILVA AREVALO ROBERTH ALEXANDER	1ra	
34	1804406450	SILVA BRAVO IVETH LUCIA	1ra	
35	1850177450	VASCONEZ NARVAEZ ERIKA KATTY	1ra	
36	1805345772	VELASCO GOMEZ CRISTOFER SANTIAGO	2da	
37	1850649599	VOZMEDIANO REMACHE EVELYN LIZBETH	1ra	

LISTADO DE ESTUDIANTES



Institución Educativa: 17 DE ABRIL - 18H00465
Régimen: SIERRA
Año Lectivo: 2014 - 2015
Jornada: MATUTINA
Año Escolar: 10MO DE EGB
Paralelo: C

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE MATRIC	OBSERVACIONES
1	1850397926	AREVALO AREVALO ADRIANA NICOLE	1ra	
2	1600717449	AREVALO MENDEZ WILMER ALEXANDER	1ra	
3	1804840559	AREVALO ROSERO ALICIA ESTHEFANIA	1ra	
4	1805085626	ARROYO GUERRERO NORLAN RICARDO	1ra	
5	1850539048	CAISA LOZADA STALIN JOAN	1ra	
6	1805218649	CALAPIÑA GANAN KATHERIN ALEXANDRA	1ra	
7	1850300193	CARRERA CAIZA MARIA BELEN	1ra	
8	1850452317	CASA TIRADO ALEX ISRAEL	1ra	
9	1850107853	CAZA CRUZ JOEL ARMANDO	1ra	
10	1805295043	CHIMBORAZO TIRADO YOFRAN ISMAEL	1ra	
11	1804437513	GARCES MORALES DAYANA LISBETH	1ra	
12	1805021985	GAVILANEZ JAYA VICTOR HUGO	1ra	
13	1805502919	GUERRERO GUANO WASHINGTON ALEXANDER	2da	
14	1805216320	GUERRERO ROSERO SANDRA LORENA	1ra	
15		HERRERA GUERRERO ANDREINA JAZMIN	1ra	
16	1805632278	MACHADO CUNALATA WELINGTON XAVIER	1ra	
17	1805020813	MEDINA LOPEZ JOHNSON ARIEL	1ra	
18	1805020862	MEDINA SILVA GLENDA JAZMIN	1ra	
19	1850114529	MEJIA NACHIMBA KATHERIN NAYELI	1ra	
20	1805305818	MEJIA SANCHEZ BRYAN ALEJANDRO	1ra	
21	1850282458	MENA NAVAS MELANY DAYANA	1ra	
22	1804439261	MORALES JAYA JENNIFER TATIANA	1ra	
23	1850116730	NACHIMBA SANCHEZ MARJORIE PAULINA	1ra	
24	1850263979	NUÑEZ ARROYO DAYANA MISHIEL	1ra	
25	1850080753	OLMEDO GUERRERO BRYAN SEBASTIAN	1ra	
26	1850539188	OÑATE JAYA CRISTINA VANNESA	1ra	
27	1850809276	PANATA SANTAMARIA JOHANNA LISBETH	1ra	
28	1850129923	PEREZ NUÑEZ MICHELLE KATHERINE	1ra	
29	1805271580	QUISPE CEVALLOS KEVIN JONATHAN	2da	
30	1805434139	QUISPE SANCHEZ DANILO EDUARDO	1ra	
31	1850059211	ROSETO GUERRERO GORDAN ALEXANDER	1ra	
32	1850266550	SANCHEZ ALQUI JESSICA MARIBEL	1ra	
33	1804797130	SANCHEZ GARCES JOSE ARMANDO	1ra	
34	1722528237	SANCHEZ GAVILANES ANTHONY PATRICIO	1ra	
35	1805704846	SANCHEZ SANCHEZ WILMER FRANCISCO	1ra	
36	1805085428	TUTILLO PALLO KEVIN ALEXANDER	1ra	
37	1850539055	VARGAS ROSERO LEONARDO SEBASTIAN	1ra	

LISTADO DE ESTUDIANTES



Institución Educativa: 17 DE ABRIL - 18H00465
Régimen: SIERRA
Año Lectivo: 2014 - 2015
Jornada: MATUTINA
Año Escolar: 10MO DE EGB
Paralelo: D

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE MATRIC	OBSERVACIONES
1	1850584846	ACOSTA GUEVARA LENIN ALEXANDER	1ra	
2	1850539568	AGUILAR PAREDES CHRISTIAN XAVIER	1ra	
3	1805427760	ALLQUI ANALUIZA LUIS ALFREDO	1ra	
4	1805021407	ALLQUI CHUNCHO LESLY GEOMAYRA	1ra	
5	1850014794	ASEICHA PALATE EDISON WILFRIDO	1ra	
6	0606016327	BANZHUY MOYOLEMA ANGEL CESAR	1ra	
7	1850645522	BARROS MENDEZ CARMEN NICOLE	1ra	
8	1805325543	BENALCAZAR QUISPE MARIAN DAYANA	1ra	
9	1851047710	BUENAÑO BARRENO ERIKA KARINA	1ra	
10	1805021969	CAISA MUYOLEMA ANTHONY STEVEN	1ra	
11	1850540327	CAISA YAGUARGOS LISBETH JOHANNA	1ra	
12	1805021217	CAIZA CONTRERAS RONALD EDISON	1ra	
13	1805291901	CALERO CALERO KARINA MARGARITA	1ra	
14	1804452934	CARVAJAL ROSERO KEVIN DAMIAN	1ra	
15	1850540467	CHACHA LLANGO EDUARDO ARNULFO	1ra	
16	1850549492	CHAMAZA PALATE ADRIANA LISBETH	1ra	
17	1850240498	CONTRERAS REAL JULIO ALEJANDRO	1ra	
18	1850489392	ECHEVERRIA TIBANQUIZA ANTHONY MAURICIO	1ra	
19	1805446117	FREIRE BARRENO ALEX STEVEN	1ra	
20	1850039361	FREIRE MANOTOA KEVIN RODRIGO	2da	
21	1805206735	FUENTES LLAMUCA WENDY DAYANA	1ra	
22	1850540368	FUENTES SAILEMA KEVIN RODRIGO	1ra	
23	1804892089	FUENTES SANCHEZ MICHELLE MONSERRATH	1ra	
24	1850396993	GONZALEZ GUERRERO ALBA ELIZABETH	1ra	
25	1850298280	GUAMANCURI ANALUISA JENNIFER MARIBEL	1ra	
26	1850632918	GUANGASI MAISANCHE MELIDA CRISTINA	1ra	
27	1804370474	JARRIN NUÑEZ CORALIA MONSERRATH	1ra	
28	0604988485	MARTINEZ MORALES EMERSON JAVIER	2da	
29	1850535723	OYASA VILLACIS FREDDY JESUS	1ra	
30	1804789723	PAREDES GARCES EDISON ARIEL	1ra	
31	1804610176	ROSETO SILVA EVELYN PAULINA	1ra	
32	1805221510	SANCHEZ BARRENO JOHANNA ESTHEFANIA	1ra	
33	1850540517	SANCHEZ TIPAN EDGAR ANDERSSON	1ra	
34	1805502851	SAQUI ANALUIZA JEFFERSON ALEXANDER	1ra	
35	0950200154	SOLIS CONSTANTE KAREN ALEXANDRA	1ra	
36	1850431147	VALLIN LLAMUCA BRENDA NAYELI	1ra	
37	1850218742	VAYAS SUAREZ MAYRA ESTHEFANY	1ra	
38	1805338645	VILLACIS VENEGAS GLENDA MISHHELL	1ra	

LISTADO DE ESTUDIANTES



Institución Educativa: 17 DE ABRIL - 18H00465
Régimen: SIERRA
Año Lectivo: 2014 - 2015
Jornada: VESPERTINA
Año Escolar: 10MO DE EGB
Paralelo: E

No.	CÉDULA	NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE MATRIC	OBSERVACIONES
1	1803838505	ARAUJO FREIRE KAREN MICHELLE	1ra	
2	1805682323	AREVALO PAREDES JOSTYN ANDRES	1ra	
3	1850231661	BASTIDAS CONTRERAS TANNIA MERCEDES	1ra	
4	1805085451	BENALCAZAR PAREDES MERCY PAOLA	1ra	
5	0606204956	BUENAÑO ZURITA KEVIN STALIN	1ra	
6	1850695121	CARRION TORRES ROCIO ELIZABETH	1ra	
7	1805292206	CASA PLACENCIA JOHNNY BLADIMIR	1ra	
8	1850540574	CONTRERAS CRIOLLO BRYAN ALEXANDER	1ra	
9	1850719939	CONTRERAS VILLACREZ KARINA VANNESA	1ra	
10	1850238716	CRUZ AROCA CARLOS MOISES	1ra	
11	0604978346	CUNALATA CHICAIZA JOFFRE DANIEL	1ra	
12	1850287770	GAVILANES GUALAN ANDREA TATIANA	1ra	
13	1805225131	GAVILANES ROJAS KERLY TATIANA	1ra	
14	1850287754	GUALAN CAZA ALEXANDRA PAMELA	1ra	
15	1850698927	HERNANDEZ ANALUISA MARTHA SELENA	1ra	
16	1850203801	HERNANDEZ NAUQUE YADIRA NATHALY	1ra	
17	1805424148	JARRIN GUERRERO JESENIA LISBETH	2da	
18	1805021977	MEJIA SANCHEZ ALEXIS SEBASTIAN	1ra	
19	1851034650	MEJIA SANCHEZ YAJAIRA VICTORIA	1ra	
20	1805278288	MOYA BAUTISTA GRACE EDITH	1ra	
21	1805739842	MUSO NIACHIMBA LUIS FABIAN	1ra	
22	1850417260	NUÑEZ MARTINEZ KIMBERLYN CAROLINA	1ra	
23	1805347232	QUISPE ORDOÑEZ EVELYN LIZETH	1ra	
24	1850207182	REAL CONTRERAS CYNTHIA NATHALY	1ra	
25	1804786497	RODRIGUEZ PEREZ JENNIFER ESTHEFANIA	1ra	
26	1805725981	SANCHEZ JAYA RENZO PABLO	1ra	
27	1804409371	SANCHEZ LLERENA CYNTHIA PATRICIA	1ra	
28	1850115641	SANCHEZ ROSERO DEYSI ESTHEFANIA	1ra	
29	1850018647	SANCHEZ TIRADO ESTHEFANY DAYANA	1ra	
30	1805084751	SILVA SILVA ALEXANDER ALFREDO	1ra	
31	0950200279	SOLIS CONSTANTE ANTHONY ISRAEL	1ra	
32	1805333984	TIBANQUIZA SUNTASIG DIANA MARIBEL	1ra	
33	1805400627	TIPAN ROJAS JUAN ALEXANDER	1ra	
34	1805392345	TIRADO FREIRE NAYELI ELIZABETH	1ra	
35	1805378963	TIRADO TIRADO ALEX BYRON	2da	
36	1805205620	VILLACRES ZURITA GRACE KERLY	1ra	
37	1805275367	YUCAILLA CRIOLLO ANABEL VANESSA	1ra	

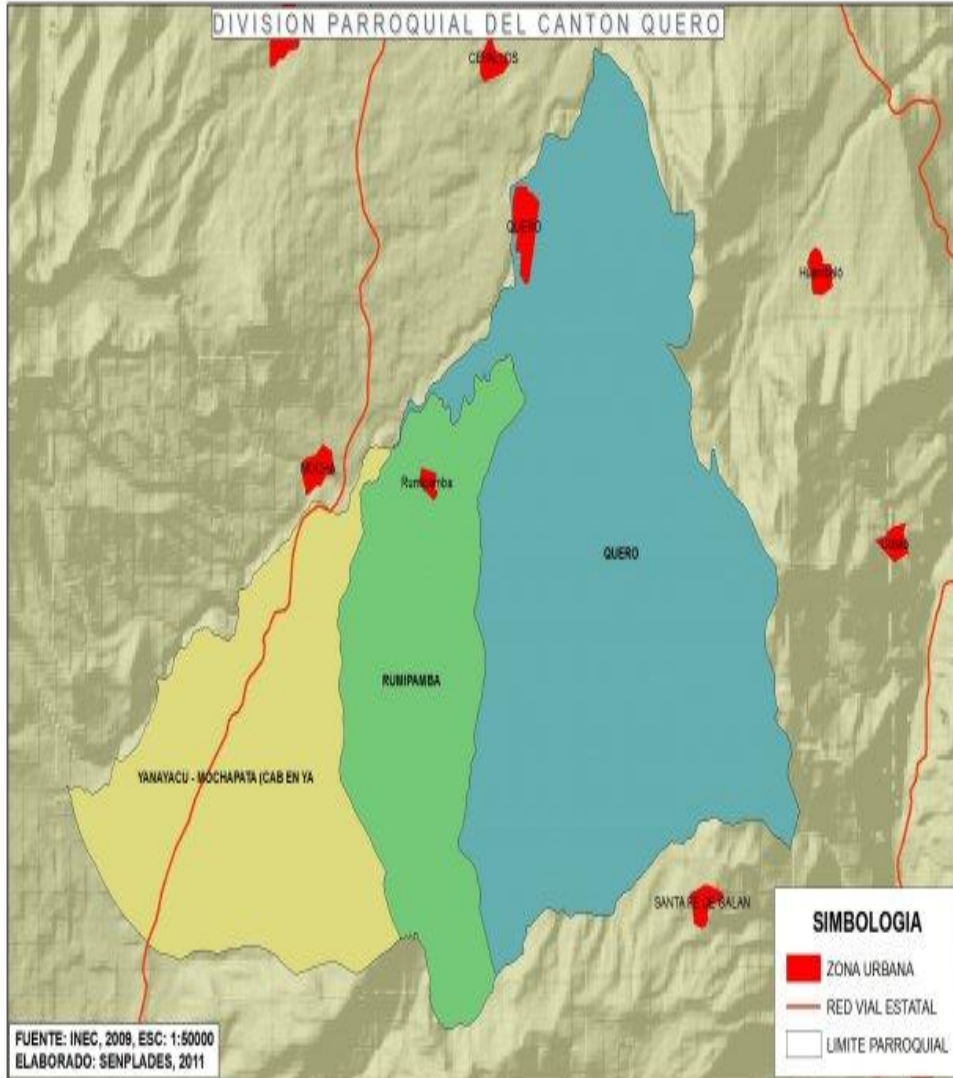
Anexo N° 6: Listado de los Docentes

No.	N° C.I.	APELLIDOS	NOMBRES
1	1801871367	ACOSTA ALVAREZ	FERNANDO NAPOLEON
2	1802927523	ACOSTA FONSECA	MONICA JEANETTE
3	1801108927	AGUAS SANCHEZ	GLADYS DOLORES
4	1802410686	AGUILAR REYES	BLANCA ELIZABETH
5	1802812030	ALBAN SANCHEZ	WILMA JANETH
6	1803891041	ANALUISA CARDENAS	LORENA ELIZABETH
7	1801630003	APONTE VALENCIA	CARLOS EDUARDO
8	1801382134	BAUTISTA QUEZADA	PIEDAD AZUCENA
9	1804314134	BAYAS LASCANO	CARMITA DALILA
10	1801579366	BAYAS NUÑEZ	HOMERO OSWALDO
11	1802357739	BONILLA PAZMIÑO	MARCIA EULALIA
12	1803247962	BUSTAMANTE ROMERO	CESAR EFRAIN
13	1801836840	CANDO TUBON	MARIA MAGDALENA
14	1801573641	CARRASCO MELO	ELENA GLORIA JUDITH
15	1801912344	CASTRO CASTRO	MAGDALENA DEL ROCIO
16	1701765032	CASTRO LLERENA	GLORIA
17	1802605244	CONSTANTE AMORES	ANGELITA DEL AMPARO
18	1802208353	CONSTANTE FREIRE	MARITZA CECILIA
19	0501732887	COQUE SANDOVAL	ISABEL GRACIELA
20	1802927234	CORELLA RIPALDA	ELIZABETH DEL ROCIO
21	1801245018	CRUZ MEDINA	VILMA INES
22	1802058725	CURAY QUISPE	NANCY LIVET
23	1803701075	ENRIQUEZ BAUTISTA	NANCY GENOVEVA
24	1803187145	ENRIQUEZ BAUTISTA	SONNIA ELENA
25	1802100089	ENRRIQUEZ SILVA	JULIO ISDRAEL
26	1802211225	ESCOBAR GAVILANES	AUDELIA MARIANA
27	1803905650	ESPEJO VELASCO	OBRIAN JOSUE
28	1801364843	FERNANDEZ HIDALGO	IRENE CECILIA
29	1801086834	FLORES VALENCIA	MARCO WILIAN
30	1803756533	GAVILANES BAUTISTA	ANA MARIA
31	1803565074	GRIJALVA GRIJALVA	SILVIA MARIBEL
32	1802545481	GUALLICHICO CHICAIZA	WASHINGTON
33	1802529675	GUERRERO ALTAMIRANO	ROSA MACLOVIA
34	1802048577	GUERRERO VILLACRES	FLOR MARIA
35	1801240639	IBARRA SANCHEZ	MELIDA MERCEDES
36	1801684182	LASCANO SALAZAR	TRANSITO NOHEMI
37	1804643938	LEMA CARRILLO	GLORIA MAGDALENA
39	1802191591	LEON HIDALGO	MARCO ANTONIO
40	1802723203	LOPEZ AYALA	FABIAN TARQUINO

41	1800822981	LOPEZ MANJARREZ	WILEY BENJAMIN
42	1802656593	LOZADA ANDALUZ	NORMA MARIBEL
43	1801094192	LOZADA VASCONEZ	SUSANA DE JESUS
44	1801831262	MAROTO RUGEL	MARIANITA DE JESUS
45	1801511948	MARTINEZ	HERNAN MECIAS
46	1801390772	MAZON PERRAZO	ZOILA EMITELIA
47	1802041655	MEDINA GARCES	JOHNSON BENITO
48	1800473660	MEDINA NUÑEZ	LUIS HUMBERTO
49	1802524163	MEJIA ESCALANTE	JIMENA ELIZABETH
50	1804049227	MIÑO PEREZ	PAOLA ANDREA
No.	N° C.I.	APELLIDOS	NOMBRES
51	1802822021	MOPOSITA GUANGASI	LIDA MARLENE
52	1801387760	MORALES BARRERA	CLEBER CLAUDEL
53	1802559870	MORALES JAYA	PEDRO ENRIQUE
54	1802796019	MORALES MEZA	HOLGUER ALBERTO
55	1804280061	MORALES RAMOS	VERONICA PATRICIA
56	1801565407	MOSQUERA GOMEZ	MARIO RODRIGO
57	1803340627	MUNCHA LLAGUA	KARINA DEL ROCIO
58	1803289295	MUÑOZ FLORES	DIGNA BEATRIZ
59	1801793728	NARANJO MEDINA	INESITA DE LOURDES
60	0918437468	NARANJO FREIRE	EVELYN RAQUEL
61	1802385516	NARANJO MONTAGUANO	RAUL MARCELO
62	1801849777	NARVAEZ ROBALINO	IRMA ELENA
63	1802551158	OJEDA SANCHEZ	ELVIA PATRICIA
64	1802839686	OÑATE QUINATO	FENIX YOLANDA
65	1801054295	ORTEGA ESCOBAR	ANA VICTORIA
66	1801144708	PANIMBOZA HIDALGO	TERESA DE JESUS
67	1801168921	PAREDES ALDAS	ISABEL ROSARIO
68	1803747821	PAREDES JIJON	ESTHER MARISOL
69	1600247009	PARRA FLORES	ANTONIO OLDEMAR
70	1803603305	PEÑA RAMIREZ	LUZ GRICELDA
71	1802347383	PEREZ GUZMAN	GLADYS SUSANA
72	0102333234	PINTADO TAPIA	PATRICIA DE LOS ANGELES
73	1802340453	POVEDA MARIÑO	MARCO VINICIO
74	1802450245	QUISPE URCO	NORMA EUGENIA
75	1500121858	REAL FLORES	MILTON MARIO

Anexo N° 7: Croquis del Cantón

CROQUIS DEL CANTÓN QUERO



Anexo N° 8: Foto de la Unidad Educativa “17 de Abril”

UNIDAD EDUCATIVA “17 DE ABRIL”



Anexo N° 9: Control de Recreos

CONTROL DE LOS RECREOS



Anexo N° 10: Elaboración de Matrices



ELABORACIÓN DE MATRICES



Anexo 11: Recuperación Pedagógica y Atención a los Padres

RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA



ATENCIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA



Anexo 12: Elaboración de Material Didáctico

ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO



Anexo 13: Registro de Observación



Anexo 14: Deportes

DEPORTES

